



Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 9, celebrada el miércoles, 18 de septiembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000866. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre actuaciones y evolución del Plan Andaluz de Acción por el Clima, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APC-001203. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las actuaciones de su consejería para paliar los efectos de la sequía en el territorio de nuestra comunidad, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-001247. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las medidas para mitigar los efectos de la sequía en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

- 11-19/APC-001282. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las pérdidas ocasionadas por la sequía en la agricultura y ganadería en Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-001280. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar acerca de los riesgos del carácter ambiental para el Espacio Natural de Doñana como consecuencia del proyecto de autovía Huelva-Cádiz que el Consejo de Gobierno tiene previsto incluir en el futuro Plan de Infraestructuras del Transporte y la Movilidad 2021-27 (PITMA), presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000609. Pregunta oral relativa a seguridad alimentaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-001191. Pregunta oral relativa al vertido de fuel en el Puerto de Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-001200. Pregunta oral relativa al alga asiática *Rugulopteryx okamurae*, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001218. Pregunta oral relativa al asesoramiento de agricultores y ganaderos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. María del Mar Hormigo León y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001222. Pregunta oral relativa a la flota de vehículos destinados a trabajos forestales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. María del Mar Hormigo León y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001223. Pregunta oral relativa a la mixomatosis en la liebre ibérica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. María del Mar Hormigo León y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001246. Pregunta oral relativa a nuevas pesquerías, artes menores, almejas de fondo y *Venus nux*, formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-001258. Pregunta oral relativa al Médano del Asperillo en Doñana, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-001275. Pregunta oral relativa al vertedero de Nerva (Huelva), formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001276. Pregunta oral relativa a la situación de las ayudas al Ayuntamiento de Sierra de Yeguas (Málaga) a caminos rurales del Plan Prepara 2018, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001280. Pregunta oral relativa al nombramiento del coordinador provincial de los Agentes de Medio Ambiente en Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000090. Proposición no de ley relativa a la partida presupuestaria para la construcción de las canalizaciones de la presa de Rules, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-19/PNLC-000176. Proposición no de ley relativa al impulso a la economía circular, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-19/PNLC-000189. Proposición no de ley relativa al respaldo del acuerdo entre Junta de Andalucía y Gobierno de España para el impulso definitivo del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y tres minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Comisión para la modificación del orden del día (pág. 8).

Interviene:

Dña. Virginia Pérez Galindo, presidenta de la Comisión.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

11-19/EMMC-000028. Elección de vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, por renuncia al cargo de Dña. Araceli Maese Villacampa (pág. 9).

Interviene:

Dña. Virginia Pérez Galindo, presidenta de la Comisión.

Votación: ha sido elegido por unanimidad.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-001280. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar acerca de los riesgos del carácter ambiental para el Espacio Natural de Doñana como consecuencia del proyecto de autovía Huelva-Cádiz que el Consejo de Gobierno tiene previsto incluir en el futuro Plan de Infraestructuras del Transporte y la Movilidad 2021-2027 (PITMA) (pág. 10).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-000866, 11-19/APC-001203, 11-19/APC-001247 y 11-19/APC-001282. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre actuaciones y evolu-

ción del Plan Andaluz de Acción por el Clima, así como informar sobre las actuaciones de la consejería para paliar los efectos de la sequía y las pérdidas ocasionadas en la agricultura y ganadería en Andalucía (pág. 18).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000609. Pregunta oral relativa a seguridad alimentaria (pág. 41).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001191. Pregunta oral relativa al vertido de fuel en el Puerto de Málaga (pág. 44).

Intervienen:

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001200. Pregunta oral relativa al alga asiática *Rugulopteryx okamurae* (pág. 46).

Intervienen:

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001218. Pregunta oral relativa al asesoramiento de agricultores y ganaderos (pág. 49).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001222. Pregunta oral relativa a la flota de vehículos destinados a trabajos forestales (pág. 51).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 126

XI LEGISLATURA

18 de septiembre de 2019

11-19/POC-001223. Pregunta oral relativa a la mixomatosis en la liebre ibérica (pág. 53).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001246. Pregunta oral relativa a nuevas pesquerías, artes menores, almejas de fondo y *Venus nux* (pág. 55).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001258. Pregunta oral relativa al Médano del Asperillo en Doñana (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001275. Pregunta oral relativa al vertedero de Nerva (Huelva) (pág. 61).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001276. Pregunta oral relativa a la situación de las ayudas al Ayuntamiento de Sierra de Yeguas (Málaga) a caminos rurales del Plan Prepara 2018 (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001280. Pregunta oral relativa al nombramiento del coordinador provincial de los Agentes de Medio Ambiente en Granada (pág. 67).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000090. Proposición no de ley relativa a la partida presupuestaria para la construcción de las canalizaciones de la presa de Rules (pág. 71).

Intervienen:

- D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.
- D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-19/PNLC-000176. Proposición no de ley relativa al impulso a la economía circular (pág. 81).

Intervienen:

- D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.
- D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-19/PNLC-000189. Proposición no de ley relativa al respaldo del acuerdo entre Junta de Andalucía y Gobierno de España para el impulso definitivo del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves (pág. 88).

Intervienen:

- D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuarenta y ocho minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve.

Solicitud de conformidad de la Comisión para la modificación del orden del día

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues ya tenemos cuórum suficiente como para comenzar la Comisión informativa de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Y vamos a comenzar, si a sus señorías les parece oportuno, incorporando un nuevo punto al orden del día, precisamente, por la renuncia de doña Araceli Maese Villacampa a la vicepresidencia de esta comisión. Si hay una nueva propuesta, en primer lugar, si les parece oportuno, votamos la incorporación de este punto del orden del día. ¿Están ustedes de acuerdo? Por asentimiento.

11-19/EMMC-000028. Elección de vicepresidente o vicepresidenta de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en sustitución de doña Araceli Maese Villacampa

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y se hace la propuesta para la vicepresidencia de la comisión de Jesús María Ruiz García. ¿Tienen algún tipo de inconveniente? ¿Votamos? ¿Están de acuerdo a que se incorpore a la mesa el nuevo vicepresidente de la comisión?

Levanten ustedes las manos para contar que estamos todos de acuerdo, me indica el letrado. De acuerdo. Pues enhorabuena, don Jesús. Seguro que es para bien.

11-19/APC-001280. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar acerca de los riesgos del carácter ambiental para el Espacio Natural de Doñana como consecuencia del proyecto de autovía Huelva-Cádiz que el Consejo de Gobierno tiene previsto incluir en el futuro Plan de Infraestructuras del Transporte y la Movilidad 2021-2027 (PITMA)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

— Dígame.

[Intervención no registrada.]

Ya entiendo. ¿Hay algún tipo de inconveniente en el orden de las comparecencias? Pues la primera comparecencia es sobre la evolución del Plan Andaluz de Acción por el Clima. Efectivamente es un debate agrupado y la segunda comparecencia es, efectivamente...

[Intervención no registrada.]

¿Tienen algún inconveniente en el cambio del orden sus señorías? No, pues le decimos a la señora consejera que entre, y hacemos el cambio en el orden de las comparecencias, si les parece oportuno.

Buenos días, señora consejera.

Hay un acuerdo, a propuesta del portavoz del Grupo Socialista, para un cambio en el orden del debate de las comparecencias, y vamos a comenzar, en este caso, la segunda comparecencia sobre el Plan de Infraestructuras del Transporte y Movilidad, sobre el proyecto de autovía Huelva-Cádiz que se debatió en el Consejo de Gobierno.

Cuando usted estime oportuno, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muy buenos días a todos.

Y parece, a veces, una incongruencia ¿no?, el hablar, en primer lugar, de sequía, aunque hemos modificado el orden del día, con todas las lluvias que han acaecido en nuestra comunidad autónoma. Y luego les explicaré, en la segunda comparecencia, pues el paquete de medidas que el Gobierno andaluz ha aprobado en el Consejo de Gobierno, en el día de ayer, importantes para nuestros agricultores y ganaderos. Y como es una comisión específicamente, aunque no se hable de ese tema, que tiene que ver con la agricultura y la ganadería de Andalucía, lo que está claro, en primer lugar, es yo creo que analizar rápidamente de forma sucinta lo que ha acaecido y cómo se han articulado todas las ayudas para que todos los agricultores y los ganaderos de nuestra comunidad autónoma conozcan precisamente qué está haciendo el Gobierno y esta comisión, que es la comisión que representa al Parlamento, en ese sentido.

Con respecto, a la segunda comparecencia, que es la aprobación del proyecto de autovía Huelva-Cádiz-Doñana, hay que dejar claro sobre este tema, en primer lugar, para empezar, que la consejería y el Gobier-

no andaluz nunca van a estar a favor de nada que perjudique al espacio natural, al espacio del Parque Nacional y Parque Natural de Doñana. Eso es lo primero que tengo que dejar claro a esta comisión para que lo tengan ustedes también muy claro. El Gobierno andaluz al completo nunca va a estar a favor de nada que perjudique a Doñana.

Consideramos que, en este momento, existen elementos en Doñana muy positivos, desde el punto de vista de esta comparecencia, precisamente la restauración que se está haciendo en Doñana, o los actos a los que están ustedes invitados el día 16, que recibirán también cuáles los actos que ese día también se van a realizar del 50 aniversario del parque nacional.

Consideramos, y lo hemos hecho desde el principio, que Doñana hay que defenderlo en positivo, porque fuera de nuestras fronteras tiene que aparecer como un espacio natural cuidado y con posibilidades de presente y de futuro. Considero que eso lo tienen que saber en el exterior. Y los primeros que lo tenemos que poner en valor pues somos los propios andaluces.

Realmente es muy difícil, para mí, informar sobre algo que no existe, porque a día de hoy no hay proyecto del que hablar. Ahora bien, lo voy a dejar muy claro de nuevo, el Gobierno andaluz nunca va a estar a favor de nada que perjudique a Doñana.

Para la mayoría de los andaluces, con esta contestación estaríamos hablando de un tema cerrado, y esta comparecencia podía cortarse, pero queremos seguir hablando porque hay muchas cosas positivas de las que hablar. Considero que informarles cómo funciona nuestra normativa medioambiental en relación con la valoración que se hace sobre esta comparecencia, considero que es importante que ustedes lo conozcan al detalle. Como conocen sus señorías, la norma a tener en cuenta es la Ley 7/2007, de 9 de junio, de Gestión integrada de calidad ambiental. En su día se estableció que esta ley es referente normativo para el desarrollo de la política ambiental de la comunidad autónoma, y que con ella la Administración andaluza se dota de instrumentos que permiten conocer a priori los posibles efectos sobre el medio ambiente y la calidad de vida derivada de determinados planes, programas, proyectos de obras y actividades, regulándose los instrumentos de prevención y control ambiental aplicables a los mismos.

Por supuesto, estamos hablando de instrumentos que garanticen la incorporación de criterios de sostenibilidad en toma de decisiones sobre planes, programas y proyectos. Quiero resaltar que en todo momento esta ley está hablando de proyectos, por lo que a día de hoy no tenemos sobre la mesa ni siquiera un documento inicial. Por lo tanto, esto realmente nos deja poco margen para poder seguir hablando, pero vamos a intentar entrar en la materia, sobre todo en la normativa ambiental.

Volviendo a la normativa ambiental, conocen que para que se pueda autorizar un proyecto tiene que someterse a un procedimiento de evaluación ambiental regulado en esta norma a través del cual analizan los efectos significativos sobre el medio ambiente, concretamente para que se conforme a la GICA, conforme a la GICA pueda autorizarse un proyecto de una carretera, se tiene que someter a autorización ambiental unificada.

Y —como conocen— una autorización ambiental unificada recoge en la única resolución las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que corresponden a la consejería competente en materia de medio ambiente y entidades de derecho público dependientes de la misma, y que resulten necesarios con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de las actuaciones.

Además, hablando de garantías, de eso estamos hablando, de garantías medioambientales. Garantías que conocen en la ley, el procedimiento de autorización ambiental unificada, de la carretera impulsada, en este caso esa autorización ambiental unificada se resuelve mediante la emisión de informe vinculante, que es vinculante, por parte de la consejería competente en materia de medio ambiente.

Estamos hablando de que la consejería de la que soy titular se pronuncia y lo hace con carácter previo, previo a su ejecución en el marco de un procedimiento de evaluación ambiental con todas las garantías establecidas. Pero para hablar con propiedad en esta cuestión, sus señorías tienen que tener en cuenta que para se inicie un procedimiento de evaluación ambiental a la solicitud de autorización se tiene que acompañar de un proyecto técnico, un estudio ambiental, los informes y la documentación y, después, todo esto tiene que ser analizado con detalle.

Pero voy más allá, solo en este momento se puede hablar con rigor de un proyecto que se somete a autorización ambiental unificada. Y ahora mismo, lo único que hay son declaraciones, declaraciones que no van más allá. No pretende reproducir aquí la ley, pero para incorporar algo más considero que ustedes tienen que saber que cualquier cuestión de este tipo también requiere la participación pública, por tanto, el derecho a la participación en la tramitación del procedimiento de autorización ambiental unificada está regulado, y el trámite es un trámite de información pública, que toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación del impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada. Hago esta referencia porque considero que todo el mundo está en su derecho de pronunciarse sobre una u otra actuación, pero convendrán conmigo en que existen cauces, y adelantar posicionamientos sin ningún rigor no está en el marco del procedimiento de la ley.

Además, quiero resaltar que en el caso de que se iniciara un procedimiento de autorización ambiental unificada con un proyecto, cualquier proyecto, habría que escuchar al espacio natural, a Doñana, porque en el procedimiento medioambiental se requieren informes de este espacio según la normativa del parque. Doñana tendría que hablar, y la palabra de Doñana, pues, es muy importante. Por lo tanto, las garantías, Andalucía las tiene reguladas.

De ahí que termine esta primera intervención pidiendo eso, que, primero, no se pongan de manifiesto dudas sobre la Administración autonómica. La Junta de Andalucía nunca va a permitir nada que afecte al espacio natural de Doñana. El Gobierno andaluz, con su presidente a la cabeza y el resto de los miembros del Consejo de Gobierno, nunca lo van a hacer. Y, además, no existe ningún proyecto, además de ello hay una ley que regula una autorización ambiental unificada que tiene unos requisitos previos muy muy relevantes, y que, además, hay una participación pública en un proyecto de estas características. Por tanto, en este momento no hay proyecto y no podemos adelantarles nada más. Nos gustaría poder ahondar mucho en cuestiones de este tipo, pero se lo digo con rigor y con claridad. En este momento no hay nada, y lo que sí les puedo asegurar es que el Gobierno andaluz nunca va a permitir nada que afecte a este espacio natural. Que hay una ley que establece una autorización ambiental unificada y hay también un posicionamiento del propio parque de Doñana, y también un posicionamiento de todo el mundo en un periodo donde la participación ciudadana, según la ley, es importantísima a tener en cuenta.

Por tanto, ese es el posicionamiento del Gobierno andaluz, y hasta ahí puedo leer.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la portavoz del grupo proponente, de Adelante Andalucía, la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y, cómo no, muchas gracias, señora consejera.

Nos alegramos de la declaración de que este Gobierno nunca va a estar a favor de nada que perjudique a Doñana. Parece como que aquí se trae una comparecencia, porque Adelante Andalucía, al grupo parlamentario se le antoja de hablar de un proyecto inexistente, cuando declaraciones del propio Gobierno andaluz, de una parte, habla de incluir un proyecto de autovía Huelva-Cádiz en el futuro Plan de Infraestructuras del Transporte y Movilidad 2021-2017, el PITMA. Esas declaraciones salen del propio Gobierno andaluz, y por eso es por lo que, ante la preocupación, queríamos saber si hay informes ambientales, si hay algunos pasos que se están dando.

Y hacía usted, señora consejera, referencia al aniversario, la conmemoración del L aniversario de Doñana, que el propio Consejo de Gobierno, en su acuerdo del 29 de agosto, tomó un acuerdo de los actos conmemorativos para este L aniversario de la creación del Parque Nacional. Y quisiera resaltar lo que el propio Gobierno dice en la programación, en conmemoración del L aniversario. Cómo ha tenido que hacer frente a diferentes retos, mencionando el lamentable accidente de Aznalcóllar, usted misma, consejera, resalta que en la actualidad Doñana debe ser más que nunca una referencia a nivel europeo e internacional de modelo de conservación de la naturaleza.

Usted presentó —como decía— en agosto el amplio programa de actividades para este evento. Y quiero aprovechar el cincuentenario de la creación del parque de Doñana más que para blindarlo, como es lo necesario y fundamental, para intentar mandar un mensaje en positivo, como ha resaltado en su comparecencia. Como en la proposición no de ley que se presentó, por parte del Grupo Parlamentario del Partido Popular, Doñana en positivo, una proposición no de ley presentada después de la aprobada en Pleno, y que todos los grupos parlamentarios hicimos un esfuerzo porque saliera adelante para blindar Doñana. De los lugares más especiales y singulares, coincidimos en que es Doñana y su entorno, catalogado como Patrimonio de la Humanidad, Reserva de la Biosfera, zona de especial conservación, entre otras muchas.

Y como hemos dicho en muchas ocasiones, desde nuestro grupo parlamentario, Doñana es un símbolo de nuestra identidad colectiva, lleno de vida, y al igual que es necesario conservar nuestros monumentos es necesario y urgente también conservar Doñana, porque vemos cómo, desgraciadamente, por mucho que se habla de las maravillas y sus cualidades, ni por muchas figuras de protección que tenga..., no se libra de muchos riesgos y de amenazas que constantemente están sobre ella. Ejemplos: la sobreexplotación de los acuíferos, que hemos dicho en otras ocasiones; los incendios forestales; la sobreexplotación urbanística; el accidente gravísimo de Aznalcóllar y la reapertura de nuevo de la mina; los ataques que está sufriendo el monumento natural del Acantilado del Asperillo. Son circunstancias, bueno, pues que... El almacén de gas natural de Fenosa. Son circunstancias que ponen en riesgo el tesoro natural que es el Parque de Doñana.

Y, señora consejera, Doñana se encuentra más amenazada que nunca y no se está cumpliendo con la obligación de proteger y conservar nuestro patrimonio por parte de las administraciones públicas. Más bien lo contrario, la estamos poniendo cada vez más en peligro. Se aprobó la proposición no de ley, como decía anteriormente, para impulsar un gran pacto de blindaje de Doñana y el objetivo fundamental es terminar con las múltiples amenazas a las que se ve sometida esta joya. Este espacio necesita..., y creo que todas y todos coincidimos aquí en que necesita un blindaje ante tanta amenaza. Y en su 50 aniversario vemos que estas amenazas se amplían. No tenemos conciencia de las consecuencias negativas que tienen ya estas amenazas y se amplían.

Y, señora consejera, sinceramente, no nos tranquiliza que nos diga que este Gobierno nunca va a estar a favor de perjudicar a Doñana, cuando salen declaraciones de las características... Bueno, pues destacar de nuevo la amenaza de esa autovía, con el coste ecológico, medioambiental y económico que tiene y, además, solo y exclusivamente para ahorrar 15 minutos de tiempo para viajar desde Cádiz a Huelva o desde Huelva a Cádiz. Por lo tanto, creemos que el riesgo que tiene Doñana con este proyecto es una amenaza importante y que debemos reconsiderar.

Por lo tanto, señora consejera, esperemos que, como usted bien dice, ese proyecto no exista, esperemos que sea una falsa alarma y esperemos que de verdad realmente ese proyecto de autovía, que incluso el Partido Popular defendió en su campaña electoral, bueno, pues que se quede durmiendo el sueño de los justos y que se quede en el baúl de los recuerdos. Seguro que los andaluces y las andaluzas se lo agradecerán, y el mundo entero.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Tiene la palabra en el segundo turno la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora García, muchas gracias por su intervención.

Yo lo único que le digo es que, evidentemente, hay que dejar que la gente también tenga sus pretensiones, y sus pretensiones al respecto me refiero a las conexiones. Es decir, las conexiones entre dos provincias pueden ser a través de muchos medios y, evidentemente, pueden tener pretensiones a ello.

Lo que sí le puedo garantizar es que proyecto no existe en este momento, que no se ha metido ningún informe medioambiental, emitido ningún informe medioambiental, y que, además, en este momento estamos hablando de una entelequia. Las pretensiones que puedan tener, lógicas, de conexiones entre provincias tenemos que respetarlas entre todos, porque, evidentemente, que haya conexiones es bueno para todos y esa fórmula de comunicación... Y pueden ser de muchas formas, materializadas de muchas formas.

Lo que nosotros le podemos garantizar, y yo como consejera de Desarrollo Sostenible, es que ningún proyecto que se plantee por parte de este nuevo Gobierno va a perjudicar a lo que es el Espacio Natural de Doñana,

se lo he dicho con claridad. Que en este momento hay que emitir, si hubiera un proyecto, una autorización ambiental unificada, que esa autorización ambiental unificada ni se ha pedido ni se ha emitido ningún proyecto al respecto y que, además de eso, hay una participación pública, y además de eso Doñana tiene que informar.

Para decirle que, además, Doñana no está más en peligro que nunca, eso es lo que no le puedo admitir. Doñana está ahora mismo en las mejores manos que nunca porque, evidentemente, usted me tiene que reconocer que la restauración que se está haciendo en este momento de allí, y las reforestaciones y restauración ambiental de la zona, es muy importante desde el punto de vista de la inversión, y usted la conoce. Sabe perfectamente que hay una inversión de más de catorce millones de euros, ni más ni menos, en restauración y en protección, que se está ejecutando una inversión de 2,49 millones en un proyecto llevado a cabo en actuaciones urgentes de remediación de la zona afectada del incendio de 2017, y que también estamos trabajando en la restitución de la pasarela de madera de la Cuesta Maneli y otros trabajos de movilidad, con una inversión de 416.000 euros.

Otro ejemplo, que estamos mejorando el Centro de Visitantes del Espacio Natural de Doñana de El Acebuche, que está aquí el director del Medio Natural y también está el secretario general de Medio Ambiente. Una inversión de 157.000 euros. Por tanto, eso es muy importante. Que, además, nos hemos sentado con el Gobierno de España para plantear para los agricultores la cuestión del Tinto, Odiel y Piedras, que se va a convocar la comisión de ese trasvase en el mes de septiembre. Por tanto, este Gobierno está trabajando, trabajando para dar alternativas en la zona y para mejorar el entorno.

Por tanto, en este momento, además, la Unesco, donde fue declarada Patrimonio de la Humanidad..., en el XLIII Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco, celebrado en Indonesia a principios del mes de julio, se ha felicitado a Doñana por los esfuerzos realizados en la mejora de su gestión. Por tanto, todo lo contrario, eso es lo que quiero ponerle de manifiesto.

Y también que tenga usted la tranquilidad de que el Gobierno andaluz no va a proponer ningún proyecto, ninguna actuación, que perjudique, en este caso, al Espacio Natural de Doñana, que lo tenga muy claro esta comisión, porque es muy importante que ustedes tengan esa seguridad.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Segundo turno, portavoz de Adelante Andalucía, señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias.

Señora consejera, las pretensiones de algunos y algunas no pueden poner en riesgo Doñana. El peor regalo que se le puede hacer en su 50 aniversario es por las pretensiones..., como usted decía, ponerlas en riesgo. Destrozar pinares y dehesas en Almonte e Hinojos; atravesar espacios especialmente sensibles como el Guadiamar; atravesar, no sabemos cómo, el río Guadalquivir... Señora consejera, multitud de actividades para conmemorar el 50 aniversario de Doñana, donde en teoría se vende como la... En la actualidad, Doñana

debe ser más que nunca una referencia a nivel europeo, como decía anteriormente, pero no se conserva la naturaleza planteando la construcción de una autovía. Por mucho que usted nos quiera vender hoy aquí que ese proyecto no existe, ese proyecto no se lo ha sacado la gente de la manga cuando sale a la opinión pública. Y, repito, un regalo para Doñana en su 50 aniversario precisamente sería apostar por su blindaje, como se acordó en este Parlamento, que se cumpla con esa proposición no de ley.

Y, vuelvo a repetir, son costes ambientales y económicos inasumibles, con una reducción de tiempo de actualmente..., dicho por técnicos, por mucho que usted quiera aligerar 15 minutos en ir de Huelva a Cádiz o de Cádiz a Huelva. Y, por lo tanto, señora consejera, hay que demostrar que el Gobierno del cambio realmente está cambiando y está terminando con todas estas amenazas que tiene Doñana y que no va a realizar esa autovía que conecte Cádiz con Huelva.

Ya en los años ochenta se descartó una carretera que atravesaba Doñana por los costes..., precisamente por motivos ambientales y por razones prácticas; eso fue ya en el año 1980. En los noventa, el Gobierno socialista propuso una alternativa, una unión al norte del Parque Nacional, sin entrar en el parque, y la Comisión Europea planteó sus dudas medioambientales. Y además nos abrió un expediente por esta cuestión.

Y en 2001 se enterró este proyecto, y fue cuando se planteó como alternativa la SE-40, esa infraestructura que lleva unos atrasos enormes, que además tiene unos costes enormes. Y ahora, señora consejera, esta vieja reivindicación del Partido Popular planea sobre Doñana. Por lo tanto, si realmente ese proyecto no existe, ni está previsto dentro de su gobierno, pues aclárelo. Se lo agradecerá la ciudadanía andaluza e internacional.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Último turno, señora consejera. Cierre.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Yo intento explicarme con claridad, e intento además darles titulares para que lo tengan muy claro.

Las pretensiones, y se lo he dicho, de las conexiones, son pretensiones loables de todos los ciudadanos. En este caso hay muchas formas de materializarlas. Pero lo que sí le puedo asegurar es que en este momento no existe ningún proyecto y que además nunca vamos a permitir nada que afecte al espacio natural. Eso que le quede claro a esta comisión. Yo no sé si he hablado claro anteriormente, pero se lo vuelvo a repetir.

Y luego una cuestión, lo peor que se le puede hacer a Doñana, o el peor regalo que se le puede hacer es la demagogia, con el 50 aniversario. El 50 aniversario supone que tenemos un espacio natural que es la joya natural de España y de toda Europa, y que además vamos a celebrar su 50 aniversario, en el que hemos echado entre todos, por nuestra votación, en los presupuestos, 14 millones de euros para restauración. Que hay que ponerlos en valor. Que además estamos buscando alternativas a las cuestiones hídricas, para los agriculto-

res. Tenemos ya la comisión del trasvase en ciernes, gracias a que el Gobierno del cambio ha tenido a bien, pues, hablar con el Gobierno de la nación para que esto sea una realidad, al igual que el túnel de San Silvestre, que tanto les preocupa a los agricultores. Y por lo tanto estamos haciendo un equilibrio entre las zonas.

En Doñana, además, decir que estamos intentando trabajar todo el espacio, que la Unesco nos ha felicitado, y por tanto tenemos que hablar en positivo de este medio natural. Porque nosotros mismos, con nuestras declaraciones, al final lo que hacemos es hacer flaco favor a este espacio natural. No existe ningún proyecto en este momento, si existiera algún proyecto el proyecto tiene que pasar una autorización ambiental unificada, ¿eh?, tiene que haber una participación pública, tiene que tener un informe de Doñana —muy importante—.

Y decirle que las pretensiones de conexiones son loables por parte de quien las haga. Lo que está claro es que nosotros, como autorizantes medioambientales, tenemos que velar por que no afecte al espacio natural. Que hay muchas formas de conexión, y que además no existe ningún proyecto, y que le garantizo —que no es mi palabra sino del presidente de la Junta de Andalucía— que no se va a realizar ningún proyecto que afecte al espacio natural de Doñana. Y que todos —y termino con eso—, y sobre todo esta comisión, tenemos que sentirnos partícipes del 50 aniversario, que participemos, que hablemos de Doñana en positivo, y que veamos que tenemos una oportunidad en este caso de celebrar las palabras del Patrimonio Mundial de la Unesco, que en Indonesia ha dicho..., que ha felicitado a Doñana por los esfuerzos en la mejora de su gestión. Eso es lo que tenemos que ver, y no hablar de entelequias que no existen. Por tanto, yo le invito a que el día 16 de octubre tengamos oportunidad de celebrarlo todos unidos. Y que además sepamos claro y tengamos la tranquilidad que el Gobierno andaluz nunca va a permitir nada que afecte al espacio natural.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

11-19/APC-000866, 11-19/APC-001203, 11-19/APC-001247 y 11-19/APC-001282. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre actuaciones y evolución del Plan Andaluz de Acción por el Clima, así como informar sobre las actuaciones de la consejería para paliar los efectos de la sequía y las pérdidas ocasionadas en la agricultura y ganadería en Andalucía

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, a la siguiente comparecencia de este primer punto del orden del día. En este caso es un debate agrupado de distintas iniciativas, que se van a debatir sobre el Plan Andaluz de Acción por el Clima, y sobre los efectos de la sequía en el territorio de nuestra comunidad. Como bien decía la consejera, evidentemente el orden del día se estableció antes de la gota fría que hemos padecido en los últimos días y que ha dejado, efectivamente, muchos daños en nuestra tierra.

Tiene la palabra, para comenzar este primer turno, la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, lo decía al principio, a veces hablamos en un momento determinado de cuestiones de sequía, y hablamos en un momento determinado, rápido, de cuestiones de inundaciones. Esto es una cuestión que en esta comisión tendremos que analizar, y analizar cuáles son las circunstancias meteorológicas en nuestra comunidad autónoma que afectan a este sector especialmente, y que además responden, como ustedes bien saben, a la situación de cambio climático que vivimos, ¿no?, y que cada vez, desgraciadamente, por lo que nos dicen los expertos, pues podría ser más habitual.

Decir que, primero, lamentar que los agricultores y ganaderos se hayan visto afectados de esta forma en la zona oriental de Andalucía, especialmente en mi provincia, en Almería, también en Granada, también en Málaga. Y por tanto decirles desde aquí que esta comisión, que es la responsable en ese sentido, que vamos a estar muy al día para ayudarles a que sigan produciendo, a que tengan normalizada su situación y que puedan restablecer su situación lo antes posible.

El Gobierno, como bien ustedes han sabido por los medios de comunicación, el Gobierno ha aprobado en el día de ayer un paquete de medidas, con 75 millones de euros, ni más ni menos, récord histórico económico. Y por la parte de Agricultura, nosotros 48 millones, que también es un récord importante. Por tanto, agradezco especialmente a la Consejería de Hacienda, a todos los consejeros, su sensibilidad, y al presidente del Gobierno con los agricultores y ganaderos de nuestra comunidad autónoma.

En ese sentido, vamos a desarrollar, y ya las explicaremos, varias medidas. Un plan, que es el plan de recuperación, que se llama Recuperación Agraria y Ganadera y Ambiental, donde va un plan de recuperación

de caminos, un plan de recuperación de explotaciones y un plan de recuperación ambiental, de cauces y temas que tienen que ver con embalses de nuestra cuenca, en Andalucía.

Decirles además que estamos en estos días evaluando todos los daños. Nos acaba de llegar Málaga hace breve espacio de tiempo, con todos los datos, que es la última que ha sufrido la DANA. Pero en la noche de ayer ustedes veían en Caniles cómo había también una circunstancia de pedrizo, ¿no? Y que también en estos días sigue afectando. Y parece ser que tenemos un día de lluvia, que esperemos que sea normalizada, en el fin de esta semana. Por tanto, estaremos muy pendientes también de ello.

Lo que quiero decirles con esto es que el Gobierno andaluz ha actuado con rapidez, el presidente del Gobierno ha actuado también analizando y poniendo el apoyo encima de la mesa a los agricultores y ganaderos. Y que vamos a desarrollar esas medidas con la mayor rapidez posible para que vuelvan a su actividad.

Y en cuanto a la otra parte, la sequía. Hablamos de una cuestión que hemos tenido tan solo hace unos días. En este momento decir que hemos empezado el mes de agosto, el 2 de agosto, si no lo recuerdo mal, en interlocución con el sector, hablando precisamente de sequía y de las medidas que podíamos poner encima de la mesa para paliar los efectos en el campo, de manos del propio sector agrario y ganadero. Creemos que la interlocución con el sector, en este caso de esta consejería, está siendo muy exhaustiva, porque ellos que viven a pie de campo las circunstancias, muchas veces nos dan pues todas las soluciones, que en otros tiempos se les escuchaba poco y que en estos momentos hay una interlocución absolutamente permanente. Y además mirando a la lluvia, mirando al cielo, esperando la lluvia no se puede hacer nada, hay que ponerse en marcha rápidamente. Por eso la primera reunión que el secretario general de Agricultura tuvo..., y el director general de Producción Agraria, que se encuentra con nosotros, con el sector, fue el propio 2 de agosto. Por tanto ya empezamos en agosto a trabajar este tema. Y se está haciendo un seguimiento continuo de la situación. El análisis de sequía a través de la Red de Información Ambiental de Andalucía, que es una red muy interesante, que les puede dar a ustedes mucha información al respecto.

Además se analiza el estado de la sequía por comarcas, que también es muy importante, porque Andalucía es un territorio muy amplio, y nada tienen que ver unas zonas con otras. Por eso, muchas veces queremos hablar de forma generalizada, pero es inviable, ¿no?

Existe una sequía..., o existía hasta el momento una sequía moderada, con algunas zonas en sequía severa. Puedo citar algunas que tenemos más dificultades, que son cuencas del Guadalete, del Barbate, curiosamente del centro-sur en Málaga, del Campo de Dalías en Almería, del Levante, de la Sierra de Cazorla y Segura en Jaén. Creemos que el consenso con el sector es muy importante, y los objetivos son: mantener las explotaciones y los puestos de trabajo. Por tanto, en eso, tiene que venir nuestro trabajo fundamental, y también, por supuesto, sin lugar a dudas, evitar problemas de bienestar animal y anticiparse a las consecuencias de una sequía prolongada. Es decir, los objetivos están claros: mantenimiento de explotaciones, puestos de trabajo, bienestar animal y, por supuesto, posibles consecuencias de una sequía prolongada.

El 4 de septiembre, tuvimos la siguiente reunión —4 de septiembre, en la Mesa de Interlocución Agraria, que fue la siguiente del día 2 de agosto—, se articularon una serie de medidas y se dieron por buenas por parte del sector, y añadieron algunas adicionalmente, que yo les voy a comentar.

Ellos también quieren en este momento —y nosotros consideramos que es absolutamente necesario— que se trabajen medidas de sensibilización, difusión y divulgación de los valores del agua y de las herramien-

tas que esto tiene. Por tanto, el buen uso del agua es fundamental. El Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 contempla medidas de modernización de regadíos que incluyan —y esto es muy interesante— la transición hacia un uso de fuentes de energías renovables, es decir, regadíos más sostenibles. Y esta es una línea que tenemos que coger sí o sí y que además es fundamental para todos los regadíos de Andalucía, mayor ahorro de agua, y una menor dependencia energética. Es fundamental para el regadío. Esa línea es básica, y la vamos a acoger en todas las convocatorias que tengamos a continuación y en las que ya tenemos abiertas.

La consejería aumentará del 50 al 70% los anticipos de la PAC, que se podrán pagar a partir del día 16 de octubre; mayor liquidez, por tanto, para nuestros agricultores y nuestros ganaderos. Las previsiones que se manejan —ya saben ustedes que dependen de las peticiones— es que se anticipen 780 millones de euros, dependiendo de los peticionarios que pidan el adelanto. Y además la consejería ha autorizado, temporal y excepcionalmente, la alimentación convencional de ganado ecológico, ya que la situación de sequía afecta de manera generalizada a nuestra comunidad, y también de la que se beneficia la apicultura ecológica, que hay que tenerla en cuenta también porque en estos momentos está saliendo perjudicada.

Estamos trabajando ya en el presupuesto —2019 estábamos trabajándolo— 2020, y, por tanto, somos de los convencidos que las ayudas a seguros agrarios tienen que ir creciendo. Y además, que tienen que ir creciendo, en las reuniones que tengamos en los consejos consultivos de Madrid pedir a ENESA —a través del ministerio— que produzca o que reproduzca un seguro agrario atractivo para el agricultor y ganadero, que ahora mismo hay también muchas disfunciones que se presentan y, por tanto, la gente o los agricultores y ganaderos no adquieren el seguro, tanto como aquí nos gustaría, para las inclemencias meteorológicas. Y, por supuesto, vamos a impulsar ayudas directas para facilitar el acceso al agua del ganado, mediante la subvención, depósitos, cisternas y abrevaderos, que pretendemos sean las más simplificadas posibles para que lleguen con la mayor rapidez, que es lo que nos piden los ganaderos.

Además, estamos trabajando para que, en el último trimestre del 2019, las ayudas destinadas a la modernización de las explotaciones agrarias —es decir, las financiadas con Feader—, puedan permitir actuaciones o mejoras para paliar los daños de la sequía. Es decir, estamos trabajando en el marco de la PAC y del Feader, y ayudas directas a lo que acabo de comentar, y un incremento, por tanto, de anticipos. Esta es una vía que estábamos investigando. Consideramos que los anticipos dentro de las ayudas son muy importantes. Lo estábamos haciendo y lo anunciamos en jóvenes agricultores, y estamos intentando que esos anticipos los podamos introducir en las órdenes las máximas posibles. Yo creo que esta es una gran medida porque así llega más rápido el anticipo al agricultor hasta que el expediente se da por resultado.

Y también, la autorización del pastoreo en superficie de barbecho, que yo puedo confirmar que se va a permitir una superficie de interés ecológico para el pago verde, el *greening*, en base a la posibilidad que ha abierto la Comisión Europea recientemente, por la que se acepta un carácter excepcional para que los ganaderos utilicen estas tierras para alimento del ganado-siega. Y excepciones en la siembra de cultivos intercalados, y reducción de periodos mínimos respecto al mantenimiento. Estas son las medidas.

También estamos preparando para demandar al Gobierno de España, en este caso, ayudas al respecto que hubiese, que estuvieran adaptadas a la necesidad de la sequía en Andalucía, como territorio especialmente afectado —son otras tierras de España, pero especialmente nuestra comunidad autónoma—. Y, por supuesto, un informe exhaustivo —que esperemos de la sensibilidad del Gobierno, que no pase este año

igual que con los módulos del IRPF— donde vamos a hacer un informe exhaustivo tanto en los daños en inundaciones, como saben, como en las cuestiones de sequía.

Y decirles que estamos trabajando en los planes de sequía para nuestras demarcaciones demográficas, que en 2010 lo demandaba la ley.

Y por parte de la parte de cambio climático, decirle que la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático ya está conformada y el Consejo Andaluz por el Clima. Trabajo por fases, primero, en los órganos fundamentales, y estos están adelantando ya el trabajo.

Con respecto a estos instrumentos que la ley establece, uno de los que se ha avanzado es el sistema andaluz de emisiones registradas, el Registro del sistema andaluz de compensación de emisiones y los Decretos de huella de carbono e hídricas, que estamos en fase —para que ustedes lo sepan— de consulta pública y de primeros borradores. Por tanto, avanzando en todo, en la medida de nuestras posibilidades, dando la mayor agilidad posible. La aprobación de los órganos era fundamental.

Y, en relación al cambio climático-sequía, he de informarles que el incremento de la sequía es uno de los impactos obligatorios a considerar en el análisis, evaluación de los riesgos de los instrumentos de planificación autonómica y local, tal y como establece la Ley Andaluza de Cambio Climático, que lo establece de forma expresa.

Eso es un poco hasta donde les puedo informar. Considero que es una información importante y precisa, que hemos hablado con el sector, y que el sector rubrica. Por tanto, para nosotros es importante esa interlocución y, desde luego, que lo hagamos de la forma más rápida posible de cara al agricultor y ganadero andaluz.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el portavoz de Vox. En este caso, el señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Buenos días.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, muchas gracias por su comparecencia.

Bueno, usted ha explicado una gran cantidad de medidas. Aquí se nos ha juntado la sequía con las inundaciones —aquí, o morimos de sed o nos ahogamos, es una característica que tenemos aquí— pero en fin, ya ha llegado el tiempo de aplicar el viejo refrán: «una cosa es predicar, y otra es dar trigo». Ahora ya les toca a ustedes dar el trigo, imagino que ya los otros grupos de la oposición le recordarán esto con más ahínco. Pero, efectivamente, todas estas medidas que a priori están muy bien, lo que hay que ver es cómo se desarrollan; cómo la palabra clave aquí, tanto en la sequía como en las inundaciones, es la ayuda. La palabra «ayuda» es la que en nuestro campo, en nuestra ganadería y en nuestra agricultura es la que permite sacar el cuello del agua.

En este contexto, hay algunos puntos que me parece que son importantes, como los tiempos, los tiempos de las ayudas: uno de los grandes problemas siempre ha sido que las ayudas tardan en llegar, la burocracia;

el ganadero, aunque ya está más modernizado, pero se pierde mucho en toda nuestra burocracia, y necesitan asesoramiento. Asesoramiento de cómo se accede a la ventanilla única, electrónica; de cómo se accede en los certificados digitales, que hoy son necesarios para tantas cosas, para el tratamiento con la Administración. Pues, no estaría mal que hubiera algún tipo de..., no sé, si de ventanilla o de las [...] o de algún sitio, que se les pueda ayudar en este sentido y, sobre todo, a los ganaderos y a los agricultores más mayores, que están un poco más fuera de la otra palabra clave, que sería la «modernización». La modernización no solo tiene que ser de estructura sino de acceso a las nuevas tecnologías.

Y en este periodo de transición de regadío sostenible, también tenemos que..., otra palabra clave sería la «prevención». La prevención, bueno, de alguna manera, en lo que usted ha expuesto que ha hablado con el sector, pues, sí se están tocando temas ya de prevención, pero habría que hacer bastante hincapié en ese sentido.

Y, bueno, pues, nosotros lo que podemos es estar pendientes de cómo se desarrollan todas estas ayudas y toda esta nueva estructura. Y podemos aportar alguna cosa o ideas que pudieran estar en el aire, que yo a priori las tenía como para las inundaciones, pero también pueden ser importantes para la sequía, como es el acceso a los créditos —ha hablado usted de los seguros agrarios—: el gran problema de los seguros agrarios es el cómo se pagan y, por tanto, el acceso a créditos. Ya podemos ir desarrollando esto, pero tener un acceso a créditos avalados por la Junta, porque muchas veces los agricultores el problema que tienen es de avales.

Amortizaciones de los préstamos, a través del IRPF —aunque eso ya no sería competencia nuestra, sino estatal, pero se puede ver cómo se avanza por ahí—.

Y otro aspecto, que sería —bueno, imagino que no es nuevo lo que estoy diciendo— el mantenimiento de ramblas y cauces para evitar que los residuos agrícolas —sobre todo, en la provincia de Almería— provoquen inundaciones o sea más fácil que estos las provoquen.

Y sería importante ver cómo se transforma la eliminación actual de todos esos residuos agrícolas y se establecen puntos limpios. Y, puesto que las empresas que recogen los residuos tienen unos costes y, lógicamente, unas tasas, se pudieran reducir esos costes y facilitar que los propios agricultores llevaran los residuos a puntos limpios, más o menos extensos o cercanos, que permitieran una agilidad y disminución de los costes.

Hay otras muchas cosas que podemos ir viendo. Estaremos pendientes, y nuestra colaboración está ahí. Pero, en fin, creo que son unos puntos claves que habrá que ir tocando.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra la portavoz de Adelante Andalucía, señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias.

Señora consejera, el Consejo de Gobierno acordó la tramitación, por parte de su consejería, de los planes especiales de actuación en situación de alerta y eventual sequía, para las demarcaciones hidrográficas de

las cuencas intracomunitarias andaluzas. Esto fue en junio. Y, además, usted hacía unas declaraciones donde hacía mucho hincapié en que precisamente con la sequía no se podía ni se puede improvisar.

Y hoy, esta comparecencia —aunque ya lo han dicho otros portavoces— es para conocer las actuaciones que se están llevando a cabo por parte de su consejería para paliar las consecuencias de la sequía en el sector, y que, precisamente, en unas zonas tienen más efectos negativos que en otras... Y es precisamente una comparecencia importante y necesaria, pero que al final se mezcla con la gota fría y las consecuencias que han tenido las inundaciones y daños ocasionados por las lluvias, tanto en muchas zonas de Andalucía como en el resto del Estado español, en las que tenemos que lamentar desgraciadamente no solo las grandes pérdidas ocasionadas a nivel material, sino también la tristeza de pérdidas humanas. Pero esta es la realidad que los científicos pronostican ante el contexto de cambio climático en que nos encontramos.

Y decía, anteriormente, que ya en junio, después del Consejo de Gobierno y en el último Pleno, se informaba de la elaboración de los planes de sequía, que la propia Ley de Aguas obligaba a aprobar. Y, según sus propias palabras, no se habían impulsado en los últimos nueve años.

Ha autorizado, como usted bien decía, temporal y excepcionalmente la alimentación convencional del ganado ecológico ante los problemas de alimentación que tienen por la falta de pastos, como consecuencia de la sequía... Pero, bueno, ¿esto no es nada nuevo, no? Estas medidas se tomaban ya, por parte del Gobierno anterior, en otras épocas de sequía.

Y otra de las medidas que plantea es el aumento del presupuesto de la subvención, dirigida a la contratación de seguros agrarios, de un millón de euros, que nos parece importante y que hay que apostar, precisamente, por que el sector asegure, porque, como decía, esto va a ser una realidad cada vez peor: épocas de sequía, épocas de inundaciones. Y nos preguntábamos si la intención era de aumentar en este presupuesto ese millón de euros o era para el próximo presupuesto. Y usted, en su intervención, nos acaba de aclarar que la idea de que para el próximo presupuesto se amplíe el presupuesto destinado para las ayudas a seguros agrarios.

Y también decir que compartimos muchos de los objetivos que usted mencionaba como medidas contra la sequía, o para paliar las consecuencias negativas de la sequía. Pero nos gustaría preguntarle, desde nuestro grupo parlamentario, si dentro de esas medidas de apoyo al sector, para paliar los efectos negativos de la sequía y las gotas frías, de ayudas a agricultores, tan necesarias... Pues, nos gustaría también saber si desde su consejería se tiene en cuenta el caso de esos 2.000 agricultores y agricultoras, que se les exige un pago por la liquidación de actuaciones en sectores de la zona regable del Guadalete, en la costa noroeste de Cádiz... Que ustedes mismos, cuando estaban en la oposición, denunciaron esa petición de pago por parte de la Junta, porque la consideraban injusta. Estos agricultores se enfrentan a los daños de la sequía, pero, a la misma vez, siguen con la petición del pago. Y nos gustaría saber si ustedes, ahora que son gobierno, van a hacer lo que decían anteriormente, y es que estos agricultores y agricultoras no tengan que desembolsar los más de mil quinientos euros que se les pedía.

Y otra cosa, señora consejera, que nos gustaría también resaltar es cómo la escasez de agua no solamente afecta a los agricultores y ganaderos, sino también a poblaciones que ponen en riesgo el agua de boca, el agua para beber. Como sabe, una de las peores consecuencias es la falta de agua en algunas localidades. Y nos gustaría preguntarle, concretamente, por los vecinos de los Lagos del Serrano, que han visto cómo en los últimos meses el embalse de Cala descendía a unos niveles preocupantes. Pero, además, ellos

dicen que ni en los peores años de sequía habían visto descender el agua como en este año. Están preocupados y quieren saber qué es lo que está pasando. Porque sabemos que es competencia de la Confederación Hidrográfica, pero necesitan respuestas y que se les garantice algo tan vital para la vida como es el agua.

Y nos gustaría, señora consejera, que se comprometiese con estos vecinos de los Lagos del Serrano a que se les informase y se les diera una respuesta, incluso reuniéndose, si fuera posible, con la comunidad de vecinos, para que ellos pudieran explicarle la situación tan dramática en la que se encuentran, y tan preocupante.

Y, por último, nos gustaría, señora consejera, hablar... Bueno, cuando se habla de la sequía, al igual que de cualquier inclemencia meteorológica, como la ocurrida en los últimos días... Que además vemos muy positivo el acuerdo de ayer del Consejo de Gobierno, de dotar con un paquete de 75 millones, de los cuales, 48 son para su consejería. Pero nos gustaría preguntarle... Bueno, que las consecuencias negativas no solamente las sufre el sector —que, evidentemente, las sufre muchísimo por las pérdidas millonarias—, sino que también las sufren los trabajadores y trabajadoras agrícolas, que ven cómo se pierden esos jornales que tenían previstos para poder acceder a la renta agraria o el desempleo agrario.

Usted decía que, dentro de las medidas, para usted es importante el ayudar a las explotaciones —mantenerlas—, y el trabajo. Bueno, pues nos gustaría que nos dijera —aunque no es una competencia de su consejería— si también le va a pedir al Gobierno central...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García, por favor, vaya terminando.

La señora GARCÍA BUENO

—Termino.

... si le va a pedir que se reduzca también el requisito de las peonadas, que se eliminen... Y si se va a pedir también el descuento en la Seguridad Social.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene la palabra el portavoz —en este caso, la portavoz— de Ciudadanos, señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, aprovechar esta primera comisión, tras el desastre climatológico y las lluvias que acontecieron la semana pasada, para expresar mi solidaridad y apoyo a todas las familias. Agradecer a todas las Fuerzas y Cuerpos del Estado la ayuda prestada para paliar los daños. Y, sobre todo, gracias a esta conse-

jería por estar a la altura, estando con las familias, con los agricultores, con los ganaderos... Que no solo son pérdidas económicas, sino que son pérdidas humanas, que eso sí que no tiene solución.

Así que llueve mucho, pero hay que racionalizar esta medida de agua. Sobre todo también agradecer a este gobierno la agilidad con la que han puesto en marcha las ayudas y los trámites para todas estas familias de ganaderos, agricultores, y todas las familias que han padecido estos daños materiales e inmateriales. Así que muchísimas gracias. Eso es fundamental.

De todo lo que ha relatado, señora consejera, de esa información, de esta puesta en marcha, agradecer las actuaciones. Actuaciones que, sin duda, van a paliar ese impacto del estrés hídrico, tanto a las ayudas de las contrataciones de seguros agrarios como las subvenciones que ha relatado también, o en los anticipos de los pagos de la PAC, son fundamentales. Así que esas medidas van a ayudar. Y agradecer esa implicación tan desmedida.

Pero no hay que olvidarse de que el cambio climático es una prioridad, no es una cuestión de futuro, sino que es de presente. La defensa de los objetivos por el cambio climático es unánime y nos afecta a todos.

De las diferentes urgencias medioambientales que en la actualidad afronta Andalucía, el cambio climático es, quizás, la más importante de ellas. Los próximos años serán clave para que Andalucía implemente medidas que eviten el aumento global de la temperatura. Si no cambiamos nuestra economía en los próximos diez años, el mundo cambiará hacia un descontrol debido al aumento de 1,5 grados de la temperatura global. Este aumento de temperatura ya está teniendo consecuencias en el territorio andaluz, y lo hemos podido comprobar, desgraciadamente, con la catástrofe sufrida la semana pasada con la DANA.

Y no solo se dan casos meteorológicos extremos como los episodios de lluvia intensa que acabamos de sufrir, sino que conllevará pérdidas del litoral debido al aumento del nivel del mar y se prevé que un aumento de la desertificación, aumento y virulencia de incendios y sequías prolongadas. Andalucía es la comunidad más vulnerable de todas las regiones de Europa.

Debemos tener como objetivo esencial una buena planificación hidrológica que garantice, a largo plazo, la disponibilidad en cantidad y calidad suficientes en recursos hídricos para sus distintos usos, basándose en políticas de ahorro, depuración, reutilización y desalación; estableciendo simultáneamente medidas para mejorar el control público en el uso y en la calidad del agua, así como para favorecer el cumplimiento de la normativa europea en lo que se refiere tanto a la sostenibilidad ambiental como la necesidad de racionalizar la acción pública de la gestión del agua.

El Pacto Andaluz por el Agua que impulsa este nuevo Gobierno es un claro ejemplo de compromiso y de acción. El nuevo Gobierno tiene muy presente impulsar una política sostenible, eficaz, que nos haga avanzar en los objetivos de Europa, teniendo presente que debe ser a la vez compatible con nuestro desarrollo agrícola, ganadero y pesquero, así como con la realización de actividades económicas que vengán a generar empleo y riqueza, tales como el turismo de naturaleza.

A este respecto, señora consejera, se ha iniciado la elaboración de este Plan Andaluz de Acción por el Clima, que contemplará esas medidas efectivas para luchar contra el cambio climático e impulsar la Ley Andaluza de la Economía Circular; este objetivo de favorecer la implantación progresiva de un modelo de desarrollo sostenible y la apertura del sector productivo a nuevas oportunidades de negocio.

Ya se está trabajando también en la regulación del Consejo Andaluz del Clima, porque Andalucía no puede esperar. El Gobierno de la nación ha de sacar adelante el Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transi-

ción Energética. Los nuevos presupuestos autonómicos han sido los primeros en incorporar la perspectiva climática en su elaboración.

Impulsar la Ley Andaluza de Economía Circular para favorecer la implantación del nuevo modelo de desarrollo más sostenible, respetuoso con el medioambiente, o la necesidad de retomar los trabajos para alcanzar el Pacto Nacional del Agua, que garantice los recursos a todas las cuencas, pero de forma especial a las más deficitarias y trabajar en el borrador del Reglamento del ciclo integral del agua de uso urbano, y la revisión de los planes hidrológicos y de gestión de residuos de inundación en las cuencas mediterráneas, son imprescindibles.

Las carencias de infraestructuras del agua que el nuevo gobierno pretende corregir son fundamentales.

Por tanto, señora consejera, agradecer el gran trabajo que se está realizando al frente de su consejería y desde este nuevo Gobierno andaluz, tan comprometido con el medioambiente, la protección del medio natural, la lucha contra el cambio climático, la gestión de los residuos, gracias por convertirlos en ejes principales de este Gobierno en esa materia.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor José Ramón Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Como no puede ser de otra manera, consejera, nos sumamos a sus palabras y también al pésame de las familias de España, de toda España, principalmente de la zona levantina y también de los andaluces que han perdido, lamentablemente, la vida en estos días.

Me acuerdo especialmente de un vecino de mi ciudad, José Gil, al que el lunes le dimos el homenaje como hijo predilecto por haber muerto en acto de servicio, el año pasado en octubre, unas lluvias parecidas a las que han acontecido hoy, en acto de servicio, como digo, un bombero de mi ciudad. Pues, bueno, pues se fue con la riada.

Desgraciadamente, estas cuestiones son cada vez más repetidas. Yo, cada vez que llega el mes de septiembre, octubre, me pongo a temblar y entiendo que usted, mucho más. Porque le he visto pues al frente de todos los efectivos durante este fin de semana, como le he visto al frente de los incendios con el Infoca durante todo el verano.

Así que entiendo que está viviendo de primera mano cuál es la realidad y cuál es la respuesta que está dando la Administración autonómica.

Y quiero decir aquí una pequeña reflexión: creo que los servicios de prevención en cuanto a este tipo de riesgos están funcionando relativamente bien. De hecho, si lo comparamos con cualquier otro país, aquí está habiendo muchos daños materiales, y humanos los hay pero..., y nos gustaría que fueran cero, pero desgraciadamente no ha sido así.

Pero es verdad que responden muy bien la UME, responde muy bien Protección Civil, los ayuntamientos y, por supuesto, la Administración autonómica, que creo que ha hecho una labor extraordinaria, de la mano también de las fuerzas de seguridad del Estado y, como digo, de los bomberos.

Tengo que decirles que las medidas puestas en marcha, ayer mismo estamos todavía limpiando cauces, estamos todavía limpiando caminos... En Antequera no hemos sido todavía capaces de evaluar cuántos caminos hay afectados, llevamos doce examinados con bastantes daños y remitiendo la información, y ya han comprometido ustedes, a través del Consejo de Gobierno ayer, más de 75 millones de euros, de los cuales una parte importante proviene de su consejería.

Con lo cual, yo me sumo a la frase que usted decía con respecto a la sequía, y a la que ahora me referiré, de que con la sequía no se improvisa y con las inundaciones tampoco. Hay que estar alerta y cuando hay daños repararlos lo antes posible. Y como decía algún portavoz, que lleguen cuanto antes. Sin duda.

Y aprovecho también el turno de palabra, si me permiten, para pedirles o sumarme a la petición de exigir al Gobierno de España que declare zona catastrófica a estos 30 municipios que han sido afectados o gravemente afectados por las inundaciones de la gota fría, conocida como DANA, durante este fin de semana. Además de otras peticiones que son importantes, como la rebaja de los módulos de IRPF, haciendo caso a los informes técnicos de la Administración autonómica y no como el año pasado que los desoyeron.

¿Por qué hemos pedido esta comparecencia? Pues, evidentemente, ha pasado el verano y nosotros creemos que es importante hablar de cuál es la respuesta que está teniendo la Junta de Andalucía con respecto a la sequía. Lo he dicho hace un minuto, usted lo dice y cojo esa frase, y lo ha dicho también la portavoz de Adelante: «Con la sequía no se improvisa». La tomo para entender que este año ha sido especialmente seco, pero no mucho más que otros. El año pasado fue similar, o años anteriores.

Lo que nos lleva a preguntarnos cómo es posible que el ambicioso plan de sequía que ha planteado su consejería no se haya hecho en los años pasados. ¿Es que acaso este año ha sido el único que ha habido sequía? Pues no, porque yo recuerdo haber dado ruedas de prensa, por ejemplo, en mi provincia de Málaga, reivindicando cada una de las infraestructuras que no se han hecho.

O sea, el cambio climático hay que pararlo, sí; hay que frenarlo, sí. ¿Pero no se invierte? Si no crece el presupuesto... Yo creo que las medidas son efectivas si se aplican de una manera creíble, como es el caso.

Sin duda, también, poniéndonos a trabajar todos para ese ansiado pacto del agua. ¿Por qué no? Y yo lo decía el otro día en el debate de la PAC: no se trata tanto de llegar a un acuerdo o no llegarlo, lo que se trata es de cumplir con lo que se acuerda, porque demasiados años de incumplimiento reiterado por parte de la Administración autonómica, que no invertía ni siquiera lo que recaudaba, por ejemplo, a través del canon del agua. Lo he dicho aquí, lo diré una y otra vez, y lo han dicho todos los portavoces: es vergonzoso lo que ocurría con el canon del agua. No se ha invertido la cantidad de dinero necesaria para revertir esa situación, que es necesaria, en infraestructuras hídricas.

Les decía, por tanto, que en un solo año este Gobierno del cambio ha hecho lo que no se ha hecho en los últimos nueve años. Además, ha acordado medidas dentro de esa comisión, de la mano de la interlocución con las organizaciones profesionales agrarias, con ese aumento presupuestario para las ayudas a contratación de los seguros agrarios, que ya casi alcanza los 11 millones, con esas ayudas a minimis que ha planteado usted a fin de compensar los gastos de alimentación del ganado, con las subvenciones directas para

la adquisición de depósitos, cisternas para la alimentación también de la propia ganadería en Andalucía. Por tanto, esos son frutos de acuerdos con el sector, de la mano con el sector, y que se han puesto en marcha de manera conjunta, liderando su consejería y esta consejera que está aquí con nosotros.

También, destacar el aumento de los anticipos de los pagos de la PAC hasta el 70% en lugar del 50%, que durante este mes beneficiará a muchos miles de andaluces agricultores y ganaderos, para tener mayor liquidez y recursos para hacer frente a esos efectos de la sequía. Y creo que eso significa que ahora con esta consejería sí se actúa.

No voy a detallar las medidas contra el Brexit, pero también es importante destacar que también es una prevención ante un problema grave que podamos ver en el campo andaluz.

Decía antes que hay que destacar también el compromiso para la formulación de esos planes especiales de sequía, sobre todo para las demarcaciones hidrográficas, como ha dicho usted bien, comarcales, de esas cuencas intracomunitarias. Por tanto, anticiparse a la sequía es invertir el dinero que se recauda e invertir el dinero de nuestros impuestos para mejorar las infraestructuras hídricas.

Quisiera también destacar el apoyo y la respuesta que se ha dado, por su parte, en mi comarca de Antequera, concretamente un problema grave de sequía que tienen varios municipios de la comarca, en el norte de la provincia de Málaga, con la exigencia de ese trasvase del pantano de Iznájar, tan cacareado y que nunca se ha hecho absolutamente nada, y se iban pasando la pelota de una Administración a otra, que la hemos escuchado a usted clara y nítidamente que van a, no solamente poner el hombro, sino también...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carmona, vaya terminando.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—... poner el dinero.

Y termino diciendo que en los últimos sí han sido efectivas las medidas, pero nos queda mucho por hacer. Y creo, sinceramente, que no se han hecho las infraestructuras necesarias hídricas durante muchos años, y le queda a usted un arduo trabajo, señora consejera.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, en este caso, la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, es verdad que estamos todavía conmocionados por los días que hemos vivido, por cómo hemos ido siguiendo el azote del temporal que hemos tenido en nuestra tierra, y que ha provocado riadas e inundaciones que nos han preocupado, en las que, sobre todo Málaga, Granada y Almería, hemos visto cómo centenares de viviendas, de negocios, de infraestructuras viarias, se han visto anegadas, explotaciones agrarias destrozadas, y al final el sustento de muchas familias, además del hogar y las opciones de vida de muchas familias.

Lo peor de todo, más allá de lo material, las vidas, las vidas que se han perdido. Han sido dos fallecidos en Andalucía, seis en España. Desde el PSOE andaluz lo que queremos..., desde el Grupo Socialista, lo que queremos es trasladar, desde luego, nuestras condolencias por estas trágicas muertes, y nuestro cariño y apoyo a las familias de los fallecidos.

Nuestra solidaridad, como no puede ser de otra forma, con los cuerpos y fuerzas de seguridad, porque desde luego han estado ahí velando, nuestros alcaldes, de todo color político, han estado ahí, al pie del cañón, siguiendo los efectos de esta gota fría en nuestra tierra, que han sido la puerta de entrada y la tabla de salvación también a muchos vecinos. No nos cansamos de mostrar nuestro esfuerzo a quienes han garantizado la seguridad en estos momentos tan duros y de tanto riesgo.

Creemos que es necesaria la colaboración de todas las administraciones, y que no cabe la confrontación política. Nosotros aquí no vamos a hacer, ante la situación que hemos vivido, e incluso la pérdida de vidas de personas, no vamos a hacer un discurso de confrontación, creemos que no cabe. Creemos que cabe la colaboración, que lo hemos pedido cuando ha estado el Gobierno de España gobernado por el Partido Popular, y nosotros en Andalucía. Y ahora, que es al revés, también la seguimos creyendo. Que es necesaria la colaboración institucional de todas las instituciones, de todas las administraciones, de todas las entidades, para afrontar la devastación que ha causado este temporal. Creemos que es fundamental. Y desde luego nosotros, desde el Grupo Socialista, vamos a trabajar, estamos trabajando en iniciativas que creemos que contribuyen a ello. Y saludamos, aplaudimos todas las que vengan por parte de otros grupos o del Gobierno.

Creemos que es importante la agilidad en las ayudas. Se han anunciado por parte del gobierno las ayudas, y estaremos tranquilos al cien por cien cuando esas ayudas lleguen a restaurar, a devolver la normalidad a cada una de las vidas, las que se han visto sometidas a las inclemencias del tiempo.

Nos parece muy importante que estemos preparados para afrontar los efectos del cambio climático. Es una realidad, sin duda. No podemos decir que la gota fría sea un efecto directo del cambio climático, pero también es verdad que no conocemos una gota fría como la de este año desde hace muchísimos años. Con lo cual, está también afectando y haciendo que sea más virulenta. Nosotros, desde luego, creemos que hablar de sequía un día, y al día siguiente hablar de inundaciones, es el efecto. Y no puede ser más oportuno esta comparecencia que hoy después de la semana que hemos pasado. El cambio climático es una realidad que está aquí, que ha venido para quedarse, y que yo creo que ya más que cambio climático de lo que tenemos que hablar es de emergencia climática, porque estamos viendo cómo esto no tiene espera, es una emergencia. El cambio está aquí, y tenemos que atenderlo. Y sin duda es una de las preocupaciones medioambientales más importantes en nuestro siglo y que nos afecta absolutamente a todos.

Es cierto que esto nos ha ocupado, nos ocupa, y queremos que siga ocupando al Gobierno actual, porque creemos que es necesario poner en marcha un plan autonómico que actúe para paliar los efectos del calentamiento del planeta. Pero es obvio que por mucho que se haya trabajado no es suficiente, hay que seguir

trabajando en esto, porque tampoco, si fuera tan fácil o tan rápido, pues estaríamos hablando de algo mucho menos importante.

La sociedad, además, acompaña. Hay aspectos en los que a la sociedad le cuesta más implicarse, pero estamos viendo cómo en los efectos del cambio climático hay movimientos que dan esperanza. Movimientos como la huelga estudiantil que hemos conocido, donde miles de jóvenes se echaron a la calle el día 15 de marzo del 2019. Se siguió en muchas provincias españolas, también en andaluzas, no miles sino un millón, más de un millón de manifestantes. Se celebró después, el día 24, otra segunda jornada. Juventud por el Clima ha anunciado que este mismo mes de septiembre va a hacer huelgas mundiales, una el 20, y otra el 27. En definitiva, ellos vienen trabajando por esta emergencia. Ellos hablan de emergencia climática. Y yo creo que tenemos que asumirlo también los que estamos al frente de las responsabilidades.

Hacían unas jornadas, y en sus reivindicaciones decían: pasamos a la acción. La acción de estos jóvenes debería hacernos a nosotros también pensar, porque nos dan una lección de compromiso y de estar preocupados por los problemas más que urgentes, los importantes. A veces, cuando uno está gobernando, cuando está gestionando, tiene dos tipos de problemas: los urgentes y los importantes, que a veces coinciden y a veces no.

Y este compromiso de la juventud quiere decir que hay un halo de esperanza, un halo de esperanza en el planeta, y que las instituciones y los gobiernos debemos darles respuesta, dándoles soluciones a lo que, de verdad, son las preocupaciones de nuestra sociedad.

Cuando esta comparecencia se registró llevábamos meses sin ver una gota de agua en nuestra tierra, y fíjense cómo estamos ahora, cómo nos hemos visto en estos días. Y por eso, bajo esa responsabilidad y ese compromiso, creemos que este Parlamento, con las herramientas que nos hemos dotado, con esa Ley de Cambio Climático, debemos seguir trabajando, también con ese mismo consenso que fuimos capaces de mantener con esa Ley de Cambio Climático, debemos seguir trabajando y dando pasos adelante en esa línea, alcanzando objetivos. Porque, tal y como dice la ley: «La puesta en marcha de políticas efectivas de lucha contra el cambio climático», y leo textualmente, «es, más allá de su dimensión puramente ambiental, una cuestión de justicia social». Y yo añadiría «de seguridad y también económica», porque la ausencia de medidas adecuadas, el cambio climático solo nos puede conducir a un agravamiento preocupante de la seguridad social actual, y debe tener a las administraciones ocupadas y preocupadas en tomar medidas para proteger a la población de sus efectos. Hemos visto en estos días los efectos. Es verdad que la lucha contra el cambio climático no se la vamos a colgar a usted, señora consejera, a sus espaldas. Es algo mucho más amplio, que abarca a todas las consejerías. Pero es verdad que también usted lleva consigo las responsabilidades de la Consejería de Medio Ambiente, que es quien coordina en gran medida los planes y las políticas que en ello...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, vaya terminando.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Voy terminando.

..., que de ello se encargan. Y además, consejera de Agricultura, que es quizás uno de los sectores que más se perjudican de este cambio climático.

Habló usted, el día 2 de febrero, de que se iba a elaborar el Plan Andaluz de Acción por el Clima, y nos gustaría saber en qué punto está, qué medidas incluye, y que nos concretara algo más de él. Yo no voy a entrar en el tema del Pacto por el Agua, porque ya en otra comparecencia le dije lo que me parecía, que creo que con el tiempo tienen que ir demostrándonos si esto era un discurso político o era un compromiso político, y esperamos que sea lo segundo, sinceramente, esperamos que sea lo segundo.

Nada más. Y en la segunda intervención seguiré.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Tiene la palabra, en segundo turno de intervención, la señora consejera.

Señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias a todas sus señorías.

El tono es muy importante en una comparecencia tan importante, en la que tenemos que hablar muchísimo porque tiene muchísimas patas.

Y en cuanto a la sequía, a las cuestiones de inundaciones que hemos lamentado todos, con los fallecimientos, las consecuencias que han tenido y lo que tenemos que hacer todos es actuar rápido y, evidentemente, coordinados.

Yo considero, para que sus señorías lo sepan, que esa foto por ejemplo en Níjar, de todas las administraciones sentadas, es muy importante para la sociedad. Todos tenemos que actuar de forma coordinada, yo creo que la coordinación en este momento ha sido exhaustiva, entre todas las administraciones y los sectores, que han estado desde el principio, la OPA acompañando a los gobiernos para poder actuar. Y no les queda la menor duda de que este Gobierno ya actuó ayer en el Consejo de Gobierno, y lo hace de forma diligente, porque lo necesitan nuestros conciudadanos y realmente ha sido muy grave lo que ha ocurrido.

El cambio climático es una cuestión asumida ya por todo el mundo y por todas las administraciones. La perspectiva climática que se establece en los presupuestos no es baladí, es decir, eso hace que sea un proyecto o una fórmula integral, efectivamente es integral porque todo el mundo tenemos un grado de responsabilidad, no solamente en las cuestiones medioambientales que coordinan, sino que tiene mucho que ver, también, con las cuestiones energéticas, con las cuestiones también de industria, con las cuestiones agrarias; es decir, es una política integral que se tiene que llevar a cabo, y, evidentemente, eso tiene que ser así.

La rapidez, vamos a darnos toda la prisa posible, y yo he comentado algo que considero que es importante, que es en el tema de las ayudas: estamos explorando, y esto es una cuestión adicional, sobre todo las normalizadas, el adelanto del 75% a la entrega del expediente. Esto es un tema importante que ya lo hemos

organizado, para jóvenes agricultores en el 25%, y que estamos explorando para que ustedes tengan la tranquilidad de que, además, con las ayudas normalizadas, se va a trabajar en ese sentido. Lo digo porque, Vox tiene razón, las medidas tienen que ser urgentes y rápidas, la simplificación tenemos que seguir con ella, ya ha hecho este Gobierno el 30% de simplificación, en cada una de las medidas, y lo vamos a seguir haciendo.

Y el asesoramiento, por eso hemos sacado una línea de asesoramiento que es fundamental para que todos estén informados, los agricultores y ganaderos de nuestra comunidad autónoma.

Y, además, el tema de las OCA, el plan de modernización viene por ahí, la OCA virtual, la coordinación, el que haya un jefe de servicio, también, que permita la coordinación de la OCA de la provincia; es decir, y que se dé un servicio integral de la Junta de Andalucía, una especie de ventanilla única, de la que tendremos oportunidad de hablar en esta comisión.

Y, luego, un tema fundamental: avanzar... la prevención es importante, los regadíos más sostenibles, o sea, otro titular que le he dado, que hay que seguirlo, porque realmente el aplicado a la cuestión energética, de menor consumo energético y más el uso eficiente del agua en los regadíos, es un tema fundamental.

El acceso a créditos, lo hemos hablado, evidentemente en la mesa de interlocución se habló y ahora estamos esperando que las entidades financieras y también el Gobierno de España, que tiene que ver mucho con todo esto, pues nos dé la solución al respecto. Creemos que es importante que si hay un agricultor o un ganadero que quiere pedir o demandar algún crédito blando al respecto, pueda tener acceso a ello para las cuestiones de sequía o de inundaciones. Es una cuestión lógica.

Nos decía Adelante Andalucía: vamos a estudiar la situación, no nos cuadran muy bien los 2.500 euros y tal, pero vamos a estudiar el tema del pago del Guadalete, que nos comentaba, y por supuesto que tendremos contactos con los Lagos del Serrano, que saben ustedes que es competencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, desde otra cuenca, pero nosotros, como saben, en el entorno del Ronquillo donde además han tenido este verano un incendio importante hace breves fechas, tendremos y nos comprometemos a tener contactos con estos vecinos, y decirles que, además, los 48 millones que ha sacado esta consejería hay que ponerlos en valor, eso sale de todo, también..., no solamente del Gobierno, sino de todo lo que hemos hablado en esta comisión; es decir, aquí se habla, nos informamos, acogemos también las propuestas de todos los grupos políticos, y claro, se han hecho o se han planteado rápidamente muchísimas medidas muy interesantes.

Tendremos oportunidad en una comparecencia, si la piden los grupos políticos o, si no, el Gobierno a petición propia, sobre el tema de las medidas y cómo se van a implementar, pero está clarísimo que los caminos, como se va hacer el plan de reestructuración de camino, de explotaciones, y también de cauces.

O sea, tendremos oportunidad de hablar de mucho de esto y considero que vienen esas medidas por la diligencia del Gobierno, del presidente del Gobierno andaluz y del Consejo de Gobierno, pero también por lo que en esta comisión se ha hablado, a lo largo del tiempo. Yo creo que todo ello sirve y no queda en saco roto.

Y otra Consejería es Empleo, y en este caso el PFEA de lo que hemos estado hablando. Analizará la situación y, vamos, tendrán iniciativas al respecto, seguro, con el Gobierno de la nación. De todas formas, como usted debe entender, es una consejería que no depende en este caso de nosotros, aunque tengamos coordinación con ellos, y prefiero que la consejera del ramo se manifieste al respecto.

Pero, en cuanto al tema del mantenimiento del cauce, decir que hemos triplicado en provincias como Almería, pero es verdad que hay zonas en las que tenemos que hacer una restauración ambiental porque son zonas [...], en pleno cauce, en plena rambla, donde no se permite el tema de una restauración más ligera, y hay que hacer un expediente con una calificación ambiental que permita el tema de la actuación en la restauración ambiental de esos cauces. Eso es más largo, pero estamos intentando darle la mayor agilidad posible, pero hemos triplicado los recursos para el tema de restauración de cauces, que eso también lo sepan ustedes, en provincias que han sido muy afectadas, como Almería.

Además, los planes de sequía. El próximo Consejo de Gobierno, y les anuncio que llevamos ya adelanto en esos planes de sequías, que establece la Ley de 2010, que yo comentaba sobre el tema de las demarcaciones hidrográficas que no se habían hecho sobre la ley, que se tendrían que haber hecho hace siete años y que ahora los vamos a llevar precisamente en el Consejo de Gobierno posterior.

Y, además, los seguros agrarios. Yo creo que tenemos que hablar de seguros agrarios. Tenemos que hablar de cómo está el seguro, si al agricultor le es atractivo y la fórmula de pago en este seguro, y cómo nosotros podemos aportar. Por lo pronto, en 2019 sube en cuantía, y la propuesta que nosotros hemos hecho para 2020 es seguir subiendo en seguros. Creemos que en estos momentos, de estas circunstancias de inundaciones o sequías, la situación de los seguros tiene que ir mejorando. Evidentemente, es uno de los puntos clave que tenemos que ir mejorando.

En cuanto a la intervención que nos hacía la portavoz de Ciudadanos, evidentemente la planificación hidrológica es básica, saben que tenemos el plan hidrológico suspendido, desde el punto de vista del tribunal, saben que no lo hicieron por un trámite que faltó por el anterior Gobierno, y que estamos intentando solventarlo y que además, usted lo ha dicho, nuestra idea es seguir con el Pacto Andaluz del Agua, creemos que es la vía. Andalucía, que tiene los efectos especiales del cambio climático, no tiene otra, y por tanto tenemos que avanzar rápidamente en ello.

Y, con respecto a la intervención del Partido Popular, del portavoz, decir que la prevención, lo ha dicho, es fundamental, por eso tenemos que dar paso con ello. La sequía no se improvisa, y también nos van a llegar las inundaciones —la gota fría—, y hay que seguir avanzando en ello. Por eso, el Gobierno ya ha pedido, a través de la figura..., que se llama de otra forma, a través del Consejo de Gobierno, la petición de zona catastrófica del Gobierno de España se llama de otra manera en estos momentos, pero sí se ha demandado dentro de los puntos que ayer se llevaron a Consejo de Gobierno.

Y, además, creo que tenemos que hablar, también, del *brexít* en esta comisión, lo hacemos a petición de los grupos o a petición propia. Lo que está claro es que tenemos muchas amenazas por delante y tenemos que hablar de ellas, nuestros agricultores nos tienen que ver que estamos seguros y que estamos trabajando en ello, tanto el Gobierno andaluz como el Gobierno de España, en un tema tan importante como el *brexít*. Así que darle la razón en ese sentido.

El Partido Socialista nos hablaba del tema de la coordinación. Ha habido coordinación...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Sí, termino en seguida.

La confrontación no ha existido, y eso es una de las pocas veces que ha ocurrido y eso nos congratula. Y, sobre todo, la foto que se hizo en Níjar se podría haber hecho en cualquier sitio de Andalucía que ha sufrido las inundaciones. Creo que es un elemento importante a la hora de hacer. Ahora, los gobiernos tenemos que demostrar rapidez a la hora de poner estas medidas en marcha y, por lo pronto, lo que va más rápido son los 10 millones que van destinados a los ayuntamientos, que ha puesto ya el Gobierno andaluz. Lo demás son medidas que tienen un expediente; estas son a los Gobiernos municipales, sin necesidad de una justificación previa. Por tanto, eso ya va rápido y de forma urgente.

Y estamos esperando que el Gobierno de España termine lo que es la directiva europea, la trasposición de la directiva europea de cambio climático, y también que nos diga cuáles son sus actuaciones en la Ley de Cambio Climático, que ahora mismo no lo han indicado y estamos esperando para adaptar nuestra ley.

El Plan Andaluz para el Clima va avanzando, y le he dicho algo: trámites de la comisión interdepartamental, el Consejo Andaluz del Clima. Y también, con respecto a otros instrumentos, el sistema andaluz de emisiones registradas y el registro del sistema andaluz de compensación de emisiones y los decretos de huella de carbono e hídrica, que están en fase de consulta previa y de primeros borradores.

Este es el avance que hemos tenido sobre el tema de la Ley de Cambio Climático.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Turno de cierre. Señor Moltó, portavoz de Vox.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, muy brevemente ya. Incidir en la..., o sumarme al pésame que todos los demás grupos han hecho a los familiares de las personas fallecidas por este desastre, y valorar el esfuerzo que ha hecho la UME y todo el resto del Ejército, la Legión también; han estado ahí, al pie del cañón, ayudando a los bomberos y a todos los servicios operativos. Y, como siempre, están pensando que ellos son los que..., nos acordamos de ellos cuando truena, ¿no?, se acuerda uno de santa Bárbara cuando truena; pues poner en valor su esfuerzo en estos días también.

Y con respecto al grupo de trabajo del pacto por el agua, que hemos tenido el otro día la reunión, pues creo que también nos puede servir de ayuda para ir paliando todos estos desastres. Ahí..., si podemos reconducir presas, canales y tal, ahí podremos también echar una mano a solventar estos problemas.

Nada más.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Señora García, portavoz del Grupo Adelante.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Creo que coincidimos todos los portavoces, incluso con la propia consejera, en que estas son las consecuencias del cambio climático, las que estamos sufriendo. Según un estudio publicado, la mayoría de los modelos sobre cambio climático usados para proteger escenarios futuros subestiman la gravedad de los impactos en importantes sectores, precisamente como el de la agricultura, la vegetación terrestre, incluso sobre la mortalidad humana causada por las olas de calor o por las inundaciones. Los científicos alertan de que solo medidas urgentes en la próxima década frenarán las peores consecuencias del cambio climático. Y el propio Panel Internacional de Expertos, en su último informe, concluía que es una necesidad —y no algo deseable— contener..., limitar el calentamiento global a 1,5 grados, ya que aceptar, como se decía, el aumento de dos grados es demasiado..., aceptar demasiado los efectos irreversibles para la salud, la seguridad y los ecosistemas de los que depende la vida.

Pero para ello hacen falta medidas urgentes, porque, señora consejera, cada décima que evitemos del aumento de temperatura será una pequeña victoria. Y debe ser Andalucía, precisamente, quien lidere esa lucha frente al cambio climático, entre otras cosas porque somos quienes vamos a sufrir más las consecuencias negativas del cambio climático. No es que las vayamos a sufrir más, es que ya las estamos sufriendo. Y, por lo tanto, debemos ser valientes, y no solo pedir fondos europeos para combatirlas, que son necesarios e imprescindibles, sino tomar medidas valientes, aprobando esas medidas valientes que realmente reviertan esas consecuencias negativas del cambio climático.

Y tenemos una huelga mundial por el clima convocada para el 27 de septiembre; desde el día 20 hasta el 27 hay diferentes actividades. Y esta huelga, precisamente, se convoca para alertarnos de que seamos conscientes de las consecuencias del cambio climático y la falta de futuro si no reaccionamos a tiempo. El año 2019 ha batido todos los récords en cambio climático, en sequía, en incendios, en olas de calor, en lluvias torrenciales. Por lo tanto, señora consejera, creo que es el momento de empezar a tener en cuenta que es urgente tomar estas medidas.

Y ayer, precisamente, en el Congreso de los Diputados se aprobaba la Declaración de Emergencia Climática, en un marco que debe enmarcar todas las políticas a partir de ahora para hacer frente a estas gravísimas consecuencias. Y nos debería servir de ejemplo para que aquí en Andalucía también seamos valientes en medidas y en esa declaración de emergencia climática.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Tiene la palabra la señora Llopis, de Ciudadanos.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues, consejera, para revertir esta situación de vulnerabilidad que sufre nuestra comunidad autónoma, lo ha dejado muy claro; hay muchas actuaciones que ha detallado y que..., simplemente, le animo a que esas fuerzas no le falten, tiene el apoyo unánime, aquí lo hemos demostrado, que esto es cosa de todos. Al fin, por algo —y vamos a empezar por esto, que es tan importante— estamos todos de acuerdo.

Así que no decaiga el ánimo, ni las ganas, ni el apoyo general común para salir de esta situación y revertirla. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

Señor Carmona, portavoz del Grupo Popular.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Por terminar en el orden de esta intervención, decir sobre el cambio climático un par de apuntes, y creo que son importantes.

Se ha dicho aquí que la ley se aprobó por el apoyo de los grupos políticos, pero fue justo antes de disolverse la Cámara el pasado año. Por tanto —y permítanme que se lo diga al responsable..., representante portavoz del Partido Socialista—, en mi opinión, esto es muy típico del PSOE: tener todo el día en la boca el tema del cambio climático, pero luego hacer poco en esta materia.

Y creo que el punto de partida es ese; no lo digo afeando, ni mucho menos, pero es que hay mucho por hacer, lo ha dicho también la portavoz de Adelante, o todo por hacer. Así que esa ley de cambio climático será efectiva con las medidas que ponga en marcha este Gobierno del cambio, que, por cierto, ha creado por primera vez la Dirección General de Cambio Climático —por dar otro apunte— que antes no existía ni siquiera dicha dirección general.

Y estoy de acuerdo con que no debe haber confrontación y, por supuesto, con lo que más estoy de acuerdo es con el tono de todos los portavoces, que creo que nos hemos tomado este tema como un asunto importante, independientemente de que tengamos opiniones distintas y de que yo quiera manifestar que hay diferencias. Pero el tono es el acertado. Y sí es cierto que las respuestas que debemos darles a los agricultores y a los ganaderos no deben estar basadas en la confrontación, pero sí en las medidas efectivas de los Gobiernos.

Y digo los Gobiernos, porque esta mañana repasaba un poco, a ver qué medidas habían adoptado los distintos Gobiernos regionales, y solamente he visto el Gobierno regional de Andalucía, no he visto el de Valencia, no he visto el Gobierno de España cuantificando las ayudas. Creo que esa es una cuestión que tenemos que alabar, porque pone, digamos, transparencia, luz y taquígrafos a las medidas que se han anunciado.

Podemos llamarlo como queramos. ¿Existe cambio climático? Claro que sí. ¿Podemos llamarlo emergencia climática? Perfecto, no hay ningún problema. Lo que sí tengo claro es que tenemos que ir dando pasos ciertos que avancen en la buena dirección. El otro día veía una moción que presentaba Adelante, en la que decía que hay que acabar de manera inmediata con los combustibles fósiles. Bueno, ese no es el camino; el camino, lógicamente, es ir reduciéndolos e ir mejorando la eficiencia energética y reducirla para..., la reducción de los gases invernaderos y todo lo que significa la mejora de nuestro clima, que, insisto, en eso está no solo la felicidad del futuro, sino la sanidad; el coste tremendo que conlleva paliar eso desde un punto de vista sanitario, pero sobre todo las vidas humanas que se pierden debido a la multitud de alergias, que cada vez van sucediéndose y provocando efectos nocivos claramente para la salud de los andaluces.

Insisto en que es muy importante dar pasos en la buena dirección, y creo que las medidas que se han aprobado, y que iremos debatiendo en futuras comisiones, son las acertadas.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista. Señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Me preocupa profundamente que la intervención del portavoz del Partido Popular se dedique más a enfocar a otros Gobiernos autonómicos, al Gobierno de España, que a hablar del Gobierno de Andalucía, de la gestión de la Junta de Andalucía, de las propuestas que tengamos que hacer, porque me parece que eso da buena muestra de que tuviera poco que contar de esa gestión. Yo espero que así no sea, que yo esté muy equivocada, pero también es verdad que es que da buena sensación de ello, es que la intervención anterior ha acabado igual que ha empezado y ha terminado esta.

Y yo creo que haciendo un poco de resumen de lo que la consejera ha aportado y en lo que creo que hay acuerdo: simplificación en los trámites. Estamos absolutamente de acuerdo, pero lo escuchamos más de lo que lo vemos.

Señora consejera, a nosotros nos gustaría que se viera más, porque ha sido algo en lo que ustedes han hecho mucho hincapié, que todos estamos de acuerdo en ello, que es verdad que cuando uno llega a la gestión se da cuenta de que es más difícil de lo que se creen, las cosas, porque es así.

Que haya agilidad es bueno para todos, es bueno para el sector, es bueno para los ciudadanos y, por tanto, es bueno para los que los representamos. Nos agrada y esperamos que así sea.

Nos preocupa la limpieza de los cauces. Yo le hice una pregunta por escrito, señora consejera, y la respuesta viene a decir algo así como que va a buen ritmo, pero no me concreta qué actuaciones. Y sí me gustaría saberlas porque usted ha hecho referencia a ellas, y yo no sé a qué actuaciones se refiere la limpieza de cauces en nuestra provincia, que lo ha dicho. Si pudiera usted concretar qué actuaciones se han hecho desde que es consejera, porque en la respuesta escrita..., sé que eso no lo va a hacer usted, esa respuesta, pero es que no me contesta, no me dice absolutamente nada.

Los seguros agrarios, imprescindibles. Los agricultores siempre se quejan de que cuando llega el momento no están o no los tienen porque a veces hace falta más apoyo, y creo que tenemos que seguir apoyándolos.

Y me falta escucharla un poco más, sé que se le ha acabado el tiempo, a ver si en la réplica, sobre lo que ha dicho de estar en la Comisión Interdepartamental con los trámites... Me gustaría que fuéramos concretando más las acciones y que fueran más en cantidad y en concreción, que fueran en profundidad, se entrara más en la prevención.

Decía que no se había hecho nada, el portavoz del PP. Hemos sido pioneros en Andalucía. Tampoco, cuando uno llega a un gobierno, tampoco es necesario decir que el mundo empieza cuando uno llega, que no se ha hecho nada. Vamos a reconocerlo, estamos tendiendo la mano para trabajar en este tema. Creo que estamos siendo generosos, porque podríamos hablar de muchísimas cosas y estamos siendo generosos porque creo que el momento así lo requiere.

Hemos sido pioneros con la Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático en el 2002, mucho trabajo recorrido. Se continúa en el 2007 con el Plan Andaluz de Acción por el Clima, y el Plan de Mitigación que continúa en el 2010 con el programa de adaptación y que en el 2012 se continúa con el de comunicación. En el 2018, la Ley de Cambio Climático, sí, antes de las elecciones, porque se adelantan las elecciones. Llevaba un año en el Parlamento, precisamente con la mayoría que conformábamos con Ciudadanos podríamos haberla sacado sin buscar el acuerdo. Pero lo que se buscaba fue...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—... precisamente el acuerdo y se estuvo trabajando mucho, durante muchos meses, durante más de un año, en este Parlamento por eso, para que hubiera cuerdo, porque creemos que es un tema en el que es imprescindible que estemos todos de acuerdo y a una.

Y lo que le pedimos a la consejera es que sigamos trabajando en ese sentido, que sigamos siendo pioneros en esta lucha contra el cambio climático, atender las emergencias que supone el cambio climático, porque los andaluces, desde luego, no se merecen menos. Y si ustedes quieren seguir haciendo ese tipo de intervenciones en las que decimos que no ha pasado nada...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, lleva un minuto más.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Concluyo. Gracias, presidenta, por su benevolencia.

Los andaluces lo que se merecen es que nos dediquemos a trabajar porque estamos viendo cómo hay vidas que corren riesgo.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Señora consejera, turno de cierre.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el cambio climático es una cuestión global. Esto es un gobierno autonómico, podemos llegar hasta donde podemos llegar. Y en concretar... Le he dicho que, además, la Ley del sistema andaluz de emisiones registradas, el Registro del sistema andaluz compensación de emisiones y los decretos de huella de carbón hídrica están en fase de consulta pública y de primeros borradores. Por tanto, hemos avanzado muchísimo, cuando en este momento estamos trabajando en ello de forma importante. Pero pendientes de la ley nacional, que no existe ahora mismo; la directiva europea hay que hacer una transposición. Y, por tanto, nosotros tenemos que adaptarnos a ello.

Mientras tanto, nosotros trabajando en lo nuestro, como le he dicho, específicamente ya en fase de consulta pública, ni más ni menos. Es decir, que nos hemos dado prisa para hacer todos esos registros que son importantísimos para seguir con la ley. ¿Qué más quieren ustedes de darnos más prisa? Es decir, eso está muy claro.

Pero es que, además, está claro que en el tema del PDR hablaba usted de agilización. El 30% se ha simplificado los trámites, que nos ha permitido pagar 154 millones de euros de los fondos que van a los expedientes del PDR que ustedes tenían muy retrasados. Por tanto, mejor que no hablemos de ese tema porque si sacamos los datos retrasados, que no me gusta, en este caso, que Europa escuche y tenga voz aquí, pues le podemos dar muchos datos del retraso en los expedientes que tenía el PDR. Y que yo nunca, nunca me verá usted que, a iniciativa de esta consejera, lo saque a la luz aquí. Pero esa es la realidad que ustedes tienen que saber, ese retraso tan importante del PDR, que, prácticamente, no habían desarrollado. Y que hasta el momento, nada más llegar nosotros, hemos pagado 154 millones de euros, que le parecerá a usted poco, pero en realidad es una agilización tremenda.

Y en los cruces de datos que han permitido la simplificación del 30% de las órdenes, que las organizaciones agrarias han alabado. Por tanto, no es esta consejería.

En cuanto a la limpieza de cauces, en Almería específicamente hemos llegado a cerca, en este año, de un millón de euros, pero es que, además, ustedes nos dijeron que había seis millones de euros en Almería para la limpieza de cauces y lo que era el entorno. Y lo dijeron ustedes y no lo hemos encontrado, no hemos encontrado esos seis millones de euros, no tienen ustedes ese plan, no tienen ustedes esos recursos. Por tanto, yo no digo nada al respecto, como usted verá, a iniciativa propia, pero si ustedes nos dicen, desde luego, les vamos a decir.

Y luego decir que —termino con ello— vamos a agradecer a todos la coordinación: cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, la Administración local, la Administración del Estado, al Administración de la Junta de Andalucía. Y quiero, especialmente, también agradecer el aspecto que han aportado pues los agentes de medioambiente o el Infoca en estas inundaciones. Que muchas veces nos acordamos de ellos en las cuestiones de incendios, pero también han actuado y han estado al tanto de estas circunstancias y, por tanto, agradecer esa labor.

Y lamentar los fallecimientos y lamentar también cuestiones que han ocurrido con algunos ganaderos. Las imágenes eran dantescas, del ganado, me estoy acordando en zonas de Baza o me estoy acordando en zonas de Almería, donde era una lástima, donde las explotaciones ganaderas con los animales flotando literalmente, pues era una pena verlo en estos días. Y, por tanto, eso nos hace también que sigamos trabajando, si cabe, con más ahínco.

Y ahí les invito, porque una buena noticia que tenemos es que, precisamente, esta consejera que les habla y el secretario general de Medio Ambiente, que está sentado aquí, vamos a representar a España en Europa en los temas medioambientales a partir de este momento. Por tanto, estamos estudiando muchísimo, estamos hablando con todas las comunidades autónomas, estamos hablando con el Gobierno de España para llevar la voz cantante.

Parece que en esa primera reunión vamos a hablar de aguas regeneradas, vamos a defender la posibilidad, en una zona seca como es Andalucía, de la utilización de las aguas regeneradas. Y, por tanto, estamos estudiando, querido secretario general, ese posicionamiento. Le hablaremos también a esta comisión de ello.

Y yo creo que es una magnífica noticia para Andalucía, pues eso, hablar, en este caso, en esta comisión, como les he indicado, hablar de seguros agrarios, hablar del *brexít*, hablar de las inundaciones, de las medidas, y hablar también, cómo no, de las cuestiones medioambientales que tienen que ver con el Gobierno de España, con las demás comunidades autónomas y con Europa, de esas comparecencias que esta consejera tendrá pues la primera vez en Luxemburgo a primeros del mes de octubre.

Y, por tanto, yo creo que esto lo tenemos que analizar bien. A mí me toca estudiar mucho, aprender mucho también de Europa, en este sentido, de todas las directivas europeas. Y creo que es una magnífica oportunidad de demostrar que en Andalucía hacemos las cosas bien y, además, vamos a mejorar paso a paso las actuaciones que tienen que ver con el cambio climático o con situaciones como las aguas regeneradas, que tienen que ver mucho con el canon del agua, con la depuración de las aguas en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-000609. Pregunta oral relativa a seguridad alimentaria

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Yo me voy a permitir, señorías, la licencia de recordarles los tiempos. Los tiempos son cinco minutos a repartir entre ustedes y el Gobierno, dos minutos y medio cada uno, en un máximo de dos turnos. Se lo digo porque hacen ustedes muchas veces disertaciones y es mucho mejor tener claro cuáles son los tiempos, dos minutos y medio, como mucho, en dos intervenciones. Sé que sus señorías lo van a tener en cuenta.

Muchas gracias.

Primera pregunta, en este caso, señor Moltó, portavoz de Vox Andalucía, relativa a seguridad alimentaria. Tiene usted la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Trataré de ceñirme al tiempo.

La legislación europea dice en el Reglamento 852/2004 concretamente que los operadores de empresas alimentarias, en materia de higiene de los productos alimentarios, son los que deben garantizar la seguridad a lo largo de la cadena. Ahora esto no..., está muy al día porque, como estamos con la listeria, ya nos suena, ¿verdad? Sin embargo, el Decreto 145/2018, de 17 de julio, de la Consejería de Agricultura y Pesca, establece en su artículo 22.5, responsabiliza a la persona compradora de los moluscos bivalvos vivos que necesiten ser depurados a su transporte hasta el centro de depuración correspondiente, lo cual contraviene una medida de rango superior. Me explico, si el molusco bivalvo que sale de la lonja pesquera o del centro de expedición no..., hay que ir a un centro de depuración, por tanto todavía no es un alimento seguro, todavía no se puede poner a la venta. Y establece este decreto que el comprador, es decir, el operador económico, ya, el que está en la calle es el que lo tiene que llevar. Esto produce una serie de problemas que, si me da tiempo después lo aclaro, pero en definitiva, la pregunta es, ¿tiene previsto el Consejo de Gobierno modificar dicho decreto en aras de armonizarlo debidamente con la legislación europea que nos es de obligado cumplimiento?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moltó, estamos —como sabe usted— ante una cuestión compleja, donde hay que tener en cuenta que prima la seguridad, la salud alimentaria y los controles reglamentarios de la protección de recursos pesqueros. Yo voy a tratar de aclarar el tema, pero, de todas formas, decirle que estamos encantados que usted nos pueda alumbrar sobre posibilidades al respecto y, por tanto, estamos dispuestos a escuchar.

En el tema hay que tener en cuenta, primero, que la lonja o establecimiento autorizado por la comunidad autónoma para la primera venta de los productos pesqueros no es el operador de la empresa alimentaria y, por tanto, no le corresponde a esta garantizar la seguridad alimentaria. Ese es uno de los escollos que nos encontramos para poder armonizar. Segundo, el hecho de que la normativa autonómica reserve la primera venta de los productos pesqueros a una lonja o a un establecimiento autorizado por la comunidad autónoma está fundamentado, tiene objetivo el que se lleve a cabo en un recinto físico los controles reglamentarios en materia de protección de recursos pesqueros, con finalidades como la de recoger y tratar los datos de producción de cara al conocimiento de estado de estos recursos. Y estamos hablando, por ejemplo, de tallas, que sean las correctas y, en otro orden de cosas, los controles fiscales. Y el tercero, resulta que es el comprador de moluscos bivalvos vivos, que es el operador alimentario de la cadena de comercialización, quien tiene la obligación de trasladar estos productos a un centro de expedición o transformación y, si fuera necesario, a un centro de depuración para garantizar la seguridad alimentaria.

Al cuestionario de la lonja, le corresponde al concesionario hacer constar expresamente esta obligación en la documentación expedida por la misma, así como en las etiquetas identificativas que se coloquen físicamente en los embalajes o envases de los productos.

Por todo ello resulta, porque el comprador es el operador de la empresa alimentaria y, por tanto, responsable de asegurar el cumplimiento de todos los requisitos de la empresa alimentaria bajo control. Por tanto, esto es así, a partir de ahí estamos dispuestos a escuchar, a ver cómo podemos modificar la situación para ser menos gravosa y más coordinada desde el punto de vista de lo que usted nos pretende, y estamos dispuestos a escucharle y, desde luego, a que nos puedan plantear una posibilidad en esta normativa.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Moltó, le resta un minuto, quince segundos.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Esto es más complejo que para un minuto y quince segundos. Efectivamente, ahí es donde no estamos de acuerdo es que el operador económico, el responsable de poner el producto seguro es la Cofradía de Pes-

cadores o el pescador, o el dueño del barco. Entonces, no podemos poner en manos de multitud de pequeños minoristas la responsabilidad de tener, ejemplos, siempre se pone este ejemplo de Estepona, porque es el sitio que tengo más cercano, un pescadero que puede comprar cuatro o cinco kilos de chirlas en la lonja de Estepona no puede ir a Fuengirola, que es el centro de depuración más cercano que tiene, por coste, por operatividad, y volver 24 horas después a recoger lo depurado. Eso es antieconómico, y estamos poniendo en peligro, puesto que los operadores al final terminarán por llevarse a su pescadería los dos o tres kilitos de chirlas, y al final estamos generando un problema. Eso lo hablaremos más despacio, porque la presidenta me está mirando, que ya me faltan cinco segundos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perfecto, señor Moltó, es usted un señor que cumple perfectamente con lo establecido en el Reglamento. Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Pues, muy rápidamente.

Yo creo que nos entendemos perfectamente. Hay que analizar la situación, poner más depuración. Saben ustedes que estamos trabajando en la depuración, poner más depuración en los puertos. Eso es fundamental para los pescadores, y en eso estamos echando recursos importantes del FEMP.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-001191. Pregunta oral relativa al vertido de fuel en el Puerto de Málaga

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso del Grupo Adelante Andalucía. Tiene la palabra la señora García. Una pregunta relativa al vertido de fuel en el Puerto de Málaga.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Como usted bien recordará, en la noche del pasado 15 de agosto, el ferry Sicilia, de la compañía Balearia, derramó accidentalmente 8.000 litros de gasóleo en las aguas del puerto de Málaga. Nosotras tenemos conocimiento de que se desplegaron en un primer momento las barreras anticontaminación, desde las diez de la noche hasta las tres, que comenzaron las tareas de limpieza, pero solo se utilizaron unas barreras de contención, ya que no existen barreras absorbentes en el puerto de Málaga. Estas tuvieron que venir desde Sevilla junto a esos *skimmer* que succionan en superficie. También se desplazaron, desde Cartagena, efectivos del cuerpo de buceo. Y la autoridad portuaria de Málaga nos cuenta que ellos tienen efectivos, que hay dos personas con el título, dos trabajadores con el título de buceo, pero que no cuentan con los medios necesarios para realizar este tipo de intervenciones y, por lo tanto, se tuvieron que desplazar efectivos desde Cartagena.

Incluso los bomberos de Málaga también tienen una, o tenían una unidad acuática, ya que, como todas sabemos, esa unidad ha sido totalmente desmantelada por el Gobierno del Partido Popular en Málaga, por su compañero, el señor Francisco de la Torre.

Entonces, nos preguntábamos cómo es posible que un puerto como el de Málaga carezca de estos medios técnicos tan necesarios para actuar con la máxima celeridad en estos casos, porque estamos hablando del puerto de Málaga, que, por ejemplo, en cinco meses presenta un tráfico de 1,2 toneladas de mercancía, o que recibimos 530.000 cruceristas provenientes de todo el mundo, entre otras actividades.

Hablamos también de un puerto donde el pasado junio el consejo de administración aprobó la iniciativa «Puerto Verde», una iniciativa que es muy aplaudida, pero parece anecdótico poner en marcha actuaciones para mejorar la actividad sostenible en el puerto, para apostar por las energías renovables, para reducciones de emisión de carbono, cuando luego no contamos con estos medios y ponemos en peligro ambiental el puerto de Málaga.

Por lo tanto, nos encontramos como casi siempre ante una falta de recursos por parte de las políticas ejecutadas en Andalucía y no sabemos si las que se van a ejecutar van a ser iguales. Por tanto, doy por formulada la pregunta para no pasarme de tiempo.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Se ha pasado usted del tiempo exactamente cuatro segundos, dando por formulada la pregunta, señora García Casaucau.

No tiene usted después turno de réplica, pero lo ha hecho bien por intentarlo. Gracias.

Tiene la palabra la señora consejera, para dar respuesta.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora García, muchas gracias por su pregunta.

Se trató de un vertido que se produjo en las aguas de la zona portuaria del puerto de Málaga, sobre las que la Junta, usted sabe que no tiene competencia al ser estatales y, sobre todo, que aún se está investigando por parte de la autoridad portuaria y la capitanía marítima de Málaga.

El vertido al que se refiere se produjo en aguas de la zona portuaria del puerto, de competencia estatal, y se debió a un escape del combustible de un buque mientras estaba atracado, que todavía se está investigando por las autoridades competentes. He de destacarle que la zona portuaria del puerto de Málaga, la Junta, que nos hemos interesado por ello, y que el vertido se confinó en esta zona y no afectó a aguas litorales, es lo que nosotros en las informaciones nos han dado. Los trabajos para hacer frente al escape de fuel fueron dirigidos por los responsables portuarios y la capitanía marítima de Málaga por cuestión competencial.

Con la información disponible, no se produjeron daños por la rapidez con que se actuó, y las aguas portuarias están libres de contaminación, por las informaciones que a nosotros nos dan, y que el vertido se confinó en esta zona y no afectó a las aguas litorales. Actualmente, este incidente está en fase de investigación e instrucción por la autoridad portuaria y capitanía marítima. Y, en el hipotético supuesto de que la instrucción se derivara a alguna incidencia medioambiental, esta consejería instruirá el correspondiente expediente administrativo para depurar responsabilidades, si diera lugar a ello.

Esta es la información que tenemos, y se la he dado de forma exhaustiva, agradeciéndole su pregunta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-001200. Pregunta oral relativa al alga asiática *Rugulopteryx okamurae*

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número 3, en este caso el Grupo Popular, sobre el alga asiática. Tiene la palabra el señor Candón.

El señor CANDÓN ADÁN

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Señora consejera, aun no teniendo competencias, usted ha estado preocupada y actuando ante la incidencia del alga asiática, siendo consciente de los perjuicios no solo que tiene para la fauna y la flora, sino también los ocasionados a la actividad pesquera, como turística.

Por ejemplo, en nuestra provincia de Cádiz, en playas como el Campo de Gibraltar, Tarifa, Conil, Barbate y también en el resto de la costa, como Málaga y Huelva.

Nos consta que ha reiterado, en varias ocasiones, su petición al Gobierno central para la declaración urgente de esta especie como invasora.

Permítame, señora consejera, resaltar su voluntad política y personal de solucionar cuanto antes este problema que afecta a nuestras costas, ante el silencio de la Administración central, que se ha mantenido al margen hasta hace poco tiempo. Y ahí está la hemeroteca, ¿eh?: «La Consejería de Agricultura está trabajando en la elaboración de un plan para combatir la presencia en la costa del Estrecho». «La Junta le exige al Gobierno que se implique en el problema de las algas invasoras en Tarifa». O que la consejería, también, a través del IFAPA, ofreció al Ministerio de Transición Ecológica los resultados de los estudio científicos y crear un grupo de trabajo.

Claro, tanto tiempo en funciones, pues es lo que pasa. Esto es como el dicho: «Es como tener un tío en Graná, que ni tenemos tío ni tenemos ná».

Pero bueno, ya saben ustedes, ahora a ver si tenemos suerte y damos estabilidad al país.

Y, luego, el Gobierno central anuncia unas medidas que ya usted llevaba reclamando desde el mes de julio.

Por tanto, el Gobierno de España ha perdido dos meses, dos meses por su falta de reacción e indiferencia, de solucionar este problema.

Y cuando las administraciones no miren el color político, colaboren y se coordinen, como ha pedido usted, y trabajen por el interés general de los ciudadanos, seguramente nos irá mejor a todos los ciudadanos.

Por eso, señora consejera, ¿qué actuaciones está desarrollando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en relación al alga asiática y su impacto en Andalucía?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Candón.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias.

Señor Candón, sobre todo decirle que el presidente de la Junta de Andalucía, independientemente que no tenga competencias en la materia, es responsable de su territorio y siempre nos pide actuación, a pesar de no tener las competencias.

Pero hemos defendido, en todo momento, que las administraciones públicas actúen contra esa alga, y que hay una estrecha colaboración y coordinación con el objetivo de acabar con esta problemática, que usted la conoce muy bien, ¿no?

Esta consejería se ofreció, desde el primer minuto, a poner medios para la investigación, y ha demandado su declaración como especie invasora de forma urgente para que los sectores afectados —especialmente a nosotros nos interesa el sector pesquero— tengan posibilidades de ayudas posteriores.

Tenemos constancia de la aparición de esta alga en la ciudad de Ceuta, en el año 2015, y además siempre hemos mostrado colaboración para ello.

Hemos instado al ministerio a pedir la declaración urgente, pero nosotros ya, mientras tanto, hemos estado haciendo actuaciones.

Desde la consejería, nos hemos puesto a disposición del ministerio para iniciar investigaciones desde el IFA-PA y desde AMAYA que nos permitan conocer, con más precisión, esta especie de alga, y ya estamos avanzando en ese estudio. Y además nos hemos reunido con el secretario de Estado de Medio Ambiente en dos ocasiones para abordar esta problemática y pedir su colaboración, y su celeridad, en la declaración de alga asiática.

Por supuesto, nos hemos reunido con el sector pesquero afectado, con la autoridad portuaria de Algeciras, con la Agencia Pública de Puertos de Andalucía y con algunos de los ayuntamientos afectados, especialmente con Algeciras.

En el marco de la coordinación de las actuaciones que defendemos estamos haciendo un convenio de colaboración, que podría ponerse en marcha a finales de este mes de septiembre, que completaría la cooperación de un barco que ustedes conocen, porque ha sido premio europeo, que es el barco Ocean Cleaner Technology, que va a contar con los medios tecnológicos fundamentales para estudiar esta alga; además de un dron marino que nos permita avanzar más sobre los trabajos. No solamente va a estudiar esta alga sino también la cuestión de los microplásticos, ¿no?, querido secretario general.

Se pretende alcanzar los siguientes objetivos: delimitar, sobre el terreno, la distribución real del alga en Andalucía y llevar a cabo cartografía en detalle de las áreas seleccionadas; realizar una caracterización de la proliferación del alga por ecosistemas marinos, grado de proliferación del alga en cada uno de estos; delimitar las áreas prioritarias por su importancia y fragilidad para el desarrollo de acciones piloto de recrear el agua, y realizar un estudio ambiental y de desarrollo de nuevas tecnologías para la retira, en continuo, del agua.

Con estas investigaciones pretendemos completar los trabajos que se están abordando por los equipos de trabajo para aportar soluciones y dar más seguridad a nuestros vecinos y al sector pesquero.

Por tanto, independientemente de las competencias, esta comunidad autónoma cumple, y está trabajando en ello, de forma rápida y eficaz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 126

XI LEGISLATURA

18 de septiembre de 2019

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-001218. Pregunta oral relativa al asesoramiento de agricultores y ganaderos

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Ciudadanos, relativa al asesoramiento de agricultores y ganaderos. Tiene la palabra el portavoz, señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora consejera.

Todos lo que, de una u otra manera, estamos relacionados con el sector agrario y ganadero sabemos, de primera mano, que una de las principales demandas del sector en los últimos años ha sido la de recibir asesoramiento específico para poder desarrollar su actividad de una manera más eficiente.

Hay muchos agricultores y ganaderos que no han accedido, en los últimos años, a incentivos y ayudas por desconocimiento o falta de cumplimiento de algunos requisitos, que, además, los tienen perfectamente a su alcance.

El asesoramiento es fundamental para desarrollar actividades como los requisitos legales de gestión y normas de buenas condiciones agrarias y medioambientales, las prácticas agrarias beneficiosas para el clima y el medio ambiente, la gestión integrada de plagas y las normas de seguridad laboral. Además, es imprescindible que los agricultores y los ganaderos conozcan, para poder afrontar el futuro, todas las posibilidades de modernización y mejora de la competitividad de sus explotaciones.

La pregunta, señora consejera, es: ¿Qué medidas ha llevado a cabo desde su consejería para abordar este tema y facilitar el asesoramiento específico a los agricultores y ganaderos de Andalucía, y cómo se llevará a cabo este asesoramiento?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moreno. Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señor Moreno.

Ha dado usted la clave porque, por primera vez, el programa de desarrollo rural va a impulsar una herramienta fundamental para nuestros agricultores y ganaderos como es el sistema de asesoramiento gratuito

de técnicos cualificados para ayudar en la mejora de la rentabilidad de las explotaciones; importantísimo, y además estamos muy orgullosos de sacar esa medida, que la estaban pidiendo a gritos por parte del sector.

No se impulsó en el anterior programa de desarrollo rural, lo pidieron las organizaciones agrarias, y es una demanda de la Unión Europea, ni más ni menos.

Vamos, cada día, a una agricultura más profesional, que quiere que nuestros agricultores y ganaderos..., conocer los trámites al dedillo y al minuto, las técnicas y el material. Y, de la mano del sector, vamos a impulsar este asesoramiento por técnicos para ayudar a nuestros agricultores y ganaderos en los requisitos administrativos pero también tecnológicos.

Estamos hablando de asesoramiento en ámbitos de gran importancia: por ejemplo, los requisitos de gestión relativos al bienestar animal, el uso de fitosanitarios y nitratos; el cumplimiento de buenas condiciones agrarias y medioambientales; las prácticas agrarias beneficiosas para el clima y el medio ambiente; las obligaciones derivadas de la Directiva Marco de Aguas; la gestión integrada de plagas, y las normas de seguridad laboral, ni más ni menos.

Por tanto, un asesoramiento personalizado, porque va a tener en cuenta el tamaño de las explotaciones a escala, y va a estar dirigido a nuestros agricultores y ganaderos, que puedan beneficiarse al máximo de nuestras medidas del Programa de Desarrollo Rural.

Se trata de una herramienta para la modernización de explotaciones, competitividad del sector agrario —esto va mucho con nuestro plan de competitividad—, la innovación, el conocimiento del mercado e iniciativa empresarial.

Y con este sistema de asesoramiento vamos a potenciar también el IFAPA, que va a impartir cursos por parte de los técnicos, y se podrá solicitar a través de una plataforma que vamos a habilitar en las OCA y en las sedes de las organizaciones profesionales agrarias o cooperativas agroalimentarias.

Y, por tanto, es importantísimo y les doy la enhorabuena especialmente a la Secretaría General de Agricultura y a la Dirección de Producción Agraria, por poner en marcha esta herramienta tan eficaz y tan necesaria desde hace mucho tiempo.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-001222. Pregunta oral relativa a la flota de vehículos destinados a trabajos forestales

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en este caso relativa a la flota de vehículos destinados a trabajos forestales.

Tiene la palabra el señor portavoz, el señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, debido a que a los anteriores gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía no tomaban en consideración ni con la importancia que requiere la defensa de nuestro medio rural y forestal y, por tanto, la defensa y la protección del medioambiente, nos consta que la actual flota de vehículos destinada a trabajos en el ámbito rural y forestal de Andalucía está en malas condiciones y cuenta incluso con vehículos de hasta 25 años de antigüedad y, en la mayoría de los casos, sin contar con el equipamiento especial necesario para desarrollar la actividad en el ámbito rural y forestal.

Hay varios colectivos dependientes de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible que, debido a este problema, hay muchos días que no pueden desarrollar de manera eficaz y eficiente su trabajo. ¿Qué medidas ha llevado a cabo su consejería para acabar con esta situación? Y también nos gustaría saber si se ha tenido en cuenta, para ello, factores como la eficiencia energética y, por tanto, la disminución de la emisión de CO₂ a la atmósfera ya que, hoy día, existen vehículos en el mercado muy sensibles para la protección de nuestro medioambiente.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Bueno. Tiene usted razón, los trabajadores del medioambiente andaluz necesitan buenas herramientas. Y esas herramientas, hasta el momento, en algunos casos son obsoletas. Por eso, estamos haciendo un plan de renovación de lo que son sus vehículos, que permita llegar a todas partes y que tengan y cuenten con vehículos que puedan hacer su trabajo de forma más diligente, y prestar sus servicios.

Estamos hablando no solamente de vehículos que puedan ir de un sitio a otro, debido al extenso medioambiente de Andalucía, sino también los vehículos autobombas, que saben ustedes que hemos pedido también una contratación importante de este medio, para los incendios, fundamental.

¿Qué hemos intentado? Pues hemos intentado, primero, que se nos pidió que fueran vehículos, en este caso, que tuvieran la menor emisión posible de CO₂. ¿Qué ocurre? Que en las zonas rurales de Andalucía todavía nos faltan las recargas eléctricas para estos vehículos y, bueno, pues, algunos que están cercanos a las zonas, quizás, más urbanas, sí los vamos a poder utilizar; en las zonas más rurales tendremos que ir avanzando para que puedan tener más posibilidades de recarga. Y ahí nos hemos encontrado un obstáculo —para que ustedes lo sepan—. Pero realmente es muy importante lo que estamos haciendo con estos vehículos; es demandado, hace muchos años, demandado desde hace tiempo, que ustedes lo habrán visto, cómo estaba la dotación de vehículos.

La modalidad es un *renting* de la flota de vehículos destinada a trabajos de ámbito rural —se llama— y forestal de Andalucía, es un contrato. Moderniza el Parque Móvil de Medio Ambiente, de la Consejería de Medio Ambiente. Y, además, incluye las motobombas y algunos vehículos que hay que adaptarlos, y que algunos de los vehículos se tienen que hacer *ex profeso*, porque tienen unas necesidades especiales, especialmente los destinados a extinción de incendios. Por tanto, vamos a renovarlos; lo estamos haciendo paulatinamente, lo estamos haciendo de forma que sean vehículos que tengan las menores emisiones posibles. Nos hemos encontrado con la dificultad de que el mundo rural necesita, pues, más recargas eléctricas y, por tanto, como son..., están en el mundo rural, es muy dificultoso. Pero, sobre todo, ir avanzando en este camino, que mejore las posibilidades de los trabajadores del medioambiente y sus herramientas, para que puedan hacer un mejor trabajo; y más diligencia, sobre todo, para posibles imprevistos y situaciones de emergencia que se producen desde el punto de vista medioambiental.

Y es un arrendamiento a 48 meses, y un *renting* flexible —que también quería añadirle— para modelos que requieren ser adaptados.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-001223. Pregunta oral relativa a la mixomatosis en la liebre ibérica

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente ruego; en este caso, relativo a la mixomatosis en la liebre ibérica. Le corresponde al Grupo Parlamentario Ciudadanos también.

Señor Moreno, tiene la palabra

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el día 23 de julio del año 2018 se produjo un episodio de mortandad alta y anormal en la liebre ibérica, en cotos de los términos municipales de Montalbán y La Rambla, en la provincia de Córdoba. Una enfermedad que hasta ese momento solo había aparecido en el conejo, pero que, sin embargo, por primera vez saltó a otra especie, como es, en este caso, la liebre ibérica.

Durante el segundo semestre del año 2018, la enfermedad, desgraciadamente, se extendió y fulminó a una importante población de liebre ibérica en toda España y Andalucía.

A día de hoy, se están registrando algunos nuevos brotes de esta enfermedad en la liebre ibérica. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para paliar esta dramática situación?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moreno.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Presidenta.

Señor Moreno, la consejería tiene un protocolo de actuación activado en relación con el nuevo brote — es un nuevo brote— de mixomatosis en la liebre ibérica. Y está trabajando en contacto y coordinación con el sector cinegético, especialmente con la Federación Andaluza de Caza, a los que, para empezar esta pregunta, les quiero agradecer pues, como bien lo sabe el director del Medio Natural, su disponibilidad siempre en todo lo que se les requiere, ¿no?

Estamos hablando de una enfermedad infecciosa, que afecta principalmente al conejo europeo, y que le puede ocasionar graves efectos, incluso la muerte. Tengo que destacar que no causa problemas a la salud

pública —hay que explicarlo—, ya que no se transmite al ser humano; ahora bien, sin embargo se deben manipular los ejemplares enfermos, con protección —o muertos—. Estamos hablando de un nuevo brote; el anterior fue de julio de 2018 y afectó a toda Andalucía. Esta consejería dispone de un protocolo y dispositivos de emergencia del Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre en Andalucía, que se activa en cuanto es necesario.

Sobre el nuevo brote he de informarles que, a finales del mes de julio de 2019, llegan nuevos avisos de localizaciones —usted, ha hecho referencia— de liebres encontradas con sintomatología de mixomatosis, de diferentes puntos de Andalucía. La consejería activa el protocolo; se recabaron datos para la encuesta epidemiológica y se recogieron ejemplares muertos, y, remitiéndose al Centro de análisis y diagnóstico de fauna silvestre de la consejería para la determinación de la causa de la muerte. Dentro del procedimiento, se remitieron muestras al Laboratorio Central de Veterinaria de Algete, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y este lo confirmó el día 20 de agosto del 2019, que las mismas habían dado positivo en la enfermedad de mixomatosis.

Hasta el momento, y sin haber concluido todo el trabajo, se han recogido 22 liebres en 18 cotos de caza en todas las provincias afectadas de Andalucía, excepto en las provincias de Jaén, Huelva y Almería; excepto en esas tres provincias.

Es importante dejar constancia que, fundamentalmente, las medidas a adoptar son la prevención de la enfermedad y no el control, ya que son poblaciones de fauna silvestre en el medio natural, con la imposibilidad de aplicar las medidas de control que se aplican en el caso de animales domésticos —bien lo saben los veterinarios, ¿no?—; investigación epidemiológica; información de evolución de la enfermedad; estudios del genoma de la cepa del virus del *Myxoma*; comprobación de la eficacia de la vacuna actual, y la recogida de conejos silvestres con mixomatosis en los cotos con liebres afectadas; inclusión de la liebre entre las especies cinegéticas que cesan actualmente por la consejería, y el Programa de Vigilancia Epidemiológica activo, en los muestreos. Y, al finalizar el periodo de caza de esta especie, realizar segundas encuestas a los cotos afectados.

Por supuesto, el marco constante de interlocución y colaboración —por eso yo se lo digo mucho en esta comisión—, con el sector cinegético y, en especial, con la Federación Andaluza de Caza, que se ha trasladado una serie de recomendaciones y medidas a adoptar por el sector, que es la restricción de movimientos y extremar precaución, reducir la presión cinegética o dejar de cazar en cotos afectados, aplicar las medidas de bioseguridad y estar alerta ante la aparición de liebres enfermas o muertas.

Por tanto, mi agradecimiento a todos por el trabajo, que está siendo rápido y eficaz.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-001246. Pregunta oral relativa a nuevas pesquerías, artes menores, almejas de fondo y *Venus nux*

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiendo pregunta del Grupo Vox en Andalucía, relativa a nuevas pesquerías.
Tiene la palabra el señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta. Es usted una maestra en el arte de los manejos de los tiempos; digna de un presidente de plaza de toros.

Bueno, intentamos que nuestros caladeros, que tienen tantos problemas, pues, buscar nuevas pesquerías. El caso de la *Venus nux*, que es un molusco bivalvo, llamado también almeja blanca, se hizo un estudio, en otros tiempos, por parte de esta consejería —incluso hay una monografía sobre este tema—, en el que la viabilidad de la captura y comercialización de este molusco bivalvo se pudiera llevar a cabo.

Una vez terminado el estudio, aquello quedó en el aire y no siguió. Por tanto, la pregunta es: ¿tiene el Consejo de Gobierno conocimiento de esta solicitud...? Perdón, me he saltado que se ha vuelto a pedir por parte de FENAPA, que es la federación nacional de pescadores de pesca artesanal, y lo han solicitado nuevamente para reabrir el caso.

Y la pregunta es: ¿les ha llegado a ustedes...? Es decir ¿tiene el Consejo de Gobierno conocimiento de tal solicitud? ¿Y qué opinión tiene, por tanto, ante la posibilidad de autorizar la pesquería *Venus nux*? Y, en tal caso, si ya hay algo, si se ha tomado ya alguna iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.
Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora presidenta.

Señor Moltó, está usted muy al día de esto y eso me agrada.

Estamos en un momento inicial de un estudio de la posibilidad de la pesquería del *Venus nux*, que debe analizar con detalle la dimensión de tal solicitud conforme a la reglamentación comunitaria. Por tanto, tenemos conocimiento y estamos iniciando un estudio para la posibilidad de la pesquería. Que los primeros estu-

dios realizados sobre esta especie por parte de esta consejería fueron en 1998 y 1999, en las provincias de Málaga y Granada. La pesca de la almeja de fondo, *Venus nux* llamada, se desarrolló de forma experimental en las zonas localizadas del litoral de Málaga entre 2002 y 2010, lo cual fue autorizado a aquellas embarcaciones que mostraron su interés, una o dos de forma habitual y seis de forma excepcional en 2004. La consejería tiene conocimiento de esta solicitud a través de la federación y también por los contactos mantenidos con sus representantes. Y por la información que disponemos con relación a este asunto existen dos asociaciones en Andalucía, una de la provincia de Málaga y otra de Cádiz, ambas representan un número de embarcaciones, estamos en el momento inicial del estudio de la posibilidad de la pesquería del *Venus nux* que debe analizar con detalle la dimensión de tal solicitud conforme a la reglamentación comunitaria.

En eso estamos en este momento, señor Moltó.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias.

Pues nada, seguiremos pendientes de este asunto porque nos parece importante que ya que las pesquerías están tan limitadas y tenemos los periodos de veda, y, en fin, nuestros pescadores andan siempre buscando cómo salvar el día a día, pues pudiéramos ampliar nuestra pesquería a esta especie, que además en los estudios que se hicieron en las fechas que usted ha citado ya dieron un resultado, porque también se hicieron unos estudios gastronómicos y parece que la aceptación por parte del consumidor era bastante buena.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Simplemente añadir que estamos pendientes también de analizar el reglamento comunitario de la política pesquera común de 2013, que el reglamento de 2006, relativo a las medidas de gestión para la explotación sostenible de recursos pesqueros del mar Mediterráneo es importante estudiarlo también, y el reglamento de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios para los productos de origen animal y la salud pública.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 126

XI LEGISLATURA

18 de septiembre de 2019

Por eso estamos en el estudio, y en el estudio también de esos reglamentos que nos lo permitan en estos momentos.

Muchas gracias, señor Moltó.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-19/POC-001258. Pregunta oral relativa al Médano del Asperillo en Doñana

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente cuestión, del Grupo Adelante Andalucía, relativa al Médano del Asperillo.
Tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias.

Señora consejera, con toda la intención de hablar en positivo de Doñana traemos esta pregunta. El acantilado del Asperillo se encuentra entre las poblaciones de Matalascañas y Mazagón, como bien sabe, y podemos encontrar este monumento natural por el sendero de Cuesta Maneli.

Este sistema de dunas fósiles ha sufrido graves daños después de la realización sin permiso, y queremos que de esto quede constancia, de una obra de trazado de un camino de gran anchura. Este desastre ambiental ha ocurrido en uno de los lugares de alto valor ecológico de Andalucía, un monumento natural de gran fragilidad, y aunque estas obras se han paralizado y se ha abierto una investigación tanto por parte del Seprona como de la propia Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, el daño está hecho.

Y queríamos preguntarle, señora consejera, qué datos tiene la consejería sobre este suceso y qué medidas va a tomar la consejería ante este grave atentado, y qué otras medidas piensa tomar para evitar que casos como el del Médano del Asperillo vuelvan a ocurrir.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.
Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Me consta su buena voluntad, señora García, y, desde luego, colaborar en este sentido.

Estamos colaborando con el Seprona de la Guardia Civil en el esclarecimiento de los hechos, de unas actuaciones en el monumento natural de valor geológico y ecológico, que no hemos autorizado, y que estamos reclamando más información, y que se nos permita actuar de forma urgente para corregir los impactos producidos por las obras que no hubiéramos autorizado nunca, eso que les quede claro. Vamos a impulsar la mejor coordinación entre las Administraciones, Costas y Seprona, para que actuaciones como esta evitemos en la medida de lo posible que vuelvan a ocurrir.

En ese sentido, además de coordinar e impulsar la coordinación, el 17 de julio fuimos requeridos por el Seprona por unas obras que se habían detectado en la zona del Asperillo, en la inspección la obra estaba parada y no estaba presente trabajador o promotor alguno, y la Guardia Civil nos manifestó que ellos abrían las diligencias policiales, que nos darían traslado de las conclusiones de las mismas, siendo estas imprescindibles para el inicio de acciones sancionadoras por parte de la consejería, y, por supuesto, de ahí salió que estaríamos coordinados para la información que se requiera.

Con fecha 14 de agosto, se recibió en el espacio natural la solicitud de información del Seprona, de la Comandancia de la Guardia Civil de Huelva, referente a las actuaciones detectadas en el monumento natural del acantilado del Asperillo, al que se refiere, informe de catalogación, protección legal, expedición de informe, informes de daños producidos. Estamos hablando en la apertura, incompleta al no haberse finalizado, de un acceso desde la playa hacia la parte superior del acantilado del Asperillo.

Sobre estos requerimientos, por supuesto, los pusimos a disposición, y se ha producido, según lo que nosotros hemos visto, una grave alteración del acantilado por el movimiento de tierras, siendo el suelo el recurso natural más afectado, sin detectar afecciones sobre la fauna y la flora especialmente amenazadas.

Y sobre el interés comunitario consideramos que la extensión en la afección es baja, siendo reversible para lo que usted nos está diciendo a la hora de poder actuar cuando todo esto ocurra y podamos actuar sobre ello, que pretendemos actuar para rehabilitar, como no podía ser de otra manera, la zona que usted nos pregunta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.
Señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora consejera.

Bueno, nos preocupa muchísimo pues que este tipo de acciones pues queden de manera impune. Agradecemos que tengan previsto sanciones. Claro, no es justificable que la apertura esté incompleta, por suerte, bueno, pues se pudo paralizar; pero, como decíamos anteriormente, ya el daño está ocasionado.

Y, señora consejera, bueno, usted sabe mejor que nadie que para realizar unas obras en este lugar se exige informe de Costas, de Medio Ambiente, del ayuntamiento, incluso del propio espacio natural de Doñana. Y esta obra, si se le puede decir obra y no atentado ambiental, parece que no ha tenido ningún tipo de permiso, como usted acaba de reconocer. La justificación que hace el ayuntamiento de hacer un camino o arreglar para permitir a la empresa de rutas a caballo bajar a la playa no tiene ningún tipo de justificación, y más aún teniendo en cuenta que hay acceso alternativo.

Y esto, señora consejera, ha sido un nuevo daño irreparable, que esperemos, bueno, pues que no quede impune.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Primero, la actuación citada se ubica dentro del Parque Natural de Doñana, que no lo había comentado, y del monumento natural Acantilado del Asperillo, y la zona afectada se encuentra en dominio público marítimo-terrestre. Esto es importante.

Segundo, no se nos solicitó autorización, ni se nos informó, ni antes ni durante, y se ha producido una alteración en el acantilado por movimiento de tierras, siendo el suelo el recurso natural más afectado, y, quiero repetir, sin afectación a la fauna y la flora que aquí se establecen.

Vamos a esperar también la investigación, la coordinación con la Guardia Civil está siendo exhaustiva, y se han reclamado las conclusiones de las diligencias al Seprona.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-001275. Pregunta oral relativa al vertedero de Nerva (Huelva)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente cuestión, pregunta, en este caso del Grupo Socialista, sobre el vertedero de Nerva. Tiene la palabra el portavoz, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí. Muchas gracias.

Señora consejera, en la última semana hemos visto en medios de comunicación publicaciones, incluso esos vídeos que ahora grabamos todos y que van dando vueltas por ahí, donde el portavoz del Partido Popular en Nerva, pero también estaba el de El Berrocal, El Campillo, Zalamea la Real, El Madroño, pues denunciaba irregularidades de los camiones que transportan al vertedero de Nerva material, y además hablaban de irregularidades y de graves daños producidos por el funcionamiento de este vertedero de residuos peligrosos.

Claro, es una situación que genera cierta incertidumbre sobre cuáles son los planes del Partido Popular y de la consejería lógicamente con respecto a esta planta de tratamiento de residuos peligrosos. Y la pregunta que le hacemos va en ese sentido: ¿qué piensan?, ¿es verdad que hay peligro?, ¿qué no hay peligro? Y sobre todo, ¿qué piensan y cuáles son los planes para esta planta y para el tratamiento de los residuos peligrosos en Andalucía?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.
Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, usted conoce la situación de este vertedero, porque entre las competencias de esta consejería están los controles, velar por el funcionamiento de los vertederos, pero han transcurrido más de 20 años desde que el vertedero se impuso mediante acuerdo de pleno del ayuntamiento en el año 1995.

Durante su vida en activo se han venido sucediendo desencuentros, desencuentros entre la población en general, el desarrollo normal de la actividad, y en este Parlamento se ha conocido. Por tanto, no es la primera vez que viene aquí. Por ejemplo, se emitió informe en diciembre de 2015 por la Consejería de Medio Ambiente, cuya conclusión final fue que no se había alcanzado la capacidad autorizada inicialmente en este vertedero. Por tanto, es un asunto que somos conscientes de las inquietudes de los ciudadanos, y que las tenemos muy en cuenta, pero que hay que buscar siempre el consenso y la máxima lealtad institucional.

Y también para decirle, para problemas complejos, no hay soluciones fáciles. Todo ello tiene que tener un trabajo escrupuloso y planificado, con seguridad jurídica para todos los afectados, y por esta consejería va a encontrar usted, van a encontrar ustedes máxima transparencia, diálogo, rigor, seguridad jurídica y respeto al medio ambiente y a los derechos de los ciudadanos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.
Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muy brevemente, porque estoy totalmente de acuerdo con usted. Hay que buscar consenso, es verdad que es un tema difícil. Nadie quiere una instalación de este tipo al lado de su casa y en su municipio, es lógico. Por eso a nosotros nos ha sorprendido esta reactivación o esta campaña que, por parte del Partido Popular, en el municipio y en la comarca se ha activado.

Por eso preguntarle, ¿prevé la consejería cerrar la planta? ¿Tiene alguna otra alternativa?

Yo creo que es bueno que aclaremos, vuelvo a repetir, ese espíritu de sosiego que, como usted ha dicho, nosotros compartimos totalmente.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.
Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—La consejería siempre atiende a todo el mundo, evidentemente, como usted sabe y ya sabrá, el alcalde ha mantenido una reunión de trabajo con el delegado territorial de Huelva, de la consejería. También vamos a atender a los grupos políticos, como no podía ser de otra manera. Y, bueno, están viendo in situ, quieren visitar la zona, y están viendo y acordando ver algunas soluciones para el vertedero.

En este sentido, se ha propuesto, se ha puesto encima de la mesa la posibilidad de retirar alguno de los tipos de residuos, como medida prioritaria, que esa es la que se ha puesto encima de la mesa y se va a estudiar esa posibilidad.

Por tanto, eso es lo que hay ahora mismo, y yo respeto a los vecinos, a los grupos políticos que tienen sus inquietudes sobre un vertedero y, por supuesto al alcalde, como no podía ser de otra manera.

Nosotros lo que hacemos es actuar y trabajar para intentar trabajar con transparencia, rigor, protegiendo el medio ambiente y a los vecinos y, especialmente, actuando sobre los vertederos, y escuchando en este caso.

Entonces, tenemos que trabajar conjuntamente con el ayuntamiento porque el ayuntamiento tiene sus competencias. Nosotros, las nuestras, y nuestra labor va a ser esa: coordinación, contacto y acuerdo de actuaciones, en este caso, es lo que yo les digo que se ha puesto encima de la mesa, la posibilidad de estudiar la posibilidad de retirar algunos tipos de residuos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-001276. Pregunta oral relativa a la situación de las ayudas al Ayuntamiento de Sierra de Yeguas (Málaga) a caminos rurales del Plan Prepara 2018

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente cuestión relativa a la situación de las ayudas al Ayuntamiento de Sierra de Yeguas. Tiene la palabra, en este caso, la portavoz, la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Doy por formulada la pregunta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias.

Señora diputada, creo que me está hablando usted del Decreto Ley de octubre de 2018, por el que se declaran de interés general las obras de reparación de los caminos rurales en caso de fenómenos meteorológicos adversos, desastres naturales y otras catástrofes acaecidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Es cierto que existe una propuesta definitiva de resolución, de las infraestructuras, con fecha 11 de febrero de 2019, y una propuesta complementaria de 18 de febrero de 2019, en la que se relacionan los caminos que, cumpliendo con todos los requisitos exigidos con el plan, se concedieran admisibles.

Y, por tanto, decirle que el Ayuntamiento de Sierra de Yeguas, que ustedes nos consideran, se identificaron caminos anteriores en emergencia, y otros, en tramitación ordinaria.

Esa es la información que nosotros tenemos.

Muchas gracias, señora diputada.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera. Señor Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Sí, señora presidenta.

Señora consejera, hoy me gustaría ser la voz del alcalde de Sierra de Yeguas, de José María González Gallardo, de su equipo de gobierno, pero también de cientos de serranos y de serranas que contemplan con estupor cómo ahora la Junta de Andalucía, su consejería, parece que deja sin financiación la reparación del camino de Antequera y otros caminos aledaños.

Le recuerdo que esta vía sufrió importantes daños el año pasado, en octubre de 2018, como consecuencia de la riada, también lo ha sufrido el 26 de agosto. Soy consciente de ello puesto que he visitado la zona en las dos ocasiones. Y precisamente por las riadas del año pasado solicitaron esas ayudas que usted ha descrito.

La actuación contaba con un presupuesto de unos 900.000 euros, finalmente fueron 872.611, que, efectivamente, tuvieron una resolución en principio favorable, una propuesta de resolución, el 11 de febrero, tan solo un día antes de que se aprobase el decreto de estructura de su consejería. Pues bien, ese día parecía que a la Consejería de Agricultura le venía bien el arreglo del camino de Antequera, pero siete meses más tarde, y tras la visita del delegado territorial del ramo en Málaga, Fernando Fernández Tapias, a Sierra de Yeguas, acompañado por el presidente de ASAJA, parece que el camino de Antequera y el resto de caminos que se contemplaban dentro de esas ayudas no son subvencionables.

Lo que nos preguntamos, señora consejera, es qué ha pasado, qué ha cambiado, porque su delegado visita la zona un día, pero no es capaz de decirles a la cara, al alcalde de Sierra de Yeguas y a su equipo, de gobierno que los caminos se quedaban fuera de esas ayudas.

Al final, la conclusión a la que llegamos es que estaba buscando la foto, estaba buscando el titular, porque ha tenido que ser posteriormente, en una reunión mantenida con el delegado por parte del alcalde, cuando le diga de manera extraoficial, pero además sin ningún tipo de soporte jurídico ni técnico que parece ser que esas ayudas no se contemplan para el camino de Antequera, que, le puedo garantizar, que no se encuentran en condiciones de viabilidad ni de seguridad para los vecinos y vecinas. Y, además, el ayuntamiento ha respondido a todo tipo de requerimientos que le ha hecho la consejería, en este caso, la delegación territorial durante siete meses.

Entonces, lo que nos preguntamos es qué ha ocurrido. Y me gustaría ser la voz del alcalde porque le ha pedido a usted una cita urgente para poder aclarar qué es lo que ha ocurrido. Él me dice que usted visitó Sierra de Yeguas siendo delegada del Gobierno, y que le gustaría volver a recibirla en el Ayuntamiento de Sierra de Yeguas, y firmar incluso en su libro de honor. Me lo ha dicho tal cual, y así se lo trasmito.

Y por eso quiero, desde la lealtad institucional, que creo que tenemos tener en este tipo de casos, preguntarle si hay posibilidad de que reciba al alcalde de Sierra de Yeguas...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Rubiño, vaya terminando.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

... y simplemente para poder tratar ese aspecto que es muy importante para este municipio y para un camino que afecta a municipios aledaños.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora Rubiño, por su pregunta.

Y, bueno, pues tranquilizar al señor alcalde de Sierra de Yeguas, porque yo lo que tengo aquí en los informes que he requerido para su pregunta es la consideración de emergencia o tramitación ordinaria.

Entonces, en este sentido, decir que la primera fase de lo que son de emergencia establecen una fórmula, y la de tramitación ordinaria, otra. No es una cuestión de rechazar la actuación, sino el concepto a qué se aplica, a qué plan se aplica lo ordinario o al de tramitación ordinaria o de emergencia.

De todas formas, me comprometo con usted a estudiar esa situación y, por supuesto, a ver qué interrogantes tiene el propio alcalde, que yo considero que en este momento, en la segunda fase, se va a actuar sobre 76 caminos, caminos ubicados en Málaga, de esos 76, 59. Por tanto, estamos hablando de una de las provincias con más posibilidades, en este sentido, porque, bueno, en este sentido, hay unas necesidades. Y, por tanto, Málaga es la provincia que en la segunda fase va a tener un total de 76 caminos y, por tanto, también lo que me hablan es de disparidad de criterios con respecto al tema de emergencias o tramitación ordinaria.

Pero vamos a estudiarlo por su petición y, por supuesto, haciendo caso del alcalde de Sierra de Yeguas, que nosotros vamos a escuchar siempre y vamos a atender a sus recomendaciones y necesidades al respecto.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-001280. Pregunta oral relativa al nombramiento del coordinador provincial de los Agentes de Medio Ambiente en Granada

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente y última pregunta, en este caso también del Grupo Socialista, relativa al nombramiento del coordinador provincial de los Agentes de Medio Ambiente en Granada.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, gracias.

Bueno, señora consejera, últimamente estamos viendo la polémica que se suscita en torno a los nombramientos en la consejería, y nos preocupan. Nos preocupan porque no es bueno ni para la propia consejería ni para la opinión y la visión de los ciudadanos.

El presidente de IFAPA, imputado por delitos de corrupción, hemos tenido conocimiento recientemente de la nueva subdirectora de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, que viene de prestar servicios como abogada del Partido Popular, nos preocupa. Hemos tenido, estamos pidiendo la documentación del concurso, que también nos genera preocupación. Y, en este caso, por concretar la pregunta, con el nombramiento del hermano de la delegada de Granada como coordinador de los Agentes de Medio Ambiente. Sabemos de su dimisión. Evidentemente, imaginamos intervención de usted, como consejera, y me parece correcto y acertado lo que ha hecho, pero nos preocupa que se produzcan este tipo de nombramientos, y por eso: ¿qué criterios se siguen para este nombramiento, concretamente, y para el nombramiento de la consejería?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor Sánchez, para todos estos nombramientos, la consejería sigue los criterios que establece la ley, la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de Junta de Andalucía, y en este caso el artículo 30 de la Ley, que entre otras cosas dice que podrá acceder al puesto desocupado cualquier funcionario que reúna las condiciones de titulación y requisitos funcionales exigidos para el puesto. Le repito, cualquier funcionario que reúna las condiciones de titulación y requisitos. Es lamentable el ataque al que ustedes han sometido a un funcionario de carrera de la Administración, un funcionario que se había propuesto para el

cargo provisional, mientras se producía la convocatoria de la plaza, y que reunía los requisitos que establece la ley para cubrir ese puesto. Y además que usted mantenga la pregunta, a pesar de saber que este señor renunció a ese nombramiento inmediatamente, a pesar de tener los requisitos, para hacer el uso partidista que ustedes están haciendo. Para ustedes ya no valen los méritos y la capacidad o la experiencia en la Administración o haber aprobado oposiciones; más grave aún teniendo en cuenta que ha sido delegado territorial en Granada, que ha coincidido con este señor en su puesto, que es funcionario con la plaza en la Delegación de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y que sabe que le sobran méritos para ocuparla.

No todo vale en política para desgastar al adversario. Porque, además, de hermanos podemos hablar, y largo, aquí, en esta consejería, ¿verdad? ¿O es que no nos hemos encontrado nosotros al sobrino del señor Chaves o al del sobrino del señor Zarrías? ¿O no hemos hablado de hermanos también con el alcalde de Maracena o de su propio hijo, verdad? ¿Usted me ha visto hablar de esto en algún momento? ¿Ha visto usted lo respetuosa que yo siempre he sido? Lo que le pido es que sean ustedes también respetuosos, también le mostramos el informe de que no había ningún imputado por corrupción en esta consejería, y también a lo que usted alude, de la subdirectora de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, ha sido elegida en base a su preparación y currículum con otros cuarenta aspirantes. Su nivel de competencia es indiscutible. ¿O me va a decir usted que es discutible? Cuando se han mostrado públicamente todos los informes. ¿Qué pasa, que aquí la gente no puede acceder porque a ustedes no les gusta, simplemente? Cumplen con la ley, cumplen con los requisitos, no están imputados y, además, estaban con ustedes en la Delegación de Medio Ambiente de Granada.

Y usted, que ha estado imputado, parece mentira que venga aquí, con esa frivolidad, a hacer esta pregunta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Señora consejera, usted quiere justificar que la delegada nombre a su hermano, en un acto de nepotismo escandaloso. Le parece a usted normal. Eso nos lo dice a nosotros y se lo dice a los ciudadanos, que es el procedimiento habitual y normal en su consejería, del Partido Popular. Preocupados estamos. Queremos ver ese certificado y ese auto archivando la causa con el presidente de IFAPA, queremos verlo, no nos lo creemos y la documentación que tenemos es contraria. Está usted mintiendo a esta comisión, como mintió al pleno.

Y permítame que consideremos como no menos sospechoso que una señora que ha estado trabajando para el Partido Popular ahora sea, en un procedimiento que se resuelve con cuarenta solicitudes, en tres días, vice... subdirectora de AMAYA. Nos parece al menos sospechoso. Vamos a ver la documentación. No queremos, hasta que tengamos la documentación, pero permítame que lo consideremos sospechoso.

Señora consejera, su consejería se ha convertido en un nido de escándalos en nombramientos que sospecho que tiene mucha relación con el enchufismo. Puede usted venir a justificar lo que quiera aquí, pero ante nosotros y ante la opinión pública es injustificable.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora, presidenta.

Señor Sánchez, usted precisamente tendría que hablar con menos frivolidad, usted que ha estado imputado, en dos ocasiones, con temas que tienen que ver con el centro comercial de Granada, que esta Junta de Andalucía ha tenido que pagar mucho dinero gracias a su actuación, y también como consecuencia de una actuación jurídico-penal en los vertidos ilegales del PTS, usted imputado. Mire usted...

[Intervención no registrada.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, señor Sánchez, vamos...

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Aquí tiene usted la renuncia, y no ha querido usted ni retirar la pregunta cuando la renuncia ustedes la conocen, aquí está firmada, la presidenta la tiene, y aquí tiene usted el informe del letrado del Colegio de Abogados, que dice que «frente a dicha publicación, el informante del señor Cara, que ratifica de nuevo el contenido de anteriores escritos suscritos y que no ha sido citado en calidad de investigado ni hay constancia de ello».

Aquí tienen ustedes el informe, la señora presidenta lo tiene. Si aquí hay alguna persona que esté imputada, no haremos como el Partido Socialista y, al día siguiente, si usted lo demuestra, irá a la calle, al día siguiente. Lo que tienen ustedes que hacer es demostrarlo, demostrarlo. Si ustedes demuestran que hay aquí un imputado, este Gobierno del cambio lo pondrá en la calle, no como ustedes, que han mantenido imputados en los cargos, aquí, en la Junta de Andalucía.

Y la señora Fuster, que digo yo que por ser cercana al Partido Popular ya no puede ejercer aquí o no puede entrar a trabajar con la Junta de Andalucía en un cargo de subdirectora, ¿por qué? Porque no tiene currículum, porque es del Partido Popular. Pues el currículum lo puede usted observar porque es público, el expediente absolutamente público, y yo creo que su competencia es indiscutible y su formación para ello.

Por tanto, de escándalos, nada; escándalos, los suyos. Y si empezamos, le podemos sacar aquí..., bueno ya se lo he dicho, del señor Zarrías, del señor Chaves, del exconsejero señor Arellano, que lo tenemos en la consejería, ¿y nosotros hemos dicho algo? No.

Este Gobierno del cambio, si han entrado como debían entrar, se ha callado. Son ustedes los que están sacando el tema. Jamás hemos dicho nada. Ahora, que usted hable con esa frivolidad, siendo usted lo que ha sido, imputado...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando usted, señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—... la verdad es que para nada.

Y aquí tienen ustedes los informes. Si ustedes traen informes que demuestren lo contrario, al día siguiente el Gobierno del cambio los pondrá en la calle. Tráiganlo ustedes. Y, mientras tanto, los informes nuestros están aquí. La dimisión, que usted tenía que haber retirado la pregunta, y también la cuestión del señor Cara, y también todos los currículums que tiene la señora Fuster.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Pues, no habiendo más preguntas, si les parece hacemos un receso de cinco minutos y comenzamos con las proposiciones no de ley.

[Receso.]

11-19/PNLC-000090. Proposición no de ley relativa a la partida presupuestaria para la construcción de las canalizaciones de la presa de Rules

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vayan tomando asiento.

Vamos a comenzar con las PNL.

Punto tercero del orden del día, las proposiciones no de ley, en este caso, comenzamos con una proposición no de ley en comisión, a propuesta del Grupo Vox en Andalucía, sobre partida presupuestaria para la construcción de las canalizaciones de la presa de Rules.

Tiene la palabra el señor Moltó, por tiempo de siete minutos.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Traemos como exposición de motivos la presa de Rules o el embalse de Rules, que fue construida entre el año 1994 y 2004, y que está situada en el cauce del río Guadalfeo, en los términos municipales de Vélez de Benaudalla y Órgiva, provincia de Granada.

La titularidad del embalse de Rules pertenece al Estado y su uso está destinado en un 40% a riego de agricultura, un 30% a la regulación de avenidas para prevenir inundaciones, un 19% a abastecimiento de aguas y un 8% para energía eléctrica.

Si bien es cierto que las competencias para la realización de las canalizaciones de Rules son competencia de la Administración central, no es menos cierto que la Junta de Andalucía es moralmente responsable y solidaria por la falta de celo en la gestión de estos asuntos, ya que ha tenido durante muchos años las competencias para acometer las obras. Además, es competente en temas que afectan a la ordenación del territorio y desarrollo de infraestructuras para reducir el paro, crear empleo y riqueza en la Costa Tropical granadina, que genera un desamparo en los agricultores granadinos cuando 15 años después de terminada la presa aún no se han construido las canalizaciones para el agua de regadío y abastecimiento de poblaciones.

La situación de los agricultores ha llevado a que hagan de su propio pecunio extracción de aguas procedentes de acuíferos subterráneos con el consiguiente problema de control de esta extracción de acuíferos, que nos puede llevar a generar que, si la extracción no se compensa y no se recarga pertinente, haya daños irreversibles en el sistema de almacenamiento y se agoten y se salinicen. Esta situación nos llevaría a una imposible sostenibilidad de los recursos hídricos.

El incumplimiento de la Administración central de construir las canalizaciones de la presa de Rules en tiempo para distribuir agua de regadío a los agricultores de la Costa Tropical granadina va en contra de la reindustrialización de Andalucía, en este caso de la provincia de Granada, cuyo desarrollo influiría notablemente en que las empresas tendrían que tributar en España y que, además, podían servir de fuente para I+D+i en el campo, el sector farmacéutico y agroalimentario, así como la exportación a otros países de Europa.

Además, la falta de celo e interés por parte de las diferentes administraciones incrementa la brecha entre el medio rural y el urbano, generando, sin lugar a dudas, desigualdad de oportunidades y abandono de las áreas rurales.

La consecuencia de que hayan pasado 15 años desde su construcción está incrementado con el paso del tiempo el despilfarro de dinero público, ya que los 228 millones invertidos en su construcción no han revertido aún en beneficio a la sociedad, teniendo en cuenta el impacto sobre los medios de producción regionales, de empleo y de la redistribución de la renta en los sectores de la economía granadina, para los cuales fue concebida dicha infraestructura.

La proposición no de ley dice lo siguiente: «Realizar un informe técnico y socioeconómico sobre los costes de oportunidad, empleo, desarrollo de la Costa Tropical y el impacto medioambiental resultante por la dejación y atraso en la ejecución de las obras de las canalizaciones de Rules y la central hidroeléctrica descrita en el proyecto de construcción de la citada presa, y así tener documentación de los daños que durante 15 años se han estado produciendo a los habitantes de la Costa Tropical, debiendo remitirse dicho informe al Ministerio de Medio Ambiente para su valoración».

Sin embargo, en el transcurso de las conversaciones con los distintos grupos, nos han presentado enmiendas tanto el Partido Popular como el PSOE, y hemos llegado a una transaccional que hemos presentado a los grupos y al señor letrado, en la que modificamos sustancialmente el texto inicial, pero creemos que quedaría más completo, puesto que el estudio socioeconómico inicialmente propuesto sería complicar y retrasar mucho más las cosas. Y como la idea nuestra es avanzar y que cuanto antes se termine el problema, pues el texto definitivo quedaría de tal manera: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir defendiendo ante el Gobierno de la nación, en un marco de colaboración, la necesidad de avanzar en la tramitación ambiental del proyecto de las conducciones de Rules, declaradas de interés general del Estado, con el objetivo de que las mismas estén finalizadas lo antes posible, y abordar las 13 actuaciones en que está desglosado el proyecto, para avanzar de forma decidida y sin dilación alguna, para que no haya más parones en una infraestructura hidráulica que es clave en la Costa Tropical de Granada, porque permitirá una reordenación de los recursos hídricos de la misma, poniendo en uso embalses que actualmente se encuentran infrautilizados, y poner fin a años de retraso en la ejecución de unas obras que han imposibilitado que se pueda atender a la demanda de las zonas relativas a la puesta en servicio de cultivos, en el marco de una agricultura sostenible, a pesar de ser fundamentales en términos de oportunidad, empleo y desarrollo para esta comarca y, por ende, para Andalucía».

En cuanto a la enmienda de adición de Partido Socialista que decía..., de adición, que sería el punto número 2: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que colabore con el Gobierno de España para que las canalizaciones se conviertan en una realidad en el menor tiempo posible», entendemos que en este texto transaccional van implícitas, salvo que el portavoz del Grupo Socialista nos diga lo contrario y podríamos tener ese texto de una forma conjunta.

Y, bueno, solicito al resto de los grupos que se posicionen.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra la señora García, de Adelante Andalucía.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a ser breve, no me voy a extender mucho en el posicionamiento de esta PNL porque entendemos que después de 15 años sin la construcción de estas conducciones de la presa de Rules pues está ya casi todo dicho, además de una serie de iniciativas que ya se han debatido ampliamente en este Parlamento. Y porque entendemos que una también se caracteriza más por lo que hace que por lo que se dice, porque, como podemos observar con este tema y con muchos otros, las palabras muchas veces se las lleva el viento.

Después de analizar esta proposición no de ley que presenta Vox, nosotras llegamos a la conclusión de que refleja una falta de compromiso con la ciudadanía, en general, y con los agricultores y las agricultoras de la costa granadina, en particular. Y lo hace a dos escalas. En una primera escala podemos ver cómo se ha utilizado de forma partidista la construcción de las conducciones de esta presa de Rules entre los dos partidos que siempre han estado gobernando, el Partido Popular y el PSOE, porque, como ya decía, es una construcción que lleva más de 15 años esperando que se realice sin que ninguno de los gobiernos que se han alternado, ni del PP ni del PSOE, hayan hecho nada para que sea una realidad. Y es una forma vieja y cansina de hacer política y que está provocando esta desafección realmente bastante grave en la ciudadanía, porque vemos cómo siempre se juega con los problemas hasta aburrir sin encontrar ninguna solución. De modo que cuando gobernaba el Partido Popular era el PSOE el que reclamaba con vehemencia la construcción de estas conducciones de la presa, y cuando gobernaba el PSOE era el PP el que reclamaba su construcción. En definitiva, ninguno de los partidos lo solucionaron y supuso un fracaso de la Administración pública. Como digo, los responsables son estos dos partidos que han gobernado durante estos más de 15 años.

De modo que sí, la costa granadina tiene la mayor piscina de Europa, pero sin ningún beneficio para la comarca; al contrario, con importantes consecuencias negativas en el deterioro de nuestro litoral y de nuestras playas.

Decía que analizando esta proposición no de ley se reflejaba una falta de compromiso a dos escalas. Y, en la segunda escala, nos parece que esta proposición no de ley, señor Moltó, es totalmente oportunista por su parte, por su grupo parlamentario. Y lo digo porque es utilizar también de forma partidista la reunión que se mantuvo en Motril con parte de la ciudadanía y de los agricultores y de las agricultoras.

En esa reunión, que se celebró hace dos viernes, estuvieron presentes diputados nacionales por Granada del Partido Popular y del PSOE, estuvieron presentes parlamentarios andaluces del PSOE, como el señor Gerardo Sánchez, y de Adelante Andalucía, mi compañero Chus Fernández, el concejal de Motril de Ciudadanos, la diputada provincial de Vox. Y allí los agricultores y las agricultoras reclamaron a todos los partidos, a todos los partidos, que fueran leales y honestos en la defensa de los intereses de la costa, y que apoyaran e hicieran suya, y que trabajáramos conjuntamente en una hoja de ruta, de donde saliera definitivamente la construcción, y este problema saliera de ese atasco de la construcción de esta conducción de la presa. Por tanto, señor Moltó, o ustedes no se comunican con su diputada provincial y desconocen lo acordado en esa reunión, o ustedes ya empiezan también a entrar en ese juego del oportunismo político y desoyen los compromisos adquiridos en esa reunión.

Desde luego, no nos entiendan mal, ustedes están en el derecho de presentar cuantas PNL quieran y consideren necesario, instando a lo que les parezca oportuno —ya hemos visto muchas de sus PNL, estamos

acostumbradas a ellas— pero, desde luego, no va a contar con Adelante Andalucía para seguir mareando la perdiz. Ahora, ustedes han transaccionado el punto único que tenía esta PNL, que era un informe que realmente no venía a solucionar el problema, venía a más burocracia y a dilatar aún más la cuestión, y era una cosa que no se solicitaba en esa reunión.

Si vamos a trabajar en serio; si vamos a trabajar de forma consensuada, respetando una hoja de ruta que hagamos entre todas, contando con los agricultores y agricultoras, pues, que fueron los compromisos que se adquirieron en esa reunión, entonces contarán ustedes también con Adelante Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

En principio, yo sí quiero poner de manifiesto los antecedentes de lo que ha ocurrido con la Presa de Rules, sobre todo a la señora de Adelante Andalucía, decir que no es oportunista traer una PNL aquí, cuando a ese tipo de acuerdos y ese tipo de convenios a los que usted habla, se han llegado ya en muchas ocasiones. En el mismo 2015, se llegó a un acuerdo entre el gobierno y la mancomunidad de regantes, en el cual se fijaban incluso los objetivos que se debían seguir para la realización de la Presa de Rules, y al final no se hizo nada.

Los antecedentes son buenos contarlos, sobre todo para aquellos miembros de la comisión que no son de Granada, porque en Granada sí, la mayor parte de los grupos, somos conscientes de la importancia y de la necesidad de estas infraestructuras. Decir que la Presa de Rules es quizás la mayor, uno de los mayores embalses de Europa por su volumen, y que, desde hace más de 15 años, a pesar del escaso coste que las conducciones supondrían —que serían unos 200 millones de euros—, escaso coste digo, sobre todo en comparación con lo que costó la presa —la realización de la presa en su día—, tenemos un embalse gigantesco y, sin embargo, paralizado, sin ninguna utilidad.

Los beneficios de esta presa o de estas conducciones son evidentes. Por un lado, supondría para la Costa Tropical hacer un vergel de agua y supondría también parte de la supervivencia económica, empresarial de la costa, porque parte de esta está en la agricultura. También se ha estimado que se crearían entre diez y quince mil puestos de trabajos para toda la provincia de Granada, y la subida del PIB en la provincia de Granada simplemente con la realización de estas conducciones.

Este tema, como digo, viene de largo. El que estemos todavía con la Presa de Rules es consecuencia de la dejadez y de la mala política de los partidos que han gobernado, sobre todo a nivel estatal, puesto que recordemos que esta es una competencia estatal, puesto que es una obra de interés general, a pesar de los beneficios, tanto cuantitativa como cualitativamente que traerían las conducciones para la provincia de Gra-

nada y a pesar de las constantes reivindicaciones, tanto de todos los grupos políticos como de los regantes de la provincia y de los regantes de la Costa Tropical.

Las competencias son estatales. Si bien quiero recordar que en una época, sobre 2009-2010, el señor Zapatero —estando gobernando en la Junta de Andalucía el Partido Socialista— cedió la competencia de ejecución, no las competencias en sí, porque siempre han sido de interés general, pero sí las competencias de ejecución a la Junta de Andalucía; e incluso se anunció a bombo y platillo, se fueron los políticos de Granada, del PSOE, a la Costa Tropical. El señor Manuel Pezzi salió en prensa, diciendo que se iban a destinar 80 millones de euros de fondos Feder para la realización, y que se iban a iniciar las obras próximamente. Claro, esos 80 millones de euros se perdieron, se fueron a otras infraestructuras, y la Costa Tropical se quedó sin las conducciones de la Presa de Rules. Esto hay que recordarlo porque es que fue bastante grave. Llevamos 15 años con una parálisis absoluta.

Doscientos millones de euros si lo comparamos con un tramo de autovía o lo comparamos con el Ave, pues, es una aportación importante pero no excesiva, sobre todo para las consecuencias que las conducciones de la Presa de Rules puede traer.

Por otra parte, hay que decir que han intervenido en la definición de este proyecto y en su ejecución, a lo largo de todo este tiempo, diversas administraciones y entidades públicas y privadas con intereses, sobre todo, en la ejecución. Así, por un lado, la Confederación Hidrográfica del Sur, que ejecutó ambas presas a finales del siglo XX y a principios de este; la Agencia Andaluza de Agua, que asumió las competencias en materia de agua en la demarcación hidrográfica de las cuencas mediterráneas; la Agencia de Medio Ambiente y Aguas; el Ministerio de Transición Ecológica y su entidad asociada Acuamed, así como los ayuntamientos que integran la Mancomunidad de la Costa Tropical y otros demandantes de agua de la región; las comunidades de regantes, y también empresas relacionadas con la agricultura, el turismo y el ocio.

Existen ya infinidad de documentos, de propuestas, de estudios económicos y de mercado, estudios previos, estudios de viabilidad y proyectos de construcción. Y, sin embargo, ninguno de estos se ha materializado con la necesaria supervisión, tramitación y con acompañamiento presupuestario sobre todo, que es lo fundamental, ni en la planificación hidrológica de la Cuenca Mediterránea, ni por parte de las administraciones, ni entidades públicas o privadas.

Desde este grupo, desde luego, lo que quisiéramos es que la Junta de Andalucía y la consejería contemple todas estas actuaciones del Plan Hidrológico de la Cuenca Mediterránea y promueva la firma de un convenio entre todas las administraciones competentes, donde se defina, por un lado, el alcance de las obras a ejecutar, la aportación presupuestaria, la colaboración, cooperación y la lealtad interadministrativa necesaria para la ejecución de estas obras, el mantenimiento y conservación de las obras una vez que esté realizada; la cronología de actuaciones, la participación técnica, profesional, organización y de responsabilidades de cada una de ellas para la ejecución del plazo en las actuaciones conveniadas.

Nosotros somos conscientes que la Junta de Andalucía ya se ha puesto en marcha. Somos conscientes que la señora consejera ha tenido, al menos, dos reuniones formales y muchas informales, ya, con la Administración estatal, en las cuales me consta que están muy pendientes de esta actuación, que tienen la idea de que no se paralice ya, de que esto llegue a buen puerto.

Y entendemos que es absolutamente necesario que así sea. Aun entendiendo que las competencias para la ejecución de estas infraestructuras es una competencia presupuestariamente, al menos, estatal, sin perjui-

cio de que la Junta de Andalucía pueda tender toda su colaboración necesaria, para evitar cualquier tipo de problema y, sobre todo, para instar a que las obras se hagan en la menor medida de tiempo posible.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Abordamos, en esta proposición no de ley, un tema de vital importancia para Andalucía en general, para Granada en concreto y, en particular, para nuestra Costa Tropical: para sus regantes, para todos los que allí viven, para la generación de un futuro y la que ya está trabajando en el presente en materia de agricultura.

Las reclamaciones y reivindicaciones que nos hacían expresamente en esta proposición no de ley, nosotros queremos trasladarle en positivo que miren si vamos en serio. Miren si vamos en serio, porque la Junta de Andalucía, desde el primer momento, y en concreto la consejera del ramo —la consejera de Agricultura y Medio Ambiente— ha ofrecido colaboración para que se agilice el proyecto de las tan deseadas canalizaciones de la Presa de Rules —como se ha venido mencionando en el histórico, que hemos venido padeciendo en nuestra tierra—. La consejera ha tenido reuniones con el Ministerio de Transición Ecológica; ha trabajado con el secretario de Estado de Medio Ambiente para analizar la situación en la que se encontraban esas infraestructuras hidráulicas, básicas, como decíamos, para el desarrollo de la comunidad autónoma, de Granada, para avanzar en los proyectos fundamentales que reduzcan el estrés hídrico de Andalucía y el impacto del cambio climático en los sectores estratégicos.

En el caso de Granada, la Junta de Andalucía se ha ofrecido al Gobierno central a su colaboración, para agilizar los plazos del proyecto de las conducciones derivadas del sistema de presa Béznar-Rules, que aquí estamos abordando, con las cuales realizar una ordenación de los recursos hídricos de la Costa Tropical de Granada, poniendo esos embalses en el lugar que se corresponde, actualmente infrutilizados.

A este respecto, la consejería pidió al representante del Ministerio de Transición Ecológica celeridad, algo que se necesitaba a la hora de responder a esas alegaciones que se presentaron por parte de la misma Consejería de la que hablamos, de Agricultura y Medio Ambiente, en el mes de abril, para que fuesen resueltas y el proyecto empezase a tomar los trámites de elaboración que eran necesarios. La puesta en marcha de las obras supondría la optimización de los recursos energéticos, una reducción de la explotación de las aguas subterráneas y una mejora de la calidad de estas en la costa granadina.

Este proyecto de las conducciones de la presa de Rules es muy importante para el devenir, como les decíamos, de la provincia de Granada, para que siga adelante. Por eso, desde la Junta de Andalucía, y remarcaríamos, se ha puesto desde el minuto uno, el Gobierno del cambio, en disposición de colaborar con el Go-

bierno del Estado para que estos plazos se acelerasen y las obras pudiesen verse iniciadas lo antes posible, aunque muchos nos tememos que, visto lo visto —lo que sucedió ayer—, volvemos a tener que esperar, y esperamos que con otro cambio de Gobierno.

Pero la consejera, como les decíamos, insistió al Gobierno central en que se establecieran prioridades, se establecieran plazos para que se realizasen estas obras hidráulicas cruciales, para que se asegurara el abastecimiento, como decíamos, no solo a nivel agrícola sino también a las poblaciones, a la depuración de aguas. Y también a la protección y a la mejora de las aguas en general.

Desde la Junta de Andalucía se ha apostado por el entendimiento con el Estado para abordar asuntos medioambientales y obras hidráulicas imprescindibles, donde queríamos tener, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, la seguridad de que estos proyectos se iban a hacer lo más rápido posible. Y en ese objetivo se ha estado trabajando desde las Consejerías de Medio Ambiente y de Agricultura, por parte, como decíamos, de la consejera del ramo.

Es por ello que presentábamos esta enmienda a la proposición no de ley que planteaba el Grupo Vox, de la cual aceptamos la transaccional que se nos ha planteado porque pone de manifiesto lo que ya se venía haciendo e invita a seguir colaborando con el Gobierno central. Estamos convencidos de que, con un Gobierno comprometido, como el que está demostrando este Gobierno de Andalucía, en colaboración con el Gobierno central, muy pronto tendremos en Granada, después de que se produzca ese cambio a nivel también nacional, las canalizaciones de la presa de Rules que necesitamos en la Costa Tropical.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Caracuel.

Tiene la palabra el señor Sánchez, portavoz del Grupo Socialista.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Tratamos un tema fundamental para la provincia de Granada, especialmente para su costa, como es la finalización, en este caso, del sistema Rules, ¿verdad?, con las conducciones de agua tanto para abastecimientos, que son necesarias para garantizar el abastecimiento a la población y al desarrollo turístico de la costa granadina, como para el regadío. Y no solo por nuevas hectáreas que se pondrían en regadío, sino también para abaratar costes, porque actualmente gran parte de los regadíos se hacen con aguas de bombeo, con lo que ello significa de incremento de costes y también de coste ambiental, lógicamente, por la necesidad de bombearla y de consumir electricidad o gasoil. Por eso estamos ante un tema fundamental.

Yo tengo que decir que cuando vi la proposición no de ley no la entendí, porque parece que la posición que tenemos todas las instituciones y todos los grupos políticos en Granada es que hay que terminarlas, que esa es la prioridad: finalizarlas y terminarlas. Hombre, sí hay alguna cosa que creo que, por tratar el tema con rigor, hay que aclarar, ¿no? En el año 2001, su declaración como de interés general; por tanto, una competen-

cia del Estado. Las obras finalizan en 2004 pero, lógicamente, antes de poder iniciar el llenado de la presa, hay que aprobar el plan de llenado, y antes hay que terminar toda la infraestructura de seguridad y de aviso a la población en caso de alguna catástrofe en la presa, o sea, la presa se empieza a llenar el año 2007. Y también el convenio que se firma, en el año 2006, entre el Estado y el ministerio que permite, entre otras cosas, que el primer tramo de tubería común, que es el que va desde la presa hasta el puente de Vélez-Benaudalla, se haya ejecutado ese primer tramo.

Todo esto no quita, como digo, la necesidad de que esta obra se ejecute lo antes posible.

Yo traigo aquí un folio de reproches al Gobierno de Partido Popular en fechas que no se actuó, que me lo voy a ahorrar, y lo digo, que me lo voy a ahorrar, porque estoy seguro de que en la costa granadina se conocerá del debate que aquí estamos teniendo. Hace pocas semanas tuvimos una reunión, convocados por el Ayuntamiento de Motril, donde estuvimos todos... Al señor portavoz de Ciudadanos, por cierto: no hubo nadie de Ciudadanos...

[Intervención no registrada.]

No hubo nadie de Ciudadanos.

[Intervención no registrada.]

Efectivamente, el concejal de Motril, que era el convocante, pero se echó de menos la presencia de algún parlamentario de Ciudadanos en aquella reunión. Me imagino que problemas de agenda...

[Intervención no registrada.]

No, no. Estoy diciendo la verdad. Allí no hubo ningún parlamentario de Ciudadanos, ni miembro de esta Cámara, ni miembros del Congreso o del Senado. Se echó de menos, y así lo dijimos y así lo decimos. Estoy seguro de que no tiene nada que ver con que no apoyen el proyecto, pero nos sorprendió a todos.

Entonces, venir a dar golpes de pecho... Lo que hay es que ir allí, delante de los regantes, que, por cierto, nos pusieron a todos a gusto y nos dijeron a todos lo que pensaban.

Como digo, ahora mismo la prioridad no tiene que ser los reproches entre los partidos políticos, el espíritu de aquella reunión debemos mantenerlo.

Y en este caso, desde el Grupo Socialista, tal y como manifestamos, nuestro compromiso es poner toda la carne en el asador para agilizarlo. Lo estamos haciendo con una enmienda a los Presupuestos de la Junta de Andalucía, que no contemplaba ninguna aportación para poder colaborar en Rules y que, afortunadamente, se presentó y fue aceptada por el Gobierno y por la mayoría del Gobierno, y hoy, en los presupuestos del año 2019, está esa partida, y también agilizando, estando encima de la tramitación que está haciendo el Ministerio de Transacción Ecológica.

En este momento se están resolviendo las alegaciones de la tramitación ambiental. Hay también un compromiso facilitado por los parlamentarios granadinos, desde el Partido Socialista, para una reunión entre la Dirección General de Aguas y los regantes, de manera que entre todos, entre todos, seamos capaces de que se materialice lo antes posible.

Que esa barbaridad que es tener una presa llena que no se utiliza y un campo que necesita agua con los acuíferos cada vez en peor situación, pues, se solucione lo antes posible, y ese compromiso con Granada que todos tenemos se materialice con nuestro apoyo, con nuestro trabajo y con nuestra implicación, para que sea posible.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Un momento, señor Moltó.

No se ha pronunciado sobre la transaccional que le...

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—La aceptamos. Lo que no tenemos claro es si es un punto 2 o es el único punto de la enmienda.

[Intervención no registrada.]

Bien, pues la aceptamos y la votaríamos a favor.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Turno de cierre, señor Moltó.

[Intervención no registrada.]

No tiene por qué emplearlos todos.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

No creo que los utilice.

Efectivamente, la única duda que me queda con respecto al Partido Socialista es si la de adición, que era instar a trabajar al Gobierno, la ven ellos incluida en esta implícitamente o no. Y quedaría como único punto el texto transaccionado.

En definitiva, me quedo con lo último que ha dicho el portavoz del Grupo Socialista: hay que dejarnos de reproches y cambiar la palabra oportunismo político por oportunidad, porque yo creo que la oportunidad es..., aparte de agradecer el tono de todos los comparecientes..., aquí está hablando un malagueño rodeado de granadinos, ¿no?

Saben ustedes que Vox, su programa máximo es lo nacional, ¿no?, y no lo local ni lo regional. Entonces, esto ha sido un primer paso para que en nuestro Pacto por el Agua, en nuestro Plan Hidrológico Nacional, lleguemos a que, una vez que esta presa esté en funcionamiento, nos pueda dar agua también a Málaga y a Almería, pensar con amplitud de miras. Y creemos que el primer paso es aprovechar esta oportunidad, que todo el mundo está de acuerdo en que es necesario terminar con este tema que está estancado y, a partir de ahí, pues ya seguiremos avanzando en otros puntos para que el agua llegue a todos, el agua la tenemos que compartir y tenemos que aprovechar los recursos que tenemos lo más posible.

Agradezco nuevamente a los grupos su..., tanto el tono de las exposiciones como el aprobar la propuesta que traemos. Y sirva para poner en valor que, efectivamente, el Parlamento sirve para llegar a acuerdos.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 126

XI LEGISLATURA

18 de septiembre de 2019

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Vamos a proceder a la votación, al final del debate, de las tres proposiciones no de ley.

11-19/PNLC-000176. Proposición no de ley relativa al impulso a la economía circular

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si les parece, señorías, pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley; en este caso, a propuesta del Grupo Ciudadanos, sobre impulso a la economía circular.

Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, le voy a contestar al portavoz del Grupo Socialista, que hoy parece que no le gusta predicar con el ejemplo. Y si los regantes están sorprendidos de algo es de que hubiera aquí dos grupos parlamentarios que llevaran una proposición no de ley sobre el Pacto Andaluz por el Agua al Pleno del Parlamento de Andalucía, el señor Sánchez saliera allí a intervenir sobre la proposición no de ley, votara en contra de la proposición no de ley después de haber salido a hacerse las fotos con los regantes y con las organizaciones agrarias. Eso sí que es lamentable.

En cuanto a la economía circular, empezaré diciendo que el punto número 48 del acuerdo de Gobierno de 90 medidas llevado a cabo por Ciudadanos y Partido Popular decía lo siguiente: «Elaboraremos una ley andaluza de economía circular, con el objetivo de favorecer la implantación progresiva en Andalucía de un modelo de desarrollo más sostenible y respetuoso con nuestro medioambiente». Y aquí, señorías, tenemos hoy la antesala a esa ley, pues dice el punto número 1 de esta proposición no de ley, que esperemos que hoy sea aprobada: «Avanzar en un marco regulatorio para Andalucía que propicie la economía circular».

La economía circular es un concepto económico que se interrelaciona con la sostenibilidad y cuyo objetivo es que el valor de los productos, los materiales y los recursos, se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y que se reduzca al mínimo la generación de residuos. Se trata, por tanto, de implementar una nueva economía circular, y no lineal, basada en el principio de cerrar el ciclo de la vida de los productos, los servicios, los residuos, los materiales, el agua y la energía.

La economía circular es la intersección de los aspectos ambientales, económicos y sociales. Desde multitud de estudios se alerta sobre el agotamiento de una serie de recursos naturales. Esto hace necesario que se propicie un nuevo modelo de sociedad que utilice y optimice los *stocks* y los flujos de materiales, energías y residuos, y su objetivo es la eficiencia del uso de los recursos. Desde un punto de vista económico y empresarial, además, es una oportunidad de negocio: los residuos de unos se convierten en recursos para otros. Para ello, hay algo básico y muy importante: el producto debe ser diseñado para ser reconstruido. Por tanto, cuanto antes comencemos a generar oportunidades de negocio en Andalucía basadas en esta economía circular, antes conseguiremos diversificar nuestro tejido productivo, con el beneficio económico y de creación de empleo que ello supone.

El funcionamiento de la economía circular descansa en varios principios: la ecoconcepción del producto, la ecología industrial y territorial, la economía de la funcionalidad, para privilegiar el uso frente a la posesión,

el segundo uso de los productos, la reutilización de ciertos residuos o ciertas partes de los mismos, la reparación para encontrar una segunda vida a los productos estropeados, el reciclaje, para aprovechar los materiales que se encuentran en los residuos o la valorización para aprovechar energéticamente los residuos que no se pueden reciclar.

La estrategia Europa 2020 es la agenda de crecimiento y empleo de la Unión Europea en esta década. Señala el crecimiento inteligente, sostenible e integrador como la única manera para superar las deficiencias estructurales de la economía europea, [...] su competitividad y productividad y sustentar una economía social y sostenible. Según la Comisión Europea, la transición hacia una economía circular es una magnífica oportunidad para transformar nuestra economía y hacerla más sostenible, contribuir a los objetivos climáticos y a la conservación de los recursos mundiales, crear puestos de trabajo a escala local —esto es importantísimo para luchar, además, contra la temida despoblación— y generar ventajas competitivas para Europa, en un mundo que está experimentando cambios muy profundos.

En definitiva, se trata de convertir la Unión Europea en una economía circular basada en una sociedad de reciclado, a fin de reducir la producción de residuos y utilizarlos como recursos. Así, los residuos, como decía anteriormente, de unos se convierten en recursos para otros.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra el señor Segovia, portavoz del Grupo Vox.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

¿De cuánto tiempo disponemos?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por ser usted, cinco minutos.

[Risas.]

El señor SEGOVIA BROME

—Bueno. Me va a sobrar alguno, no vamos a tener problemas.

Bueno, en primer lugar, la economía circular —como ha explicado muy bien el compañero— es una estrategia que busca la optimización de recursos materiales y energéticos, reduciendo al mínimo la producción de residuos, incluyendo la contaminación ambiental. No creo que haya nadie que pueda oponerse a esto, en principio, ¿no?

Obviamente, estamos a favor de avanzar en un marco regulatorio para Andalucía que propicie la economía circular. También, apostar por la investigación y el desarrollo; mejorar la estadística de reciclaje de residuos actuales, realizando campañas informativas al conjunto de la ciudadanía. Bueno, ahí sí habría que decir..., porque ha comentado que en Europa —que estamos hablando de una normativa europea—, en Europa hay países donde no solamente se informa, sino que hay incentivos; por ejemplo, el impuesto de basuras se hace en función de si uno recicla o no recicla, con lo cual se podrá añadir más adelante. Realizar campañas informativas para reducir la infrautilización de productos, equipos, instalaciones, a lo largo de su vida útil, visualizando el potencial de la economía circular, identificando oportunidades, retos y proyectos que resulten prioritarios..., estamos también totalmente a favor, ¿no?

Quizás la propuesta es un poco genérica; no entramos en profundidad en qué tipo de medidas habría que tomar, supongo que pensaréis desarrollarlo más adelante, como es razonable. Y, en principio, no hace falta perder más tiempo porque, claro, estamos totalmente a favor de lo que habéis expuesto.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Tiene la palabra la señora García, de Adelante Andalucía.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, hablar de economía circular no es nuevo. En 2015, la Comisión Europea adoptó un plan de acción para contribuir a acelerar la transición de Europa hacia una economía circular. Este plan de acción cuenta con 54 medidas para cerrar el círculo del ciclo de vida de los productos. Esta transición cuenta con el apoyo financiero a través de los fondos estructurales y de inversión europeos Horizonte 2020. Y, entre otras, de las 54 medidas que contempla este plan, unas ya están en fase de aplicación y otras ya incluso se han realizado.

Y no es algo nuevo, como decía al principio. Ya fue en 2015 cuando se adoptó este plan, pero, como en muchas otras cuestiones, vamos tarde aquí en Andalucía. El 19 de marzo de 2019, el Consejo de Gobierno aprobó la formulación del Plan Integral de Residuos de Andalucía, hacia una economía circular en el horizonte 2030, el PIRec 2030.

Esta iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario de Ciudadanos sobre el impulso de la economía circular, bueno, a nuestro grupo parlamentario..., parece que a Ciudadanos se les olvida que ahora ellos son Gobierno, que no necesitan una proposición no de ley, precisamente, para impulsar la economía circular. Lo que hace falta, señorías de Ciudadanos, es que, aparte de aprobar la formulación del plan de residuos de Andalucía hacia una economía circular, que se haga además..., pues la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible anunciaba ya en junio que el Gobierno andaluz estaba trabajando en una ley de economía circular, que además ella destacaba como pionera con respecto al resto del Estado, una ley que favorecerá el medioambiente e incluso se daba, según sus propias previsiones, el plazo de un año para que este proyecto de ley de economía circular llegue al Parlamento. E incluso, en alguna comparecencia de la conse-

jera en esta comisión, ya anunciaba esta ley. Una ley que, por cierto, se está vendiendo en los últimos meses por todas las provincias, y esto suena más bien, como en muchas ocasiones, vender el titular durante demasiado tiempo, pero, al final, llegando tarde. Y, sinceramente, esta proposición no de ley, siendo el Gobierno, bueno, pues nos parece un poco como un brindis al sol o como de cara a la galería, como en muchas ocasiones, muchos anuncios realizados por el Gobierno que, además, lo que tendría es que estar ya en este Parlamento discutiéndose esa proposición no de ley, y no pérdida de discusión de proposiciones no de ley, que ya sabemos exactamente lo que significan.

Además, hay una exigencia por parte de Europa, que pone fondos europeos para ello. Pues, sinceramente, nos parece que lo que hay que ponerse es un poquito más a trabajar y menos vender titulares. Desde luego, desde nuestro grupo parlamentario vamos a votar que sí a esta proposición no de ley, pero, sinceramente, que venga ya esa proposición de ley tan anunciada y tan cacareada.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Tiene la palabra el señor González, portavoz del Grupo Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Como bien dice Ciudadanos en su propia iniciativa, en su propia proposición no de ley, el desarrollo de la economía circular debería ayudar a disminuir el uso de los recursos, a reducir la producción de residuos y a limitar el consumo de la energía.

Venimos precisamente de una etapa anterior en la que los anteriores gobiernos del Partido Socialista en la Junta de Andalucía nos tenían acostumbrados a lo que nos tenían acostumbrados absolutamente en todo, también en esta materia, a hablar mucho y hacer poco. Tanto es así que los anteriores gobiernos socialistas habían conseguido una bajísima recuperación de subproductos de todos los materiales reciclables que se hacían en Andalucía. Y no evolucionaba. Al final, la gran mayoría de los materiales acababan en vertederos y —como digo— no se avanzaba en esta materia.

Pero, como bien decía la portavoz de Adelante Andalucía, por su parte, la sensibilidad actual del Gobierno del cambio ha cambiado —valga la redundancia— en este aspecto. Y ahora tenemos un gobierno verdaderamente sensible en esta materia. En este sentido, como bien decía la portavoz de Adelante Andalucía, la propia consejera en comparecencia en esta misma comisión reconocía que de las primeras medidas llevadas a cabo por parte del Gobierno andaluz han ido encaminadas a la consecución de dar respuesta a la demanda y a las necesidades de la sociedad en este aspecto. De hecho, el propio Gobierno andaluz está trabajando ya, como reconocía la propia consejera, en el Plan andaluz por el clima. Se va también a elaborar, se está elaborando la ley más pionera de España en cuanto a residuos y se está a la espera de que el próxi-

mo gobierno de España, que, por el bien de todos, esperemos que no sea del incompetente señor Sánchez, haga la necesaria transposición a la directiva.

Esta ley va a ser —como digo— tremendamente novedosa, ya existe una ley al respecto, pero no da la posibilidad del reciclaje. Por todo ello, porque entendemos que lo pide precisamente el Grupo Ciudadanos a través de esta proposición no de ley es bueno para Andalucía y, además, como bien ha manifestado la propia consejera, el actual Gobierno andaluz está trabajando en esta materia, pues, desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a votar sí a esta iniciativa del Grupo Ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor González.

Señor...

Señora Gámez, disculpe, tiene usted la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, no voy a explicar lo que es la economía circular porque los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra ya han avanzado mucho sobre lo que se entiende por la economía circular, lo que se pretende es acabar con esa economía lineal que hunde sus raíces en el más puro consumismo y se pretende una economía basada en reducir, reutilizar y reciclar. Pero también hunde sus raíces en el uso racional de los recursos, no tanto..., no es tan importante el reciclar los subproductos o su reutilización como usarlos de una manera idónea.

Miren, decía la portavoz de Adelante Andalucía que a esta proposición no de ley le falta una cosa, y es quitarle el «no de ley» y que fuera una proposición de ley y que viniera ya la anunciada ley por parte de la señora consejera. Desde el mes de junio está anunciado por la señora consejera que se está en tramitación. Estamos deseosos de poder ver el articulado de esta novedosa ley, porque, por parte del Partido Popular y de Ciudadanos, nos dicen que va a ser una ley pionera. Y quisiéramos verla, porque lo único que hemos visto hasta ahora son anuncios de que se va a traer a este Parlamento. Porque la apuesta por esta economía circular se demostrará con hechos y no solo con una formulación genérica. No obstante, agradecemos que traigan esta proposición no de ley, porque nos va a permitir ver que es no solo una moda, no es solo un modelo económico, sino que la economía circular se está convirtiendo o se debe convertir en un modelo de vida hacia el que debe tender nuestra sociedad.

Mire, tenemos que avanzar. Y, en ese sentido, le he presentado dos enmiendas *in voce*, de las cuales les he dado traslado a todos los portavoces y a la Mesa de la Comisión, porque entendemos que podemos avanzar en el contenido que ya había de la Estrategia andaluza sobre la bioeconomía circular, que establece los objetivos que tiene que alcanzar la Junta de Andalucía en relación con la economía circular.

Y, en segundo lugar, respecto al segundo punto de su PNL, una serie de modificaciones en cuanto a apostar por esa I+D+i con todos los agentes que puedan estar implicados: instituciones públicas, privadas, las uni-

versidades, que son también muy importantes en el desarrollo de todas estas políticas. Ya he hablado con usted y espero que los grupos acepten la tramitación de estas enmiendas. Y, simplemente, y aunque eso no puede aprobarse en esta PNL, pero ya que tengo el uso de la palabra y quedará registrado en el acta, pues instar también o pedirle a esta Cámara también esa apuesta por la economía circular, por la reutilización, el reciclaje y el uso racional de los productos. Entiendo que nos encontramos siempre con un Parlamento lleno de papel y lleno de plásticos que muchas veces son innecesarios.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer el tono empleado por todos los portavoces de los grupos parlamentarios. Y quiero contestarle brevemente a la portavoz de Adelante Andalucía y del Grupo Socialista, porque, en primer lugar, les tengo que decir que aquí impera la separación de poderes. Evidentemente, la señora consejera está anunciando una ley, como miembro del poder ejecutivo, pero es que nosotros somos el poder legislativo. Nosotros tenemos herramientas e iniciativas de impulso, de impulso, muy útiles, como es esta proposición no de ley, para llevar a cabo esa labor de impulso. Y, además, miren, les tengo que decir a las dos que precisamente las dos pertenecen a dos grupos políticos que, entre sus dos grupos políticos, han gobernado 37 años en Andalucía. Por lo tanto...

[*Rumores.*]

Por lo tanto...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García, por favor, que va muy bien la comisión.

El señor MORENO MADUEÑO

—Bueno, 37 años el Grupo Socialista y el Grupo de Izquierda Unida ha gobernado junto con el Grupo Socialista no sé si han sido ocho o doce años. Por lo tanto, además, a la portavoz del Grupo Socialista, que reclama la presencia de esa ley en el Parlamento, le tengo que indicar que precisamente el punto 1 de la proposición no de ley dice textualmente: «Avanzar en un marco regulatorio para Andalucía, que propicie la economía circular». Por lo tanto, es el desarrollo, el desarrollo de esa esperada ley, que, como veo, es bien recibida por todos los grupos. Pero es que usted me propone una enmienda de modificación a ese punto 1 que

no habla por ningún sitio de desarrollar esa ley, de avanzar en ese marco legislativo. Por lo tanto, lo veo un poco contradictorio.

En definitiva, el desarrollo sostenible debe ocupar un lugar central en las políticas públicas para garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades y puedan disfrutar de una mayor prosperidad sin comprometer nuestro planeta. Nuestro grupo parlamentario está plenamente comprometido a ello, y en esta dirección trabajaremos a lo largo de la legislatura.

Con respecto a las enmiendas presentadas por el Partido Socialista *in voce*, como he dicho, la modificación al punto número 1 no la vamos a admitir, porque es una enmienda a la totalidad —consideramos— de esta proposición no de ley, que el principal punto es avanzar en ese marco regulatorio para que consigamos cuanto antes, pues, desarrollar esa ley que ya contemplaba el acuerdo de Gobierno entre Ciudadanos y Partido Popular en su punto número 48.

El punto número 1, como decía, habla de avanzar en ese marco normativo, una ley a la que Ciudadanos se comprometió con los andaluces en el acuerdo de gobierno, y Ciudadanos siempre va en la dirección de cumplir aquello con lo que se ha comprometido.

Además, consideramos esta ley muy necesaria, que asigne los roles y las responsabilidades, y establezca las metas y, sin duda alguna, es lo que nos reclama la sociedad y reclaman todos los colectivos relacionados con la protección del medio ambiente.

En cuanto a la enmienda número 2, sí la vamos a admitir.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moreno.

11-19/PNLC-000189. Proposición no de ley relativa al respaldo del acuerdo entre Junta de Andalucía y Gobierno de España para el impulso definitivo del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de la última proposición no de ley, en este caso, el grupo proponente es el Grupo Popular, sobre el Parque Nacional de la Sierra de las Nieves.

Tiene la palabra el portavoz, señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

La proposición no de ley que trae este grupo político hoy aquí a esta Comisión de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible tiene mucho que ver con lo que viene hablándose durante toda la mañana, esa necesidad de preservar, de conservar nuestro entorno natural máspreciado y, lógicamente, también darlo a conocer para que sus valores positivos, como se ha hablado antes de Doñana y otras zonas de incalculable valor ecológico de nuestra tierra, como digo, pues sean conocidos, respetados y preservados.

Por tanto, no es la primera vez que se trae a esta comisión un debate sobre la necesidad del impulso definitivo para el Parque Nacional de la Sierra de las Nieves, pero sí es cierto que este parque nacional, que aún no lo es, requiere de más celeridad por parte de la Administración nacional, que es la que finalmente ha de acometer esas declaraciones.

Como le decía, el futuro Parque Nacional de la Sierra de las Nieves es un orgullo para todos los malagueños y para todos los andaluces.

Tras años de reconocimiento y demanda por parte de los municipios de protección de los valores naturales de esta Sierra de las Nieves, dio lugar a la conversión del parque natural en parque nacional, y ha ido con el curso de las administraciones públicas de las Cortes Generales, de la propia Sierra de las Nieves, que pasará a convertirse en ese tercer parque nacional de Andalucía y el decimosexto de España.

En el año 2018, es decir, el año pasado, fue cuando se iniciaron las últimas etapas para su declaración, con la aprobación por el Consejo de Ministros, el 9 de febrero, de la propuesta inicial conjunta de declaración del Parque Nacional de Sierra de las Nieves, y por el Consejo de la Junta de Andalucía en el mes de febrero de ese mismo año. Con una superficie superior a 23.000 hectáreas, como he dicho, será el decimosexto parque nacional de esa Red de Parques Nacionales de toda España, y uno de los espacios con la máxima protección medioambiental de nuestro país, tras la remisión por el Gobierno de España de un proyecto de ley a las Cortes Generales, y su posterior aprobación por las mismas, ya que los parques nacionales, como es sabido, son los únicos espacios protegidos que se declaran por ley.

Una vez culminados los trámites relativos a la propuesta inicial de la declaración que convertiría..., en el mes de diciembre de 2018, el siguiente paso establecido es la tramitación del anteproyecto de ley de declaración de parque nacional. Y quiero pararme aquí un segundo para contar que hay una respuesta parlamentaria

en el Congreso de los Diputados del Gobierno en funciones, del Partido Socialista, en el que el Partido Socialista reconoce su fracaso de no haber tenido la posibilidad de aprobar este anteproyecto debido, como digo, a que es un Gobierno en funciones y da la sensación que para lo que queda de..., hasta el mes de noviembre.

Por tanto, eso no implica que la Administración autonómica se haya quedado parada, y bien es sabido que mantuvo una reunión la consejera de Agricultura, la señora Crespo, con la ministra de Transición Ecológica, para tratar de impulsar este proyecto de ley que se pueda remitir a las Cortes Generales y declararlo, como digo, como prioridad absoluta.

Fue de esa reunión, celebrada el 31 de julio, donde se clasificó como uno de los asuntos principales de la agenda política que marcó la reunión entre ambas administraciones con el secretario de Estado de Medio Ambiente, del Gobierno de España, para impulsar esa declaración de manera definitiva de la Sierra de las Nieves como parque nacional.

Como he dicho antes, creo que el valor que tiene dicho paraje es incalculable. Sería, además, una apuesta muy importante en la provincia de Málaga por un turismo verde, que cada vez no solamente está más de moda, sino que atrae a miles y miles de turistas interesados en la experiencia de lo que significa la naturaleza aplicada también al turismo.

Y destacar, como siempre hago, esa necesidad de que este Parlamento se manifieste a favor del acuerdo alcanzado, el 31 de julio, entre la Consejería de Agricultura y entre el Ministerio para la Transición Ecológica, para intercambiar documentación que termine de definir el anteproyecto de ley y que otorgue a la Sierra de las Nieves, de una vez por todas, de la máxima protección como parque nacional.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra el señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, el parque de la Sierra de las Nieves se encuentra, como sabemos, en Málaga, a unos 60 kilómetros de la capital, lindando con la Costa del Sol, bien situada y bien comunicada, por tanto. Abarca una superficie algo superior a 23.000 hectáreas, implica directamente a 12 municipios.

Se trata de un territorio montañoso, accidentado, con profundos barrancos y tajos, muy rico en especies animales y vegetales, destacando entre las primeras, la cabra montés, la nutria, el águila real o el buitre leonado, y, entre las segundas, los pinsapos y los quejíos.

Actualmente está considerado parque natural, de competencia autonómica, y también reserva de la biosfera. Sobre ella se ciernen varios peligros: visitas incontroladas masivas, apertura de nuevas sendas, erosiones asociadas al pacto [...] al turismo, tránsito de vehículos por caminos forestales, organización de actividades deportivas en zonas sensibles, y ahora se pretende la construcción de un macrocomplejo turístico.

Si pasa a considerarse parque nacional aumentaría la protección medioambiental, limitándose las edificaciones, las visitas masivas o la utilización de vehículos. Ello podría chocar con algunos intereses económicos de la zona, pero consideramos que los beneficios ambientales y económicos que aportaría tal declaración superarían en mucho los perjuicios que pudiera ocasionar. Además, la iniciativa no es solo de la Junta Rectora del Parque Natural, sino también de los ayuntamientos implicados.

Por tanto, Vox está a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

Tiene la palabra Ciudadanos, en este caso, el señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, señora presidenta.

Al igual que comentaba...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, señor Pareja, que me he saltado a la señora García.

Disculpe, es cierto, le toca el turno al Grupo Adelante Andalucía.

En este caso, tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Bueno, la disculpo, sé que tiene muchas ganas de escuchar al señor Pareja.

Bueno, me alegra posicionarme mucho en esta proposición no de ley, porque debo hacer una confesión y es que soy una enamorada de la Sierra de las Nieves, no porque sea malagueña, porque también soy una enamorada de la Sierra de Grazalema, por ejemplo. Así que les recomiendo perderse, si es que no lo conocen, entre sus senderos y entre sus árboles, y escuchar el sonido del viento en sus hojas. Desde luego, no hay terapia más barata, más ecológica y antiestrés. Se la recomiendo.

Pero volviendo a esta PNL, desde luego, es una satisfacción. Está más cerca de conseguir la declaración de parque nacional para la Sierra de las Nieves, y que la Red de Parques Nacionales siga creciendo.

Yo no voy a hacer una oda a la Sierra de las Nieves, pero sí nos gustaría señalar que es un parque emblemático, que se merece esta catalogación porque presenta alguno de los ecosistemas más particulares de la península, una gran cantidad de flora amenazada, así como endemismos botánicos de otras épocas que se escondieron para sobrevivir a las glaciaciones y también, cómo no, señalar a sus pinsapos.

En el 2011 comienzan los trámites para esta declaración, por tanto, solo han pasado nueve años. Debemos felicitarnos todas y todos porque la burocracia en este país ya mismo va a la velocidad de la luz. En fin, yo debo serles sincera, y es que desconocía que los trámites eran tan lentos.

Ahora en esta PNL se nos pide apoyar un nuevo trámite, y eso que este nuevo Gobierno del cambio, como se autodenomina, venía a reducir la burocracia. Un nuevo trámite que consiste en un intercambio de documentación entre la Consejería de Agricultura y el Ministerio de Transición Ecológica.

Sorprende un poco, por lo menos a mí me sorprende, que soy novata en esto de la política, que hasta para intercambiar documentación se necesite una PNL. Quizás ya se puede llegar a entender cómo pasan los años para conseguir una declaración de parque nacional.

Pero bueno, todas estas iniciativas, sobre la declaración de la Sierra de las Nieves, han contado siempre con la unanimidad de todos los grupos, y en este caso pues nuestra postura no va a ser diferente: vamos a apoyar esta PNL. Pero endentemos, y así lo hemos manifestado en anteriores iniciativas que se han presentado sobre la Sierra de las Nieves, que debemos trabajar en un plan estratégico para que la Sierra y sus municipios..., para la Sierra y sus municipios. Sabemos que la Diputación de Málaga está trabajando en ello, pero se deben implicar también los ayuntamientos de estos municipios, el futuro parque nacional y también las zonas aledañas, para salvar algunas circunstancias que se dan en la actualidad. Por lo tanto, empecemos a trabajar en las necesidades de la zona.

Existe la necesidad de mejorar la red de carreteras provinciales que afectan a la zona; mejorar los caminos rurales que ayudan a la movilidad; planificar el alojamiento turístico en la zona, ya que ante la demanda que pueda llegar a existir la oferta que hay hoy en día es insuficiente, y, en definitiva, planificar —y esto es muy importante— un turismo sostenible que no convierta nuestra Sierra en un parque temático, porque igual la terapia antiestrés que les recomendaba antes dejaría de funcionar.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Ahora sí, señor Pareja, tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, señora presidenta.

Me uno a los portavoces anteriores, como malagueño también, en el orgullo por la Reserva de la Biosfera y Parque Natural de la Sierra de las Nieves, que es un paraíso natural que está a un paso de la Costa del Sol.

No voy a entrar en valorar nuevamente el valor biológico, el ejemplo de modelo kárstico de relieve que supone esa zona, con sus simas, sus cuevas, los baños de agua sulfurosa de Tolox, etcétera. Al igual que en tema de fauna, con sus 150 especies de aves y animales que tenemos en la zona. Por tanto, la Sierra de las Nieves es un paraíso natural que merece ser de una vez considerado parque natural.

Ahora bien, y ya creo que lo ha comentado también el portavoz de Vox, no tenemos que olvidar que además de conseguir que se agilice de una vez por todas desde el Gobierno de la Nación el impulso definitivo para que se considere parque natural, desde los municipios, como Alozaina, Casarabonela, El Burgo, Guaro, Istán, Monda, Ojén, Tolox, Yunquera, que van a ser afectados por este..., por esta declaración de parque natural, debemos hacer un esfuerzo todos los grupos para lograr que esa nueva normativa que en un momento dado se podría considerar como estranguladora o restrictiva del posible desarrollo de esos municipios, no sea visto como tal por parte de los ciudadanos de allí. Tenemos que considerar que tenemos que impulsar la participación de esos municipios en la preservación, en la protección, en el desarrollo, y que por tanto haya no solamente el desarrollo de turismo ecológico, que bienvenido será en esos municipios, sino también la participación directa de esos ciudadanos en todos los demás aspectos que les traiga un impulso laboral y un desarrollo de otro tipo de industrias que pueden venir paralelas. Muy importante concienciar a toda la población de la zona de lo positivo de la aportación del parque nacional, para evitar problemas, como bien ha comentado el portavoz de Vox.

Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo con la PNL, con la exposición de motivos por supuesto, y estamos a favor de que se redacte y tramite a la mayor brevedad posible este anteproyecto de ley, que seguro que beneficiará a la zona, y que deberemos hacer una gran labor pedagógica para lograrlo.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Tiene la palabra la señora Rubiño, por el Grupo Socialista.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes ya a todas y a todos.

En este caso, como malagueña de adopción y como persona que ha trabajado varios años en la Sierra de las Nieves, tanto en su mancomunidad como en su grupo de desarrollo, puedo hablar de este territorio con profundo conocimiento de causa. Y es cierto que el Parque Nacional de la Sierra de las Nieves pronto se va a convertir en un anhelo histórico que tendrá su plasmación. Porque es cierto que desde el descubrimiento de su especie más emblemática, que es el pinsapo, hace más de un siglo y medio, las iniciativas para la protección de esta sierra han sido continuas y se remontan, como digo, al inicio de la conservación de espacios naturales en toda Europa. Fue en 1934 cuando el Ayuntamiento de Ronda hace los primeros intentos. Fíjese, señora García, si han pasado años y años. Después vinieron otras fechas, otros hitos remarcables y de gran calado, como puede ser la declaración de la Sierra de las Nieves como parque natural, hace justo treinta años. En 1993 se vuelve a dar un hito muy importante, con el Parque Nacional de la Sierra de las Nieves como nuevo planteamiento sobre la mesa. Y en 1995 se produce la declaración de la Reserva de la Biosfera por parte de la Unesco.

La Sierra de las Nieves, como digo, la bellísima Sierra de las Nieves, seguía por lo tanto dando pasos para su conservación y para su protección. En 2011, la Junta Rectora del Parque Natural solicita a la entonces

Consejería de Medio Ambiente que se convierta en Parque Nacional. Y, en 2014, la Junta Rectora insta a la Junta de Andalucía a iniciar el procedimiento. Por cierto, el delegado territorial de Medio Ambiente que firmó esa declaración actualmente es parlamentario por la provincia de Málaga del Grupo Socialista, Javier Carnero. Desde entonces se llevan a cabo trámites que, evidentemente, son lentos, son farragosos. Pero hay que hablar de 23.000 hectáreas de terreno, y además que se afecta a muchos municipios en mayor o menor medida. Se han nombrado algunos aquí, Benahavís, El Burgo, Istán, Monda, Ojén, Parauta, Ronda, Yunquera, Lozaina, Casarabonela, Guaro, Igualeja, Serrato, Tolox y Yunquera.

¿Qué se persigue realmente cuando se declara un territorio como parque nacional? Pues que sus pinsapos, sus quejigos, sus cabras monteses, las comunidades vegetales, los acuíferos, el sistema kárstico es impresionante, su ganadería sostenible, pues gocen de esa protección extra que le da a cualquier territorio el ser convertido en parque nacional, lo que supone un increíble atractivo turístico de la zona, pero también potenciar su protección. Cualquier acuerdo, cualquier iniciativa que vaya en esa línea, nosotros, el Grupo Socialista, qué duda cabe, la vamos a apoyar. Hemos sido los grandes impulsores. Pero, señor Carmona, usted ha hablado de lo que ha hecho un Gobierno en funciones en el último año y poco. ¿Qué hizo el Gobierno de Mariano Rajoy en siete años? Porque yo lo que veo en este punto de la PNL, que no deja de ser un brindis al sol —pero sí que le adelanto que la vamos a apoyar—, lo que vemos es que ustedes, que no han hecho nada por un expediente, que sí es verdad que ha durado ocho años, lo único que van a hacer es meter en la carpeta una carta donde ponga logro del Partido Popular, y esta PNL para poder justificar que han hecho algo por la Sierra de las Nieves. Con lo cual, no nos parece de recibo que haga esa comparación con lo que ha hecho un Gobierno en funciones con lo que podía haber hecho un Gobierno del Partido Popular durante siete años en Madrid, que miraba para otro lado, porque en aquella época la Junta de Andalucía tenía sello socialista.

En cualquier caso, como le digo, lo importante es que la Sierra de las Nieves, sus 23.000 hectáreas acaben siendo protegidas mediante la figura de parque nacional, y todo lo que contribuya a ello será apoyado por este grupo. Y por eso adelantamos nuestro voto favorable a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rubiño.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Para concluir, decir que agradezco el apoyo de todos los grupos, pero..., y tengo un pero: si creen que es un brindis al sol, no la apoyen. Así de fácil. Creo que es una buena propuesta, pero si creen que es un brindis al sol, que no sirve para nada, pues no la apoyen. O sea, está aquí, vamos a votar ahora, y vamos a votar a favor, en contra o abstención. Si creen que es un brindis al sol —se lo digo por tercera vez—, voten en contra, se abstienen o hagan lo que quieran. Si apoyan esta iniciativa es porque no quieren quedarse retratados una vez más.

Miren, el proyecto dicen que llevaba más de treinta años intentándolo el Ayuntamiento de Ronda y otros ayuntamientos. Curiosamente, fue el Gobierno de Rajoy, al que acaba de decir la señora portavoz del Grupo Socialista que..., le ha acusado de inacción, en el mes de..., concretamente de febrero de 2018, el que propició la aprobación inicial del proyecto. Es decir, que hasta 2018 ningún Gobierno de España había hecho una aprobación inicial. Dice usted que Rajoy es lento en siete años, pues entonces, ¿ustedes qué eran? Lentos y malos. Claramente se podía haber hecho mucho más si se hubiera tenido voluntad.

Y esa aprobación inicial se hubiera culminado si no se hubiera hecho esa moción de censura. Ahora sabemos los españoles, los malagueños y los andaluces que la moción de censura del señor Sánchez, el Doctor No, no solo fue mala para España, sino hasta para el Parque de las Nieves..., el Parque Nacional de las Nieves, para su declaración como parque nacional. Y lo fue claramente porque si no hubiera hecho esa moción de censura, y no hubiera habido una interinidad, y no hubiera habido ahora un Gobierno en funciones, tendríamos parque nacional. Así de claro. Lo que ocurre es que este Gobierno andaluz, viendo la interinidad y la poca predisposición para seguir adelante con los procedimientos administrativos para sacar adelante este importantísimo proyecto, lo han marcado dentro de la agenda política, y por eso lo ha puesto en un acuerdo conjunto entre ambas administraciones, que se han comprometido a que cuando haya gobierno se apruebe de manera inmediata. Desgraciadamente, es el Partido Socialista el que ha obstruido la posibilidad de la..., de un Gobierno. Podrían haber pactado con quien hubieran querido, votos tenían. Otra cosa es que al final lo que querían era llevarnos a unas elecciones, como hemos visto, con el único culpable del señor Pedro Sánchez, el próximo 10 de noviembre.

Me salgo del tema porque creo que venía claramente a colación el hecho de que la tardanza se debe a ese asunto.

Pero voy a terminar hablando bien del parque nacional de la Sierra de las Nieves. Creo que me gusta mucho recordar la campaña que puso en marcha la Diputación de Málaga —y que animo a todos los andaluces a conocerla—. La llamó «El bosque de cobre», y así lo bautizó para entender ese precioso otoño que dibuja el castañar, tanto de la Sierra de las Nieves como del Valle del Genal en nuestra provincia de Málaga y en nuestra comunidad autónoma de Andalucía, que está dirigida a dar conocer el atractivo de los bosques de castaños, como digo, durante el mes de otoño..., la temporada otoñal.

Esos montes que se cubren con un manto de colores, que discurren desde los tonos marrones a los amarillos, naranjas y ocres.

Yo reconozco que, como los que han hablado, de Málaga y que conocen el futuro parque nacional de Sierra de las Nieves, para mí es una auténtica maravilla, como muchas otras. Tengo una de las fotos más preciosas de mi niña allí, precisamente, en uno de esos otoños, que guardaré para mis recuerdos.

Pero quiero decirles que esto es una oportunidad grande. Cuando gobierna el Partido Popular, como hace en la Diputación de Málaga, se demuestra que el impulso a todos esos proyectos de interacción y de visitas turísticas se incrementa de manera notable. Lo hemos hecho con el proyecto de impulso, a través del proyecto «El bosque de cobre», lo hemos hecho con otros proyectos, como es el Caminito del Rey, que creo que, sinceramente, cuando gobierna el Partido Popular, le sienta bien a la provincia de Málaga, y creo que ya es hora de que se ponga en marcha ese ansiado parque nacional de Sierra de las Nieves.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Vamos a pasar, si les parece, señorías, a la votación de las tres proposiciones no de ley que se acaban de debatir.

Comenzamos con la votación de la primera proposición no de ley, a propuesta del Partido Vox. En este caso, había una enmienda...; no, dos enmiendas: una del Grupo Popular, otra del Grupo Socialista, y se ha procedido a realizar un texto transado.

¿Estamos de acuerdo los grupos políticos en que el texto definitivo...? ¿Quieren ustedes, señorías, que se lea el texto, para ver cómo queda antes de votar? ¿No?

Bueno, pues sobre la base de este texto.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley relativa a la economía circular, propuesta por el Grupo Ciudadanos.

Con respecto a las dos enmiendas *in voce* que se han realizado por parte del Grupo Socialista, quedaba rechazada, entiendo, la primera, y queda incorporada al texto la segunda.

Pasamos a votación del texto, con la incorporación de la segunda enmienda propuesta por el Partido Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Por último, la proposición no de ley relativa al parque nacional de Sierra de las Nieves, a propuesta del Grupo Popular. No existe ninguna enmienda.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pueden usted ir en paz.

[Risas.]

Que tengan buena tarde.

Muchas gracias, señorías.

